



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE SOCIOLOGÍA
CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

**Poder y exclusión social en el conflicto religioso: prácticas y medidas
disciplinarias en la Iglesia Evangélica Pentecostal (IEP) en Chile, en el período
1990 - 2017.**

Memoria de Grado para optar al Grado de Licenciada en Sociología y Título
Profesional de Socióloga

Alejandra Belén Rojas Espinoza

Profesora Guía

Sonia Elizabeth Reyes Herrera

Julio, 2020

Valparaíso — Chile

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	5
<i>Índice de Gráficos</i>	6
<i>Índice de Ilustraciones</i>	6
<i>Índice de Tablas</i>	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	11
1.1 El desarrollo del pentecostalismo en América Latina.	11
1.2 La Iglesia Evangélica Pentecostal	16
1.2.1 Caso de conflicto organizacional en la Iglesia Evangélica Pentecostal en Bolivia ..	22
1.2.2 Caso de conflicto organizacional: IEP Corrupta.....	23
1.3 Hipótesis	25
1.4 Pregunta de investigación	26
1.5 Objetivos de la Investigación	26
Objetivo General.....	26
Objetivos Específicos.....	26
1.6 Relevancias de la investigación.....	27
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO.....	29
2.1 El conflicto social y su dimensión organizacional en tanto delimitación de los espacios de participación y ejecución del poder	30
2.1.1 La integración conflictiva del individuo en la Iglesia Evangélica Pentecostal	32
2.2 Mecanismos de poder y disciplina religiosa pentecostal como reguladora de la conducta.	34
2.3. Las dimensiones de la exclusión social en el conflicto interno pentecostal	39
2.3.2 La construcción discursiva de la exclusión social.	41
2.3.3 La estructuración del Vínculo Social	42
CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO	46
3.1. Tipo de estudio	46
3.2. Diseño de la investigación	47
3.3. Universo y muestra.....	48
3.4. Técnica de producción de datos	52

3.5. Técnica de análisis de datos	53
3.6. Calidad del diseño	53
3.7. Condiciones éticas	54
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS	55
4.1 Mecanismos de disciplinamiento	55
4.1.1 Procedimiento disciplinario de la IEP	55
4.1.2 Comisión de disciplina	58
4.1.3 Prácticas de exclusión	60
4.2 Tipología del conflicto.....	62
4.2.1 Características del proceso	62
4.2.2 Actores y causas del conflicto	63
4.2.3 Tipos de Sanción.....	68
4.3 Alcances del conflicto en la estructuración del vínculo social	77
4.3.1 La comunidad de creyentes	77
4.3.2 Re-estructuración del vínculo	78
4.4 Otros hallazgos.....	79
CONCLUSIONES	83
BIBLIOGRAFÍA	94
Anexos	99
1. Modelo de matriz de sistematización de datos obtenidos de las entrevistas	99
2. Modelo de matriz de producción de datos Revista El Fuego de Pentecostés	99
3. Modelo de matriz de producción de datos para Estatutos y Reglamentos de la I.E.P. ..	99
Guion de entrevistas semi-estructuradas	100
Modelo de Consentimiento Informado.....	101
Imágenes extraídas de la revisión de la revista Fuego de Pentecostés.....	102

AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer a todas las personas que hicieron posible la realización de esta memoria, la que tiene su origen en mi biografía. Nací en una familia evangélica, en el culto pentecostal, y mi vida se desarrolló junto a este tipo de comunidad y de credo. Las características de ello son múltiples y diversas. La temática central de esta memoria disecciona mi historia y se acerca a aquellas inquietudes desarrolladas a lo largo de ella. La importancia que le atribuyo a la pertenencia temprana a una comunidad pentecostal radica en haberme educado desde este entendimiento del mundo, el cual fui desarticulando y volviendo a armar mientras crecía y mientras realicé mi paso por Sociología. Entender la injerencia de la religión desde la sociología es una práctica que posiblemente me acompañe hasta el final de mis días. Es así, como dos cosmovisiones se proyectan más puntuales en mi biografía: la primera, referente a la *“Exhortación a la obediencia”* presente en los proverbios de Salomón: *“Fíate de Jehová de todo tu corazón y no te apoyes en tu propia prudencia. Reconócelo en todos tus caminos y Él enderezará tus veredas”*. La segunda, las Reglas del Método. Aquí la tesis.

En medio de aquellas reflexiones, las cuales se mostraban en forma de ideas, de cuestionamientos, o en debates y en argumentaciones agradezco a:

Ana María, mi madre, quien es la mujer que más amo y admiro por su fuerza, su decisión, su exigencia, su autenticidad, su amor, su compañerismo, su honestidad, su transparencia. Gracias por tolerarme en la diferencia. Te amo.

A Guillermo, mi padre, de quien admiro su profundo amor al conocimiento, el cual ha orientado al conocimiento de Dios. Te agradezco que siempre seas una puerta abierta para conversar en las bellas sobremesas familiares. Eres un gran hombre, el más valioso que he conocido, quién me inculcó la valoración de la certeza en la espera y la convicción en lo no que no se ve.

A mis hermanos, Andrés y Guillermo, de quienes admiro su determinación en tomar sus propios caminos, en compartir sus alegrías y sus ideas conmigo. Temo que mis dotes actorales las haya desarrollado junto a ustedes en nuestra infancia en La Central y adolescencia en Olmué.

A Cecilia, hermana mayor. Siempre has estado. Te admiro porque eres una mujer que me enseñó con sus hechos, sobre ser independiente y persistir en lo que creemos. Gracias por esos días de música, poemas y alegría.

Mi paso por la Escuela de Sociología, me acercó a grandes personas que admiro y que se han hecho parte de mí. Agradezco a Sonia Reyes, mi profesora guía, a quién le di bastante trabajo, pero siempre estuvo presente en este proceso de desarrollo profesional.

Agradezco a Milena, por su gran virtud y dominio en la creatividad e imaginación sociológica. Eres una tremenda amiga y una gran investigadora.

Agradezco a Sofía, fuiste una sorpresa en mi paso por la carrera. Gracias por compartir conmigo tus momentos de alegría y tu escáner.

Mariela, sin duda agradezco que hayas estado tan presente en la etapa de finalización de este proceso, ahí junto a los cabros en la biblioteca, mientras Chile se nos presentaba tan incierto.

Agradezco a Paulina, a Daniela y a Macarena de quienes admiro su infinita entrega y compromiso en una amistad que se expande cada día. Más de la mitad de mi vida han estado para mí. Las amo.

A Francisco de la Comarca, de quien admiro su profunda vocación de historiador, de lector y cinéfilo. *Te conozco la mitad de lo que quisiera y me agradas la mitad de lo que mereces.*

Estos agradecimientos también están dirigidos a todas las personas que me dieron la oportunidad de contener en las letras y en la interpretación sociológica sus relatos y experiencias, por disponer de un momento de sus vidas para compartirlo conmigo. Sin duda, esta memoria no sería nada sin su voz.

RESUMEN

El pentecostalismo en Chile tiene su origen en la separación que hubo en la Iglesia Metodista Episcopal (1910), cuando pastores de ésta iglesia protestante comenzaron a proponer nuevas formas de vivenciar el credo y el dogma religioso. Esta nueva forma de vivir la religión, se condice con un paradigma escatológico y dispensacionista (Rondón Palmera, 2007), en la cual la explicación de la historia humana se hace mediante la interpretación de la Biblia. Las iglesias evangélicas de corte pentecostal componen el 70% del mundo evangélico. La Iglesia Evangélica Pentecostal en Chile (IEP), la cual también tiene presencia en el extranjero, no está exenta de poseer un *carácter cismático* (Orellana Urtubia, 2016) desde donde emergen conflictos organizacionales en los que se lleva a cabo prácticas tendientes a mostrar el fenómeno de la exclusión social. El objetivo de esta memoria es identificar cómo se construyen dichas prácticas a partir del análisis de los mecanismos de poder donde se ejerce el disciplinamiento de la conducta en situaciones de conflicto interno. Para ello, se realizó análisis de contenido a entrevistas semi-estructuradas a cinco personas que tuvieron la experiencia de participar en un proceso de disciplinamiento. Además, se analizó material documental oficial de la IEP de entre los años 1990 al 2017.

Los resultados de esta investigación se estructuran en torno a las dimensiones de la exclusión social en tanto proceso de marginación en el que se re-articula el vínculo y como producto de la fragmentación de las funciones en la comunidad de creyentes. En el conflicto organizacional se obtuvo que sus dimensiones refuerzan la distribución del poder mediante la inclusión en la exclusión.

Palabras clave: pentecostalismo, inclusión/exclusión social, conflicto organizacional, mecanismos de disciplinamiento.

Índice de Gráficos

<i>Gráfico 1: Distribución porcentual de iglesias evangélicas en Chile.....</i>	<i>pág. 16</i>
<i>Gráfico 2: Evangélicos por Región según Censo 2002.....</i>	<i>pág. 17</i>
<i>Gráfico 4: Constelaciones del binomio Inclusión/Exclusión.....</i>	<i>pág. 43</i>
<i>Gráfico 5: Catastro de Revistas Fuego de Pentecostés en el período 1990-1999.....</i>	<i>pág. 50</i>
<i>Gráfico 6: Catastro de Revistas Fuego de Pentecostés en el período 2000-2009.....</i>	<i>pág. 50</i>
<i>Gráfico 7: Catastro de Revistas Fuego de Pentecostés en el período 2010-2017.....</i>	<i>pág. 50</i>
<i>Gráfico 8: Causas de conflictos en la IEP.....</i>	<i>pág. 68</i>
<i>Gráfico 9: Tipos de castigos en el proceso de disciplinamiento de la IEP.....</i>	<i>pág. 70</i>

Índice de Ilustraciones

<i>Ilustración 1: Organigrama y funcionamiento de la autoridad de la IEP.....</i>	<i>pág. 21</i>
<i>Ilustración 2: Proceso del Disciplinamiento en la IEP.....</i>	<i>pág. 56</i>
<i>Ilustración 3: Resoluciones del proceso de disciplinamiento.....</i>	<i>pág. 57</i>
<i>Ilustración 4: Resumen de Conferencia IEP.....</i>	<i>pág. 58</i>
<i>Ilustración 5: Conferencia Extraordinaria.....</i>	<i>pág. 72</i>
<i>Ilustración 6: Resumen de Conferencias en la IEP de Bolivia.....</i>	<i>pág. 73</i>
<i>Ilustración 7: Descripción de las causas de disciplinamiento.....</i>	<i>pág. 74</i>
<i>Ilustración 8: Descripción de las causas del disciplinamiento.....</i>	<i>pág. 76</i>
<i>Ilustración 9: Esquema relacional del proceso de integración pentecostal.....</i>	<i>pág. 87</i>
<i>Ilustración 10: Esquema relacional del proceso de exclusión pentecostal.....</i>	<i>pág. 88</i>
<i>Ilustración 11: Invitación a participar de la Conferencia.....</i>	<i>pág. 102</i>
<i>Ilustración 12: Información de la realización de Conferencias.....</i>	<i>pág. 102</i>
<i>Ilustración 13: Ejemplar de una portada de la Revista.....</i>	<i>pág. 103</i>
<i>Ilustración 14: Contenido referente a la visión del embarazo.....</i>	<i>pág. 104</i>
<i>Ilustración 15: Contenido referente a la visión de las drogas.....</i>	<i>pág. 105</i>
<i>Ilustración 16: Contraportada con las fotografías de los superintendentes.....</i>	<i>pág. 106</i>

Índice de Tablas

<i>Tabla 1: Autoridades de la Iglesia Evangélica Pentecostal.....</i>	<i>pág. 19</i>
<i>Tabla 2: Composición muestral de las personas entrevistadas.....</i>	<i>pág. 49</i>
<i>Tabla 3: Tipos de sanción y causas de disciplinamiento en la IEP.....</i>	<i>pág. 69</i>

INTRODUCCIÓN

*Yo soy un moro judío
Que vive con los cristianos
No sé qué dios es el mío
Ni cuales son mis hermanos*

*Y a nadie le di permiso
Para matar en mi nombre
Un hombre no es más que un hombre
Y si hay dios, así lo quiso
El mismo suelo que piso
Seguirá, yo me habré ido
Rumbo también del olvido
No hay doctrina que no vaya
Y no hay pueblo que no se haya
Creído el pueblo elegido*
(Drexler, Drexler Parada, & Sanchez, 2004)

La idea que está a la base de la presente investigación para optar al título de Socióloga, reside en la observación y experiencia individual de los conflictos de tipo organizacional e internos sucedidos en la Iglesia Evangélica Pentecostal (IEP) en Chile. Ésta responde a una iglesia de alcance popular y es acreedora de una estructura de regulación y dominación que se caracteriza por ser autoritaria. Desde allí, se generan procesos de juicio interno, procesos de expulsión y procesos de castigo institucionales que le han dado vida tanto a la IEP misma, al movimiento pentecostal chileno y a una cantidad no menor, pero nunca suficiente de estudios del pentecostalismo en nuestro país.

Reconozco así, como escenario de partida mi biografía, la que se inscribe desde mi nacimiento hasta los 14 años, dentro de la Iglesia Evangélica Pentecostal, como miembro activo junto con mi familia. A principios de la década de los años 2000, fuimos parte de un proceso de expulsión de las posiciones de liderazgo que desempeñábamos, la cual se conoce como destitución de la iglesia en la que mis padres brindaban su servicio en su calidad de pastores *probando*. Gracias a este hecho no fortuito, sino que reiterativo en varias iglesias desperdigadas en la vasta longitud de nuestro país, realizo esta investigación considerando que el criterio con el cual accedo a esta sistematización y análisis, se enmarca en mis subjetividades: en las percepciones y significados otorgados por el contexto socio-religioso desde el cual surjo, encontrándome en directa conexión con el problema de investigación.

Es así como en esta investigación se observan elementos que relacionan el conflicto religioso interno con la producción de desigualdades sociales desde un enfoque teórico de exclusión social. La exclusión social se enmarca en contextos de ejercicio de poder en términos de procesos de expulsión y disciplinamiento que tal como se indicará, toman la forma de prácticas de disciplinamiento y juicio orientadas a corregir las conductas que se determinan como desviadas por la autoridad eclesial.

En situaciones conflictivas, dentro del entramado organizacional de la IEP se facultan procesos de juicio a las conductas que se distancian del comportamiento normativizado y acordado, o de aquellas expresiones y conductas que no se rigen por la voluntad de quienes administran el poder en la Iglesia.

Así, dentro de los objetivos de esta investigación, se busca identificar las causas de los conflictos internos y los actores o participantes presentes en estas situaciones conflictivas. Por otra parte, se busca realizar una descripción de los mecanismos de disciplinamiento instituidos en la organización religiosa Iglesia Evangélica Pentecostal. Por último, se busca identificar la re-estructuración del vínculo social en casos de individuos que han sido objeto de la mecánica disciplinar de la IEP en Chile.

De esta forma, el primer capítulo problematiza el pentecostalismo a nivel latinoamericano y nacional, el que, como movimiento religioso contemporáneo, se posiciona como una corriente de pensamiento que condiciona y estructura la conducta del individuo. También se plantea éste como un fenómeno de doble faz. Autores como Christian Lalive d'Épinay (1968) propuso en la década de los años 60 que el protestantismo y el pentecostalismo era un refugio para las masas coartadas por la pobreza y la marginalidad en sociedades capitalistas. En dicho estudio, la comunidad religiosa en la que el individuo participa se presenta como una forma de integración social, sin embargo, en este apartado se explora la idea de la existencia de una suerte de revés en este fenómeno de inclusión social que si bien, erige al movimiento religioso pentecostal como un refugio, a la par de serlo, cumple con la función sistémica de acotar los vínculos sociales y de aislar al individuo dentro de una vorágine de religiosidad desconectada del entorno.

En el segundo capítulo de esta investigación, se presentan las fuentes conceptuales y teóricas que sustentan al problema. Esto es, se ahonda en el concepto de conflicto social como elemento fundante de lo social y, por ende, su vinculación con el pentecostalismo se establece a partir de que éste forma parte de un espacio religioso donde la distribución del poder se consagra en la visión milenarista y escatológica de las relaciones sociales. El individuo pentecostal estructura su vida conforme a la creencia en la salvación, en el perdón de los pecados, en la vida eterna, en la libre interpretación de las *Sagradas Escrituras* y en la figura del *Espíritu Santo* (Semán, 2019; Rondón Palmera, 2007; Mardones, 2005). Cuando se presentan situaciones conflictivas, son estos elementos los que salen a relucir para reforzar la conducta y fidelizar o para negar y satanizar al oponente.

En segundo lugar, el desarrollo teórico da lugar a la profundización del concepto de *disciplina* en tanto funcionalidad de transmisión de la ideología del poder y como procedimiento de juicio institucional, entendiéndolo que, tal como lo enuncia Michel Foucault (1979), la disciplina se ejerce de maneras sutiles y diversas y no tan solo en las prácticas o medidas de castigo. Es así como, los procesos de castigo y disciplinamiento están instituidos y normativizados en documentos oficiales. Los mecanismos del poder se ejercen en lugares donde son difíciles de asir (Foucault, 1979). En este sentido, en aquellas situaciones en las

cuales el poder pasa por encima de las normas jurídicas o institucionales. Los casos de castigo institucional revisados revisten esta característica y es posible comprender el ejercicio del poder de forma más compleja en tanto prácticas de exclusión. Sin embargo, esta dimensión del disciplinamiento es construida históricamente y legitimada en sentido social dado que la disciplina religiosa construye un *ethos*, una forma de relacionarse con el mundo. Es así como se revisa parte de la obra del sociólogo clásico Max Weber (1999, 2012), quien propone que el sentido religioso del ascetismo y la devoción al trabajo propiciaron el desarrollo del capitalismo. En este caso, se indaga sobre la manera en que el disciplinamiento pentecostal propicia el desarrollo de una subjetividad acorde a los tiempos del neoliberalismo.

La tercera arista teórica desarrollada en este apartado es el concepto de Exclusión Social. Este concepto tiene por objeto explicar que en las situaciones de conflicto organizacional se visibilizan prácticas que tienden a quebrar los principales vínculos de sociabilidad del individuo tomando lugar formas complejas de inclusión/exclusión social. De esta manera, se plantea la noción de *doble exclusión social* para referirse al carácter complejo que adquieren los procesos de castigo, siendo estos, parte de un proceso complejo de re-estructuración del vínculo social. En “*Los distintos rostros de la inclusión/exclusión*”, el sociólogo chileno Aldo Mascareño (2015), propone abandonar la noción meramente binomial de este enfoque y sugiere comprenderla como una constelación de paradojas sociales que diversifican este fenómeno. La *inclusión en la exclusión* o la auto-inclusión/autos-exclusiones comprenden la pertenencia en niveles complejos, ya que cuando un individuo es incluido a un grupo, o sector, o categoría, éste se ve excluido de otros. Este aspecto pone de relieve que la exclusión no se puede pensar sin la inclusión, aporte teórico que en esta investigación se orienta a complejizar el concepto de exclusión en el campo de la religión y se configura desde lo que Cantón Delgado (2002), indica como la manipulación simbólica de la conducta, la que se configura en la crisis de las religiones en tanto otorgadoras de sentido, en donde los límites de la religión se vuelven difusos.

El tercer capítulo, da forma a la estrategia metodológica de esta tesis, la que se propone como un estudio cualitativo centrado en las formas cambiantes de los fenómenos sociales y la historicidad que los acompañan. La construcción de la exclusión social y del pensamiento pentecostal se proponen como los principales ejes de acercamiento a la comprensión del conflicto religioso en la IEP en Chile. De diseño emergente, el universo de esta investigación es la Iglesia Evangélica Pentecostal, con presencia en todo el país y en varios países de otros continentes. La muestra se caracterizó en primer lugar, por integrar a cuatro personas que participaron de procesos de disciplinamiento; en segundo lugar, se contó con la revisión de 103 revistas oficiales de tiraje mensual en el período 1990 a 2017; y, en tercer lugar, se obtuvo información de documentos normativos como lo son los Estatutos y el Reglamento de la Iglesia Evangélica Pentecostal de Chile actualmente vigentes.

Como técnicas de producción de datos, se elaboró un guion de entrevista semi-estructurada, una matriz de sistematización de los documentos normativos y otra para el

análisis de las revistas oficiales. El Análisis de Contenido fue la técnica elegida para llevar a cabo la sistematización de las categorías encontradas e interpretarlas.

El cuarto capítulo, contempla el análisis de la información. Se da cuenta del relato de los entrevistados, de la estructuración de los documentos oficiales y de las disposiciones de la organización en torno a las conductas de los individuos. Al respecto, se pudo identificar que el proceso disciplinario abarca un escenario más amplio que el normativizado y que en el mismo proceso se ejercen prácticas de exclusión social legitimadas por la comunidad. Además, éste proceso visibiliza el abandono de los individuos y la estigmatización de ellas y ellos y la compleja configuración del vínculo con la comunidad posterior a las situaciones conflictivas estudiadas.

Para finalizar, se reflexiona en torno a las contradicciones entre el discurso de evangelización, por una parte, y el de integración social, por otra, como función social de la iglesia en tanto ésta constituye un espacio religioso para que se desplieguen prácticas de exclusión focalizadas en los mecanismos de poder eclesial.

La conceptualización de constelaciones en la paradoja inclusión/exclusión en Aldo Mascareño (2014, 2015), permite comprender la *descontinuación* como fenómeno principal de exclusión del individuo en la trama disciplinar, en tanto el quiebre de relaciones religiosas de sociabilidad básicas en un contexto de sociedades contemporáneas de creciente atomización.

CAPÍTULO 1: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El capitalismo se desarrolló en occidente como un parásito en el cristianismo — como debe mostrarse no sólo respecto del cristianismo sino también de otras corrientes ortodoxas del cristianismo— de tal manera que, al final, la historia del cristianismo es esencialmente la historia de su parásito, el capitalismo. (Benjamin, 2013)

1.1 El desarrollo del pentecostalismo en América Latina.

El pentecostalismo es una corriente de pensamiento religioso que propone la comprensión del mundo a partir de la libre interpretación de las “Escrituras Sagradas”, la Biblia. Como corriente de pensamiento, se puede indicar que propone una doctrina en la cual se cree en el descenso del *Espíritu Santo* de forma milenarista y escatológica, otorgando los bienes espirituales a quien quiera recibirlos (Rondón Palmera, 2007, pág. 96). Tal como lo describe el Doctor en Antropología, Alejandro Frigerio (2019), este movimiento es poseedor de “un patrón doctrinario y práctico común resumido en la afirmación «Jesús sana, salva, santifica y vuelve como rey». Jesús sana el cuerpo, salva el alma, y acerca a Dios a través de una experiencia de encuentro personal con él” (Frigerio, 2019, pág. 49).

Esta experiencia personal, es uno de los ejes fundamentales en la creencia evangélica que comienza a ramificarse a finales del siglo XIX en Norte América, sociedad en la que se estaba produciendo un cambio en las estructuras sociales y en las relaciones de producción en el mercado del trabajo, producto del desarrollo capitalista industrial. Paralelamente a este hecho, se comienza a producir una reactivación del movimiento religioso afín al discurso moralizante de la sociedad secular. La propuesta de este discurso, giraba en torno a un comportamiento de tipo emotivo que no se orientaba a profundizar mayormente en una teología particular o en el estudio teológico de las *escrituras* (Rondón Palmera, 2007). Se configura así como “una religiosidad que pone énfasis en vivenciar el hecho religioso, mediante expresiones como la glosolalia, las posesiones, el éxtasis, etc.” (Orellana Gallardo, 2012, pág. 2).

Pese a su procedencia geográfica, este movimiento va a adquirir personalidad propia en las tierras latinoamericanas (Frigerio, 2019). En este sentido, el sociólogo colombiano César Randón Palmera (2007), realiza un trabajo descriptivo de las etapas históricas del pentecostalismo en Latinoamérica: la primera etapa del pentecostalismo inicia en la primera década del siglo XX en “Chile en 1909, Brasil en 1910 y México en 1914” (Rondón Palmera, 2007, pág. 98). Se puede afirmar que este pentecostalismo emergente estableció las bases de un pensamiento anti-comunista y anti-católico dentro de ciertas comunidades religiosas evangélicas hasta la actualidad además de poseer la característica de llegar a grandes masas populares. Lo llamó *fundamentalismo radical*. Randón Palmera (2007) indica que, en esta primera etapa, el contexto social no tomaba una mayor relevancia para el movimiento y se

alejaba de lo que había sido el protestantismo histórico. Esta primera etapa es la Instauración del Pentecostalismo.

La etapa que le sigue, es la de Consolidación del movimiento la cual se sitúa a mediados del s. XX y se distinguió por ser un *protestantismo conversionista*, es decir, se focalizó en la evangelización “a fondo”, promoviendo el cambio de vida como demostración de la conversión.

A la tercera fase del pentecostalismo la llamó Expansión del Pentecostalismo (finales del siglo XX), la cual se caracterizó por la asociación de éste al mundo de la política y a la derechización del movimiento evangélico en Latinoamérica, de manera que esta fase del pentecostalismo tendió a respaldar iniciativas cercanas a los sectores conservadores de la política y apoyar las dictaduras cívico-militares de la época. Como se puede apreciar en la siguiente cita, el pentecostalismo, como movimiento religioso:

influye con su apoyo en la elección de líderes políticos, por lo general, de los sectores más conservadores de la derecha: durante los años cincuenta y sesenta, a los populismos que se dieron en la región; en los años setenta a los regímenes militares, como en los casos de Chile y Guatemala, en cabeza de los generales Augusto Pinochet Ugarte y Efraín Ríos Montt; y desde los años ochenta, cuando los apoyos se dan en mayor escala, a Alberto Fujimori en Perú, y a las grandes coaliciones en Brasil, que los llevan a tener representantes políticos propios (Rondón Palmera, 2007, pág. 100).

En esta investigación, Rondón Palmera (2007), presume que el impacto socio-político del pentecostalismo en alianza con la derecha latinoamericana se podría producir en términos de instauración de discursos valóricos importantes, ya que se comienza a identificar una “mentalidad pentecostal” de tipo militante, la que sería un gran sustento en la propagación y desarrollo de prácticas clientelares políticas en América Latina.

Si bien, esta caracterización crítica del pentecostalismo y periodización sirve para comprender cómo éste movimiento ha obtenido preponderancia en nuestra región, cabe señalar que no todas las iglesias evangélicas son pentecostales, por ende, no todas siguen el mismo patrón fundamentalista descrito anteriormente. Es en la Reforma Protestante de 1517 donde está el origen de los evangélicos en general, y es en la separación de la Iglesia Metodista en 1906, donde se origina lo que podríamos llamar pensamiento Pentecostal (Frigerio, 2019).

Por otra parte, el sociólogo y antropólogo argentino Pablo Semán (2010), realiza otra periodización del movimiento pentecostal en las sociedades latinoamericanas contemporáneas y establece que su constante crecimiento se debe a que coexiste y se proyecta con la cultura de forma compleja y contradictoria. Analiza lo que sería tres variantes del pentecostalismo contemporáneo, las cuales se desarrollan en la actualidad de forma paralela y diferenciada. La primera variante se distingue por ser el pentecostalismo que fue impulsado por las primeras misiones evangelizadoras (similar a lo que Rondón Palmera (2007) indica como Implantación del Pentecostalismo). La segunda variante pentecostal en América Latina que explica su crecimiento paulatino, se corresponde con ser un pentecostalismo autóctono, es decir, que se

va desarrollando con mayor apego al entorno social que lo recibió. Esta es una de las variantes que incorpora en sus elementos de análisis la aparición de nuevas iglesias en barrios pobres y su diversificación. Por último, la tercera variante la define como el desarrollo del neopentecostalismo, que además de “ser un nuevo modo de hacer pentecostalismo” (Semán, 2010), se postula, entre otros autores, como una “transición a la era posindustrial en América Latina y África” (Mardones, 2005, pág. 104).

La anterior categorización ayuda, en esta investigación, a complejizar el fenómeno religioso, pues se postula que su constante crecimiento se debe, entre otros, a las maneras de llevar a cabo la creencia y la experiencia de lo místico, en tanto dimensión religiosa. Y, correlativamente, el pentecostalismo conlleva la “integración a diversas instancias de la vida asociativa” (Semán, 2010, pág. 30), en su dimensión social. Por otro lado, esta categorización permite comprender no solo las etapas del movimiento religioso pentecostal desde la visión socio-histórica del fenómeno, sino que permite complejizar su análisis desde la confluencia de variantes de él, y genera la apertura a una visión más aclaradora del pentecostalismo en una dimensión socio-religiosa. Desde esta perspectiva, adquiere importancia identificar el tránsito que experimentó el pentecostalismo en su cuerpo teológico, para relevar su importancia en la construcción de la mentalidad del individuo pentecostal.

Pablo Semán (2010), realiza un análisis sociológico del pensamiento religioso en el pentecostalismo latinoamericano, situando a éste en un primer momento, en la “teología del espíritu” y luego, describiendo su tránsito hacia la “teología de la prosperidad” y a la teología de la “guerra espiritual” (Semán, 2010; 2019). Aunque este trabajo de análisis lo realiza desde el estudio del neopentecostalismo, su explicación no excluye la organización del pensamiento de las iglesias evangélicas con características del pentecostalismo tradicional y autóctono. (Semán, 2019).

Es así como, la “guerra espiritual” es definida por Semán (2019), como una doctrina que traslada la metáfora del mal hacia el terreno de lo cotidiano:

el demonio deja de ser una metáfora para convertirse en una fuerza espiritual encarnada que amenaza la salud, la prosperidad y el bienestar, y esto da lugar a una concepción de la experiencia religiosa y de la liturgia en la que la expulsión de distintos demonios resulta central. (Semán, 2019, pág. 32)

La demonización de aspectos de la vida cotidiana resulta fundamental en el ejercicio de aculturación de la doctrina y de la fidelización del individuo. Así mismo, ocurre con la anteriormente mencionada “teología de la prosperidad”, desde la que se comprende la fundamentación de la prosperidad financiera de estas congregaciones, en la figura del diezmo.

En nuestro país, este movimiento, fue expandiéndose territorial y societariamente; las iglesias se fueron multiplicando a la par que el catolicismo. Su reconocimiento e institucionalización fue a partir del período de separación del Estado y de la Iglesia, lo que figura en la Constitución de 1925, la que propendía a que los cultos no católicos fuesen mayormente reconocidos. Paralelamente a ello, desde otros sectores de la sociedad chilena, la

práctica evangélica pentecostal fue poco aceptada y, como se enuncia en estudios socio-históricos del pentecostalismo chileno, aquellos círculos contrarios a la expresión de este fenómeno religioso presentaban acciones como el apedreamiento los templos. (Mansilla & Orellana Urtubia, *Itinerarios del pentecostalismo chileno (1909-2017)*, 2019, pág. 104).

Ya en esta época se puede observar que los conflictos internos en el naciente pentecostalismo chileno trascendían en las disputas y posterior formación de denominaciones que perdurarían hasta el día de hoy, aunque sin el abandono característico de la contienda y disputa interna permanente.

En 1932, la Corporación Iglesia Metodista Pentecostal de Chile experimentará uno de los mayores cismas de su historia: el nacimiento, desde su seno, de la Iglesia Evangélica Pentecostal (IEP). Esta división incrementó la competencia no solo intereclesial, sino también dentro de las iglesias, por la consecución de criterios e indicios de poder (cantidad de conversos y templos). La competencia religiosa nace al alero de dos paladines del pentecostalismo: Manuel Umaña, al frente del metodismo pentecostal (IMP), y el patriarca Hoover, al frente de los evangélicos pentecostales (IEP), y no se limitó a Chile, sino que se extendió a Bolivia y Argentina (Mansilla & Orellana Urtubia, 2019, pág. 105).

Así como lo aseguran los autores del artículo académico *Itinerarios del pentecostalismo chileno (1909-2017)*, el pentecostalismo tiene en su génesis un carácter cismático, esto es, que responde su nacimiento, desarrollo y mantención a las constantes disputas por el ejercicio del poder y se traduce en luchas internas (Mansilla & Orellana Urtubia, 2019, pág. 104). Desde ahí podemos internarnos en una temática recurrente en esta investigación que se define como el conflicto interno en la IEP.

Ya para la década de 1960, el pentecostalismo gozaba de una robustez significativa en tanto a su representatividad en el territorio nacional y a su presencia en las poblaciones marginales donde los templos evangélicos estaban cada vez más presentes en la vida de las y los pobladores “y surgían la necesidad y el deseo de construir instalaciones más grandes. Es decir, se desarrollaba algo propio de un grupo que intentaba ser tomado en cuenta política y socialmente” (Mansilla & Orellana Urtubia, 2019, pág. 109).

Este ánimo participativo lo identifica el sociólogo Christian Lalive d'Épinay (1968) e investiga el influjo del protestantismo y del pentecostalismo en la sociedad chilena hacia finales de la década de los 60 en su obra *El Refugio de las Masas*.

Al pentecostalismo lo describe en términos de movimiento religioso que proveía inclusión a las masas en una comunidad religiosa. Este fenómeno lo explica como un movimiento formador de identidad dentro de una sociedad que carecía de formas de integración “con lugar entre los elementos populares” (Lalive d'Épinay, 1968, pág. 5). Consecuentemente, el movimiento propone dar una respuesta y una solución a la pobreza y marginalidad que se presentaban como problemáticas latentes del Chile de mediados de siglo. Una de las preguntas de su investigación giraba en torno a la existencia de elementos favorables que podía brindar el pentecostalismo estudiado diacrónicamente en la sociedad en

cuyo seno se desarrollaba, indicando que éste se caracterizó por “responder a una demanda provocada por el paso lento de una sociedad señorial hacia otra sociedad secularizada y democrática” (Lalive d'Epinau, 1968, pág. 56).

La sociedad chilena de la época, como se indica anteriormente, se había enfrentado a crisis económicas permanentes, a la merma de la población rural (y al consiguiente abandono de esas formas de vida), a la aparición de la clase media y el desarraigo de las clases populares; eran tiempos de crisis de la idea de sociedad industrializada. Esta transformación social fue un buen escenario para la expansión de las ideas religiosas que ofrecía el movimiento pentecostal.

Al ofrecer la certidumbre de la salvación, la seguridad de la comunidad, y cierta forma de dignidad humana, el Pentecostalismo canaliza una fracción importante de las masas populares. Su expansión es paralela a la de los movimientos socialistas marxistas. Éstos igual que aquel, han nacido desde una misma carencia y de las mismas necesidades: unos y otros se nutren de la misma rebelión y se disputan, grosso modo, la misma clientela, aunque dándole a ésta una orientación totalmente diferente (Lalive d'Epinau, 1968, pág. 74).

La sociedad chilena se presentaba convulsionada por la cuestión social: la migración masiva de personas en busca de mejoras laborales y expectativas de vida distintas a la que les ofrecía la vida rural fueron uno de los motivos del crecimiento de la población en los márgenes de los centros de trabajo y de producción capital, donde la religiosidad “florece en un contexto de acelerada transición estructural de sociedades rurales tradicionales hacia un proyecto de sociedades modernas, urbanas y capitalistas” (Rondón Palmera, 2007, pág. 100). Las «callampitas», las tomas de terreno, la falta de trabajo, la precariedad de las viviendas y la pobreza comenzaron a abundar en el Chile de la primera mitad del s. XX.

En este contexto socio-histórico de desigualdad, la creciente ola pentecostal va de la mano del proceso de exclusión/integración social el cual “se da sobre un trasfondo de profunda pobreza y desigualdad, de extendida precariedad laboral y de limitada ciudadanización” (Saraví, 2006, citado por Hernández Espinoza, 2009, pág. 53), los cuales atienden a una *historicidad de la pobreza*.

Ya en la década de 1980, el pentecostalismo chileno comenzaba a experimentar un vínculo político con la dictadura cívico-militar con un llamado al respeto hacia las autoridades impuestas por Dios.

En septiembre de 1973, Pinochet tomó el poder en Chile mediante un golpe militar y la simbiosis simbólica entre Iglesia católica y Estado sufrió una fisura irremontable. Pinochet, molesto por la condena de la jerarquía católica a las violaciones a los derechos humanos, buscará su legitimación en la iglesia pentecostal más grande de Chile: la IMP¹ (Mansilla & Orellana Urtubia, 2019, pág. 109)

En esta época, el pentecostalismo se fragmentó en muchas denominaciones, lo que Mansilla y Orellana Urtubia (2019) llaman como la etapa del *pentecostalismo posfundacional* (1950 – 1989), y la etapa del pentecostalismo liminal (1987 – 2017). Esta última, referida al

¹ IMP: Iglesia Metodista Pentecostal.

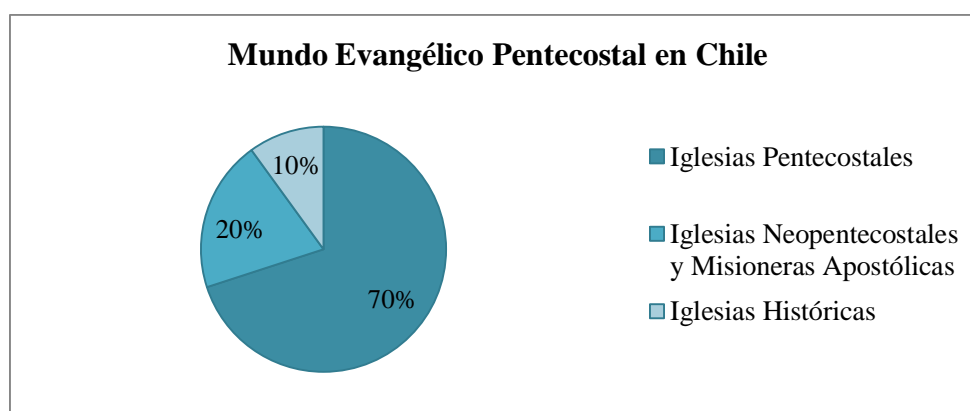
impacto de la apertura de nuevos espacios de participación popular tras la salida de Pinochet del poder y a la profundización del modelo neoliberal impuesto en esta época. El pentecostalismo, según los autores se fortaleció principalmente por gozar de un ambiente sociocultural que restringía las libertades y los espacios donde el poder popular pudiera reactivarse. Es así como, las iglesias pentecostales ofrecían este lugar en el entramado socio-cultural desde lo religioso.

El pentecostalismo chileno, históricamente ha estado vinculado con la política institucional del país y, en estas últimas décadas (1990 – 2017), su postura se ha derechizado y se ha vuelto mayormente conservadora (Mansilla, Orellana Urtubia, & Panotto, 2019). En la década del 2000, el mundo evangélico apoyó a Ricardo Lagos en su candidatura, y el 31 de octubre del año 2008 se reconoció el llamado feriado evangélico, el cual conmemora el Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, bajo el mandato de Michelle Bachelet.

1.2 La Iglesia Evangélica Pentecostal

La Oficina Nacional de Asuntos Religiosos (ONAR), dependiente del Ministerio Secretaría General de la Presidencia junto con el Ministerio del Interior, para el año 2011, generó un *Instructivo de conformación de mesa con las Iglesias Evangélicas*, realizando una estadística de gobierno de estas organizaciones con el fin de lograr un trabajo estratégico y de compromiso con el mundo evangélico y el Presidente Sebastián Piñera” (Oficina Nacional de Asuntos Religiosos, 2012, pág. 3). Según el censo del año 2002 la fe cristiano evangélica alcanzaría el 15,1% de la población. Hoy se estima que bordean el 20% a lo largo del país”. (Oficina Nacional de Asuntos Religiosos, 2012). La distribución generada del citado informe se realizó considerando las tres principales iglesias pentecostales, sin considerar la proliferación de pequeñas iglesias:

Gráfico 1: Distribución porcentual de iglesias evangélicas en Chile



Fuente: ONAR, en "Mesa de Diálogo e Información de las intendencias y Gobernaciones sobre los 30 Compromisos del Presidente Sebastián Piñera con el mundo Cristiano Evangélico".

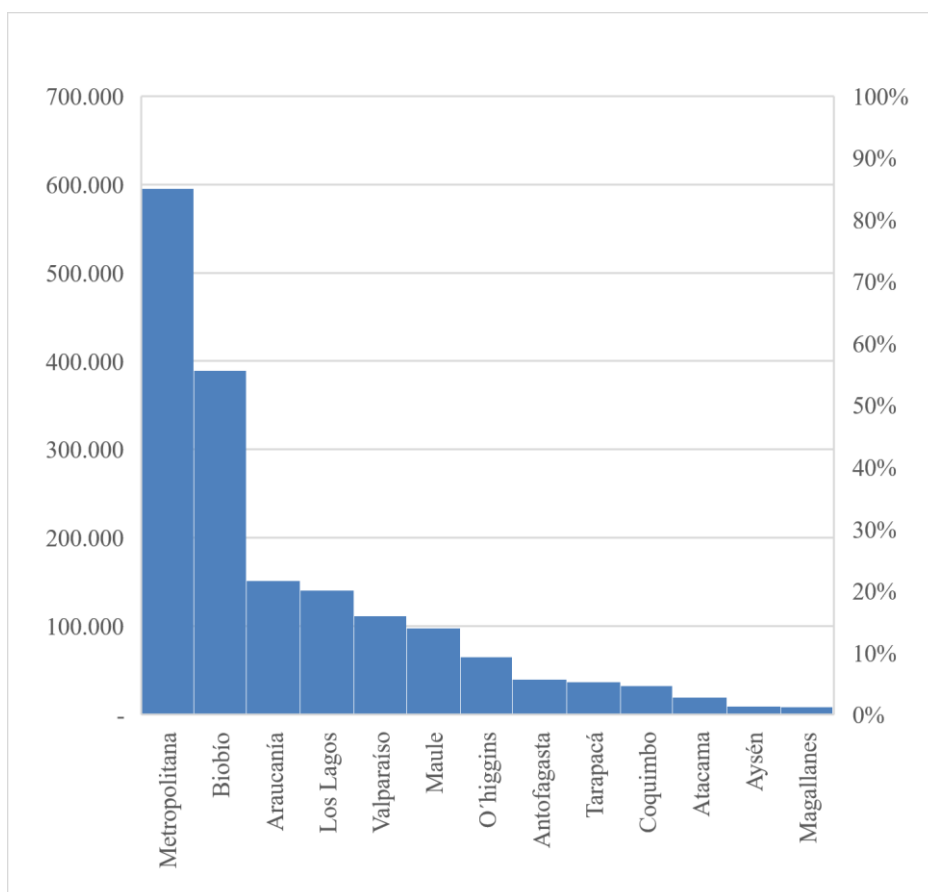
El Mundo Evangélico pentecostal, cuenta con 3.278 iglesias registradas debidamente hasta el 06 de diciembre de 2017 (Oficina Nacional de Asuntos Religiosos, 2017) y, desde el 2

de julio del 2019 al 31 de enero de 2020, se registraron 160 entidades religiosas más con Derecho Público².

El 70% representado en la distribución del gráfico anterior, son las 7 Iglesias con denominación propia más representativas en el país: 1) Iglesia Evangélica Pentecostal; 2) Iglesia Unida Metodista Pentecostal; 3) Iglesia Metodista Pentecostal de Chile (Derecho Público); 4) Iglesia Metodista Pentecostal de Chile (Derecho Privado); 5) Iglesia Pentecostal de Chile; 6) Catedral Evangélica de Chile y 7) Iglesia del Señor.

Como ya se ha dicho, en el Censo de Población y Vivienda del año 2002, de un total de 11.226.309 habitantes mayores a 15 años, a quienes se les consultó sobre su religión, un 15,1% se identificaba con la religión evangélica. De este porcentaje, un 45% correspondía a hombres y un 55% a mujeres. De tal modo, si se observa la presencia de los evangélicos de acuerdo al corte por regiones, se tiene que la Región Metropolitana de Santiago, la Región de Biobío y la Región de Araucanía, son las tres regiones que para ese decenio figuraban como las más representativas en cantidad de evangélicos. La Región de Valparaíso se sitúa en el puesto número cinco. Como se puede observar en el siguiente gráfico, donde se indica la cantidad en cientos de habitantes y su correspondiente porcentaje:

Gráfico 2: Evangélicos por Región según Censo 2002



Fuente: Resultados del Censo de Población y Vivienda 2002 (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2003)

² Dato del Ministerio de Justicia, consultado en febrero del año 2020.

En Chile, los censos de población y de vivienda se realizan, a menudo, con un intervalo de tiempo de 10 años. Es por esto que, el año 2012, en el primer gobierno de Sebastián Piñera, se realizó esta medición, la cual terminó por ser invalidada por organismos especializados³, ya que, hubo un mal procedimiento de cálculo de la cantidad de habitantes⁴. Por tal motivo, los resultados y análisis posteriores quedaron sin tener sustento científico ni legal⁵.

En el año 2017, se llevó a cabo un definitivo censo de población, sin embargo, éste no contenía las preguntas relativas al reconocimiento de la religión en la población nacional. De este modo, la información oficial, pareciera ser descontextualizada. De este modo, en esta búsqueda de antecedentes, se incluye una reflexión pertinente al avance del conocimiento y a las condiciones políticas que lo condicionan. Investigadores y estadistas chilenos realizaron un artículo llamado “*Censo de población 2012: de la frialdad cuantitativa a las pasiones estadísticas*”, en el cual se llevó a cabo un análisis crítico de la confianza depositada en los datos estadísticos, y cómo aquella ha creado cierta confianza en lo cuantitativo, confianza que se vio afectada por la aplicación errónea del Censo de población y vivienda el año 2012, del cual no se obtuvo información válida para contrastar en esta investigación en torno a la Sociología de la Religión y de pentecostalismo, en particular.

Los números producen inclusiones y exclusiones, cuyos criterios son regulares y consistentes. Pese a la dificultad para construir indicadores, esas complejidades son resueltas, las ambigüedades reconocidas y las convenciones aceptadas. La estadística oficial constituye una sociología en acción. Una de sus principales características es ser una sociología limitada al hombre y a la sociedad. Por eso sus temas son la economía, lo político y lo social. Las estadísticas oficiales son una sociología moderna, antropocéntrica y cuantitativa (Carvajal & Henríquez, 2003).

Esta indicación, permite elaborar una reflexión referente a la importancia que adquieren las preguntas por religión y cómo éstas conforman datos comprendidos en información relevante para la aplicación de políticas y para comprender cómo se vinculan las relaciones religión-política en los espacios de poder y de decisión en nuestro país. Seguramente, esta cuestión, será una buena pregunta para abarcar otra investigación a futuro.

La Iglesia Evangélica Pentecostal (IEP), está sujeta a la ley chilena como un órgano de derecho público. La formación de nuevas iglesias o *denominaciones* es una de las consecuencias que conlleva el conflicto evangélico pentecostal de tipo histórico. Si bien, el que aquí se aborda es, a mi parecer, síntoma del mismo padecer, está conectado con el análisis del conflicto institucional interno. Nació producto de un proceso de separación con la que sería su madre, la Iglesia Metodista Episcopal. La diferencia dogmática en la gestión litúrgica

³ CIPER. CENSO 2012: Comisión de expertos ratificó errores y recomendó rehacerlo el 2015; 2020. 21 junio, en <https://ciperchile.cl/2013/08/07/censo-2012-comision-de-expertos-ratifico-errores-y-recomendo-rehacerlo-el-2015/>

⁴ Diario de la Universidad de Chile. Censo 2012: Visiones contrapuestas anteceden decisión final sobre la medición; 2020. 21 junio, en <https://radio.uchile.cl/2013/11/25/censo-2012-visiones-contrapuestas-antecedentes-decision-final-sobre-la-medicion/>

⁵ La Tercera. Contraloría informa que Censo de 2012 no se ajusta a la ley; 2020. 21 junio, en <https://www.latercera.com/noticia/contraloria-informa-que-censo-de-2012-no-se-ajusta-a-la-ley/>

y el entendimiento diverso que se tenía acerca de los bienes espirituales fueron los motivos más próximos de esta separación.

La IEP se organiza según una autoridad central que está encabezada por un pastor *presbítero* el cual ejerce el liderazgo como el mayor representante de la *denominación*. El nombre que se le asigna a este puesto, es de Superintendente de la IEP, siendo designado por su antecesor en cargo vitalicio o elegido por un grupo de pastores presbíteros que le secundan en autoridad, los que a su vez poseen responsabilidades de liderar iglesias en zonales y locales⁶. En la escala jerárquica de la IEP, a continuación de los pastores presbíteros, se ubican los Diáconos y, posteriormente, se encuentran los pastores Probandos (que tal como lo indica el término, su cargo se encuentra en evaluación para seguir subiendo en el escalafón institucional).

El poder de la Iglesia se distribuye en los diferentes grados de autoridad de los pastores, los que evocan su vida hacia el ejercicio del *ministerio evangelista*, dejando sus profesiones, oficios y labores económicas a disposición de lo que requiera la Iglesia. De una forma similar se ejercen puestos de autoridad medios y bajos, los que ayudan al manejo y gestión de las diversas actividades religiosas realizadas principalmente por los fieles. Es así como ante una necesidad de gestionar la *grey*⁷, se van conformando nuevos *ministerios* o iglesias con nuevos pastores, que tienen a su cargo aumentar el número de participantes de la confesión y de administrar los distintos recursos que conviven en el quehacer religioso pentecostal (recursos económicos, recursos humanos, recursos territoriales, entre otros).

Tabla 1: Autoridades de la Iglesia Evangélica Pentecostal

Miembros	Atribuciones	Obligaciones
Suscritos por acta	Asistir y participar con voz y voto en las Conferencias Generales; Presentar proyectos al Superintendente.	Servir y colaborar en sus cargos; Cumplir con obligaciones pecuniarias; Cumplir con lo estipulado en la Conferencia General
El Superintendente		
Pastores Presbíteros y diáconos		
Pastores Probandos y encargados de obra		

Fuente: Título Tercero de los Estatutos de la IEP. Elaboración propia.

En Chile, la IEP, al año 2016, se distribuía en 14 Zonas que van desde el Norte Grande hasta la Zona Austral de Magallanes, donde se estima que los templos ascienden a 93⁸. Su presencia se encuentra también en distintos países de Latinoamérica⁹, en Estados Unidos, en

⁶ La descripción corresponde a motivos de conocimiento experto de la investigadora.

⁷ El término *grey* se refiere a la comunidad de fieles. En algunos casos, se utiliza como sinónimo, el término *hermandad*.

⁸ Datos estimativos, ya que no se pudo obtener una cifra oficial del catastro de templos de la IEP en Chile. Información obtenida de la revista Fuego de Pentecostés n° 1044 (2016).

⁹ Argentina, Uruguay, Perú, Bolivia, Ecuador, Paraguay, México, Brasil, Venezuela, Costa Rica, Panamá, El Salvador.

países de Europa¹⁰, en países de África y en Oceanía¹¹, según se consigna en la revisión de la documentación¹² oficial consultada para efectos investigativos.

Su organigrama se somete a una estructura jerárquica centralizada en personalidades designadas desde una asamblea general, la que vendría a llamarse Conferencia General de pastores (a veces denominada como Conferencia Internacional de Pastores), la que reúne a las autoridades de las distintas ordenes de pastores activos de todos los templos de la IEP con el fin de disponer, tomar acuerdos y nombrar los lineamientos dogmáticos y administrativos, cada año. Esta Conferencia General es la instancia que abre la participación en toma de decisiones relativas a la organización y también donde se socializan las ideas, propuestas y decisiones debatidas, a la mayoría de los miembros de la Iglesia.

El gobierno de la Iglesia, se administra desde templos ubicados en distintos sectores de una comuna, los que son llamados *Locales* o *Clases* y son dirigidos por un “hermano”¹³ con la cualidad de *Guía de Clase*. Este Local, responde político-administrativamente a un templo a cargo de un pastor, el que puede pertenecer a la orden de probando, diácono o presbítero, cuya rendición y sujeción está bajo el Jefe de Zona, quien también tiene a su cargo un templo propio, pero administra los asuntos de varias comunas y conecta el Gobierno Local con el Gobierno Central. Este estatus medio de la orgánica de la IEP, se puede considerar como uno de los más laxos, ya que pueden incidir en distintas instancias del poder, como lo son las distintas Comisiones constituidas para gestionar los acuerdos generales y desacuerdos locales de la Iglesia.

El régimen de actividad en la IEP suele ser alto, por ende, se puede encontrar más de una actividad para un mismo día, lo que genera que los asistentes entreguen un alto porcentaje de su tiempo para ir al templo y participar de cultos, predicaciones en la vía pública, visitas inter-iglesias, reuniones de diverso tipo y más. Además de ello, los subgrupos se organizan según sexo, esto quiere decir que en todos los niveles de participación, los grupos estarán diferenciados ya sea entre niños y niñas, mujeres y hombres no casados, voluntarios¹⁴ y dorcas¹⁵, pastores y esposas de pastores, estas últimas sin el título de “pastoras”. Cabe aclarar que los hombres tienen mayores oportunidades de alcanzar puestos de liderazgo y hay una mayor diferenciación de estos puestos, lo que quiere decir que las mujeres pueden optar a puestos sólo por antigüedad o en calidad de esposas de un hombre con cargos. No existe la posibilidad de que una mujer pueda ejercer un puesto de pastora (probando, diácono o presbítero), menos de superintendente de la IEP.

¹⁰ Suecia, Italia, Inglaterra, España

¹¹ Angola y Australia.

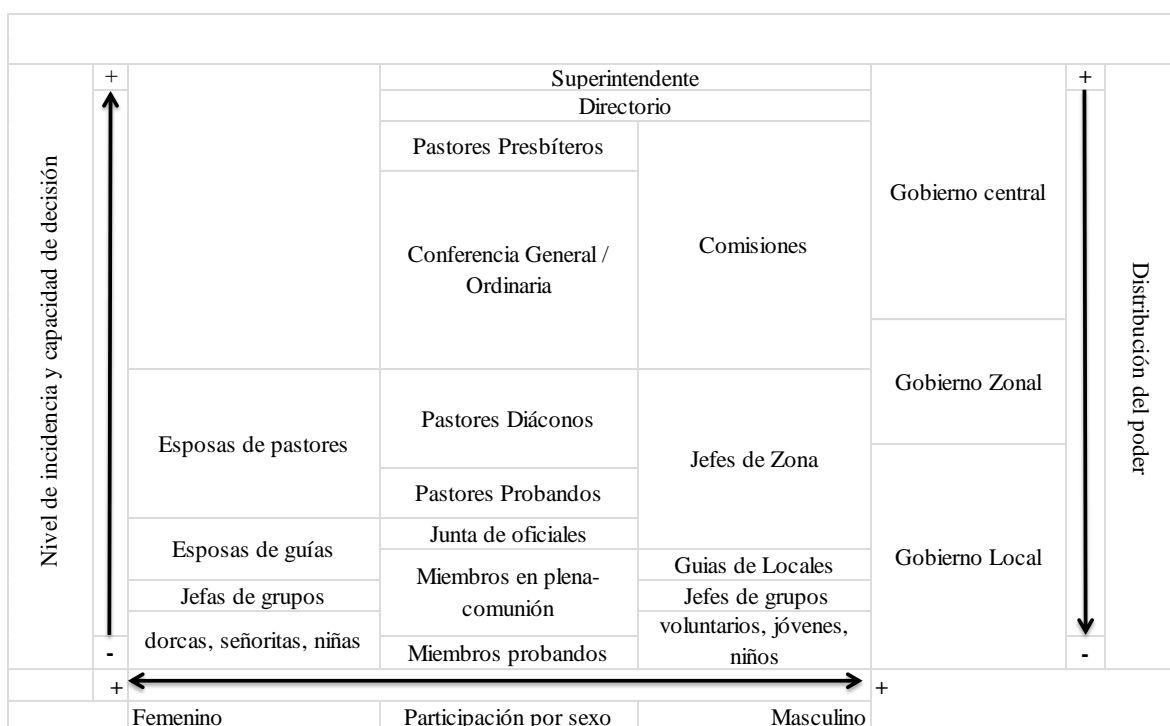
¹² Fuente: Revista Fuego de Pentecostés, n° 1051, 2017.

¹³ El término “hermano” refiere a un miembro cualquiera de la iglesia. En el lenguaje de la comunidad, éste término se antepone al nombre o al apellido de la persona a la cual se hace referencia. También tiene un sentido comunitario, puesto que se dice que “*todos somos hermanos en el Señor*”, por lo que es un término comúnmente usado entre los evangélicos.

¹⁴ Voluntarios: hombres de mediana edad y/o casados, quienes se dedican a realizar actividades de evangelización.

¹⁵ Mujeres casadas quienes se dedican a realizar actividades de clase y a evangelizar.

Ilustración 1: Organigrama y funcionamiento de la autoridad de la IEP



Fuente: elaboración propia¹⁶

La distribución de los poderes y el nivel de toma de decisión en la Iglesia, representa, para esta investigación, un importante papel en la configuración de las prácticas de *exclusión social*, ya que, como se puede identificar en la imagen anterior, hay una concentración del ejercicio del poder que da cuenta del entramado disciplinar evangélico pentecostal, de modo que en instancias de conflicto se establecen delimitaciones y definiciones de los marginados y excluidos de las labores, actividades y vínculos básicos de sociabilidad del grupo en cuestión. Esto se basa en que la participación en el entorno social de la comunidad está no solo altamente diferenciada, sino que comprende niveles de inclusión etarios importantes. Me refiero a que, en cada actividad religiosa, cada individuo posee un rol específico en la estructura de relaciones comunitarias.

La exclusión social toma un significado complejo, no desde su comprensión y aplicación tradicional que compete al mundo del trabajo, más bien, se refiere a un contexto general de la sociedad que es producto y productor de la desigual distribución del poder. En este sentido, se busca analizar este concepto en concomitancia con los procesos de disciplinamiento religiosos y más allá, con procesos de administración de cierto capital social en la comunidad evangélica.

La disposición del pentecostalismo chileno actual hacia aquellas formas de dominación autoritaria, centralista y con afán «a-político», se instala en la generación de discursos que establecen verdades para individuos que *están en este mundo pero que no son de este mundo*¹⁷. Esas verdades serviles a la dominación desde las estructuras políticas y económicas, aglutinan y segregan a la vez a estos mismos individuos.

¹⁶ La IEP no cuenta con un organigrama oficial.

¹⁷ Esta expresión en cursiva, referencia a un pasaje bíblico que suele ser socializado en la comunidad evangélica. Se basa en el libro del evangelista San Juan Capítulo 15, versículo 19: “Si fuerais del mundo, el mundo amaría lo suyo; pero porque no sois del mundo, antes yo os elegí del mundo, por eso el mundo os aborrece”.

1.2.1 Caso de conflicto organizacional en la Iglesia Evangélica Pentecostal en Bolivia

Las situaciones conflictivas en la IEP han tenido tal incidencia en la estructuración del poder y de las decisiones organizacionales, que se argumenta que la propia denominación a la cual me refiero fue gestada desde un conflicto de poder al interior de la otrora unión del pastor Hoover con el Pastor Umaña (Orellana Urtubia, 2016).

El juicio interno de la IEP y las situaciones de conflicto están en su origen, en tanto nacimiento de la denominación, como iglesia autónoma del metodismo. Esta Iglesia ha sentado las bases, como lo dice Orellana Urtubia (2016), del pentecostalismo. En estas bases históricas, se infiere la existencia de una forma de ejercer el poder y de cómo éste se distribuye en el contexto conflictivo. Desde 1909, cuando se posicionó el pentecostalismo chileno, hasta 1932, cuando hubo un cisma que dividió a los dos grandes del movimiento, la manera antagónica de proceder ha sido un elemento que forma y caracteriza a esta iglesia pentecostal.

A mediados de los años 90, se seguían presentando conflictos internos. Uno de los más relevantes y que permite establecer un punto de comparación o establecer un hito en el universo de conflictividades internas de la organización, es aquel que unió en disputa a la iglesia boliviana y a la chilena cuando la autoridad central de ésta última comenzó a levantar un discurso de satanización sobre aquellas actividades de evangelización del pastor chileno que figuraba como uno de los más carismáticos de la misión (IEP) en Bolivia. Las acusaciones en torno a la gestión litúrgica del pastor Germán Álvarez se configuraban en torno a cuestiones como: tomar el micrófono con la mano, asistir a reuniones evangélicas interdenominacionales, hacer copias de canciones cristianas en el formato de grabación de la época, entre otras. Dentro de las causas que llevaron, primero, la rebaja de la orden de presbítero y luego, a su destitución definitiva de la Iglesia Evangélica Pentecostal, se pueden encontrar en la revista *Fuego de Pentecostés*:

- “1. Entregar documentos a la corporación;
2. Bajar la repercusión de la música;
3. Limitar el manejo del micrófono;
4. Practicar el culto pentecostal;
5. No visitar las Iglesias sin la debida autorización del Jefe de Zona;
6. Someterse al área de trabajo;
7. Someterse a las autoridades, Superintendente y el Cuerpo de Presbíteros;
8. No entrar en compromiso con otras misiones;
9. Colocar el rótulo del templo”¹⁸

Lo que se aprecia en esta lista de imposiciones, es una evidente intención de limitar, someter y dominar a distancia lo que ocurría en La Paz, Cochabamba, y otros lugares de Bolivia en los que el ritual evangélico pentecostal comenzaba a tomar otras características que se vinculaban con el contexto social, económico y político del hermano país y que, evidentemente, amenazaban el control de la administración política de la iglesia de Chile sobre

¹⁸ Revista Fuego de Pentecostés, N°812, abril de 1997.

la de Bolivia. Además de los ingresos económicos, la Iglesia boliviana se apuntaba como una iglesia naciente con bastante autonomía y fuerza en el crecimiento de su congregación.

Desde la organización, se argumentó que esta discontinuación era por cuestiones de “salud espiritual” de la IEP: *"Al no dar cumplimiento a los puntos acordados, el Superintendente Pastor Presbítero, Eduardo Valencia Martínez, con la unanimidad de los Pastores Presbíteros en Bolivia, acuerdan discontinuarlo definitivamente de la misión"*.¹⁹ Sin embargo, se puede comprender el hecho de la discontinuación desde las funciones que tiene el poder y de los efectos subjetivos en la producción de una verdad internalizada y compartida en la comunidad de individuos pentecostales.

En este conflicto interno de la organización, que toma lugar en territorios vecinos, se puede identificar ciertos aspectos que van a aparecer más adelante en esta investigación. En este sentido, se puede identificar en un primer momento, una personalidad carismática, un pastor con capacidades carismáticas no vistas en los pastores de Chile y que no se veía en la vida eclesial desde el llamado avivamiento del espíritu, que dio forma a la IEP. El característico liderazgo carismático se encuentra enfrentado con el establecimiento de límites y la demarcación de la conducta, como segundo momento. Luego, se pueden identificar aspectos como el procedimiento de castigo, el cual adquiere un carácter ejemplificador en el medio evangélico pentecostal, al punto de que hasta hoy en día se hable del hecho²⁰.

1.2.2 Caso de conflicto organizacional: IEP Corrupta

Por otro lado, se tiene un conflicto generado en la IEP chilena, el cual se comprende de acciones tomadas por un grupo de *hermanos* que, con aspiraciones democráticas y de denuncia a la corrupción del poder eclesial, realizaron contundentes cuestionamientos hacia las prácticas poco transparentes de las posiciones de mayor autoridad y responsabilidad de la organización. Desde mediados de la década del 2000, la iniciativa “IEP Corrupta” puso en jaque al Honorables Cuerpo de Pastores Presbíteros y al Superintendente (quien en esa época era Don Eduardo Valencia), creando una página web en la que socializaron información de prácticas corruptas al interior de la administración central de la Iglesia. Esta iniciativa despertó interés en la congregación, pero no alcanzó a quebrarla, aunque mediante esta acción se pudo evidenciar el ánimo reformista de un grupo de personas al interior de la comunidad. Poniendo en cuestionamiento los Estatutos, la orgánica y los bienes de la Iglesia, realizaron una serie de duras críticas al gobierno de la IEP.

Estas denuncias se centraron en hechos como: problemas financieros ocurridos en el Programa de Validación de Licencias de Enseñanza Media para la congregación pentecostal y el desvío de sumas millonarias de dinero del Programa a fondos desconocidos; revelaron los bienes materiales de los pastores que se ubican en los puestos de poder de mayor responsabilidad; cuestionaron las tradicionales instituciones de la iglesia como lo es el *diezmo*

¹⁹ Ibidem.

²⁰ En este sentido, las fuentes que validan esta información, son los relatos de las y los entrevistados quienes en su mayoría tenían conocimiento de los hechos y recuerdos de él.

(entrega del diez por ciento del salario a la autoridad central, que en este caso, es el pastor designado); dieron a conocer los conflictos e intereses que la iglesia chilena tiene con la iglesia boliviana, entre otros (Revista Observatorio de la IEP, 2014).

Esta movilización de recursos para la acción, que llevó a cabo IEP Corrupta, sirve de antecedente de un problema mucho mayor como lo es el conflicto religioso en la sociedad contemporánea en la que las demandas y necesidades por democratizar los espacios de poder se ha transformado en un tema recurrente en la ciudadanía y en las ciencias sociales, lo que permite su estudio desde la actualidad.

Cabe destacar que esta iniciativa nunca antes vista en la historia de la IEP redundó en la transformación de esta página con la llegada del nuevo Superintendente el año 2014, y se pasó a llamar Revista Observatorio de la Iglesia Evangélica Pentecostal, donde actualmente se tratan temas relativos a las decisiones de la Iglesia, pero con un perfil más conciliador. A la fecha, su cuerpo editorial lo componen otras personas y no se registran publicaciones novedosas.

1.3 Hipótesis

Tanto los problemas que denuncian las acciones anti-corrupción de IEP como las situaciones conflictivas que se fueron identificando en el acercamiento al problema, permitieron el despliegue de hipótesis de trabajo analítico, mediante el cual se busca identificar la articulación de la teoría con los resultados de los casos de estudio. En este sentido, hubo cuatro variantes hipotéticas que dieron curso a la formulación de la pregunta de investigación y al establecimiento de los objetivos del estudio. A continuación, se enuncian las hipótesis:

El conflicto religioso viene a evidenciar prácticas de exclusión social, las que responden a su vez a formas socialmente construidas que se ven confrontadas con el discurso de integración y evangelización que predomina entre los distintos actores del conflicto, pudiendo ser encontradas ya en declaraciones públicas oficiales, en sermones, en documentos reglamentarios y en los relatos de las partes en cuestión.

El conflicto interno se origina en su distribución del poder expresado por el descrédito hacia autoridades medias, o hacia pastores con una trayectoria amplia, hacia grupos que promueven las discusiones de democratización de los espacios de participación en la iglesia o por cuestiones del ámbito dogmático.

La Exclusión Social es un concepto que da cuenta de las consecuencias del entramado disciplinar evangélico pentecostal, de modo que, en instancias de conflicto, se establecen delimitaciones y definiciones de los marginados y excluidos de las labores, actividades y vínculos básicos de sociabilidad en el grupo en cuestión, ya que cuando se presenta un conflicto, éste redundará en procesos de expulsión y/o de marginación de la comunidad.

Las y los individuos que vivencian la confrontación y que son objeto de los distintos mecanismos de disciplinamiento religioso quedan expuestos a la desvinculación de sus entornos que tienen por facultad dotar de mayor sociabilidad y desarrollo de la experiencia religiosa.

1.4 Pregunta de investigación

¿Cómo se construyen las prácticas de exclusión social a partir de los mecanismos disciplinarios ejercidos en situaciones de conflicto organizacional en la Iglesia Evangélica pentecostal dentro del período 1990-2017?

1.5 Objetivos de la Investigación

Objetivo General

- Conocer cómo se construyen las prácticas de exclusión social a partir de los procesos disciplinarios ejercidos en situaciones de conflicto interno de la Iglesia Evangélica Pentecostal de Chile en el período 1990-2017.

Objetivos Específicos

- Identificar las causas y los actores del conflicto organizacional en la Iglesia Evangélica Pentecostal.
- Describir cómo operan los mecanismos de disciplinamiento instituidos en la organización religiosa Iglesia Evangélica Pentecostal.
- Identificar las dimensiones de la inclusión/exclusión social en los procesos de conflicto interno en la IEP.

1.6 Relevancias de la investigación

Las relaciones que se construyen ente el mundo evangélico y la sociedad en general están en el campo de la producción, circulación y fomento de prácticas valóricas; están ahí en los modos de comprender la vida en sociedad para el individuo nacido o convertido al pentecostalismo. Tal como lo describe César Rondón Palmera (2007), el pentecostalismo sigue una *escatología dispensacionalista* que se configura como un esquema para interpretar la historia de la humanidad a partir de la Biblia. De aquí se puede acoger la necesidad de desentrañar esta forma escatológica de comprender la vida en la medida que las relaciones religiosas al interior de la iglesia se vuelcan problemáticas en contexto de conflicto y de ejercicio del poder en términos de disciplinamiento.

La exclusión social, en el marco teórico de esta investigación, se propone como un concepto difícil de capturar en un solo espacio-tiempo. Se entiende a ésta como un enfoque teórico y se propone atender a su importancia en las sociedades contemporáneas de capitalismo neoliberal como escenario que propicia prácticas de exclusión. Los diferentes rostros del binomio inclusión/exclusión, en sentido complejo de Aldo Mascareño (2014; 2015) y el concepto de exclusión incluyente de María Cristina Bayón (2015) guiarán esta propuesta teórica que apunta a la multidimensionalidad de procesos sociales que se constituyen (re)articuladores del vínculo social.

Ésta nuestra época capitalista neoliberal de crisis constante, la mercantilización de la fe se ha vuelto determinante para el crecimiento de la religión pentecostal (Mardones, 2005), y su comprensión equivale al estudio de procesos que profundizan fenómenos sociales como la pobreza, la desigualdad y la segregación donde el “mundo de la globalización del capitalismo neoliberal, con su tremenda exclusión social es, sin duda, uno de los modos de inserción social. Este creyente es apto para un mercado desregulado que exige adaptación, flexibilidad, espíritu de riesgo y hasta tendencias consumistas (Mardones, 2005, pág. 104).

El estudio de la religión se imprime de contemporaneidad cuando en el seno de sociedades altamente secularizadas se generan procesos en los cuales se reclama la pertinencia de lo sagrado y la pertenencia de lo bueno. El estudio de estos elementos proporciona una disposición a no “dejar de cuestionar lo que enmascaran los dogmas y las creencias, pues éstos se construyen en condiciones socio-históricas precisas y son determinantes de la estructura de poder simbólico y de la distribución desigual de competencias simbólicas” (De la Torre, 2002).

Es por esto que hoy en día es necesario investigar las organizaciones religiosas, pues son un espacio en el cual se pueden dar prácticas de exclusión que explican lo social como lucha de poderes y dominios del saber sagrado, esto es, una “conurrencia del poder simbólico propio de las iglesias y las estructuras simbólicas de la sociedad” (De la Torre, 2002). Lo sagrado y lo profano adquieren así, distintas significaciones de acuerdo a los procesos de secularización del discurso religioso. Así en la religión evangélica, la doctrina y disciplina

pentecostal tiende a oponerse, en principio, a lo mundano, estableciendo discursos específicos sobre aquellas cosas del mundo que serán opuestas a la palabra de Dios. Sin embargo, las visiones más utópicas de la religión, al interior de la organización, tienden a generar puntos de vista diversos que se contraponen con las prácticas de las autoridades. No me es posible proponer una solución a estas problemáticas, sin embargo, lo que propongo es volver a reflexionar el problema religioso desde la sociología contemporánea para comprender de forma más profunda las interacciones que se llevan a cabo en la religión como producción de lo social.

La pertinencia social de esta investigación, reside en el estudio de procedimientos de castigo y procesos en los cuales se puede observar prácticas que se orientan a quebrar los vínculos de sociabilidad entre personas que su principal forma de relación con el medio social es la participación en una comunidad religiosa que se presenta a ellas como fuente de integración social. Estas situaciones conflictivas se identifican desde una iglesia pentecostal poco investigada en los términos que aquí se abordan. De tal manera que se acerca a conocer con mayor detalle a un grupo altamente representativo en la actual sociedad chilena.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

“El ritual cumple una función sociológica, reforzando las estructuras sociales. En cualquier colectividad, los ritos codifican y expresan experiencias básicas, cosmovisiones, valores y actitudes vitales para su supervivencia y reproducción. En las sociedades igualitarias y en las jerarquizadas, son los chamanes o los ancianos quienes controlan la práctica ritual. En las sociedades estratificadas, alguna clase de clero ostenta el monopolio de la relación con el poder divino, mediante el control institucional de los mitos y los ritos” (Gómez García, 2002, pág. 8).

En este apartado, se trabajarán las conceptualizaciones que forman el marco en el cual se relacionan los tres ejes temáticos de esta memoria. En primer lugar, se abordará el concepto de Conflicto Social como un fenómeno que se encuentra en el origen de la sociología. Sin embargo, la aportación teórica que se trabaja desde la psicología social, ayudará a comprender el conflicto como un proceso compuesto por situaciones conflictivas, donde el contexto social en el que se produce va a ser un importante elemento para su estudio y comprensión. En este sentido, la aportación de los *tipos de comunidad* en la investigación de Christian Lalive d’Epinay (1968), será el vínculo con el concepto de conflicto religioso.

El segundo eje temático en esta investigación, consta de la comprensión del sometimiento y la dominación que se perpetúan en mecanismos de disciplinamiento, donde el castigo está orientado a la obediencia y a establecer límites de conducta dentro de la comunidad. Para ello, se trabaja desde Michel Foucault (1979) y sus aportes en torno al concepto de poder. Estas formas de castigo institucional que mecaniza el poder en su esquema disciplinar, está en un constante flujo con la capacidad de adoctrinamiento de la religión, capacidad que para Max Weber (2012) generó toda una adecuación del pensamiento religioso a una práctica económica. En *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, la cultura asceta de la comunidad protestante propició, en parte, el desarrollo del capitalismo mediante la valoración hacia conductas de acumulación y de divinización del trabajo. Desde este weberiano esquema de sentido, se busca comprender la conducta del sujeto pentecostal situado en un contexto de desarrollo y crecimiento de este paradigma religioso en una sociedad de capitalismo neoliberal, como lo afirma María Cristina Bayón (2015) en su trabajo con el concepto de exclusión social en Latinoamérica, cuestión que constituye el tercer eje conceptual.

La exclusión social se abarcará como un enfoque teórico que va de la mano con el concepto de vínculo social. El quiebre del lazo social es trabajado como privación de la participación en el entramado social, la cual implica modalidades diversas de la exclusión social (Castel, 2004). En esa dirección, la perspectiva teórica de los estudios de la exclusión social postulan la necesidad de trabajar desde la multidimensionalidad que el enfoque de la exclusión requiere en tanto se presentan nuevas realidades y formas diversas de distribución y de privación (Saraví, 2007). Desde otro lugar teórico, se trabajará con el concepto de exclusión en la inclusión de Aldo Mascareño (2014; 2015), entendiéndolo éste como un estado

en el que las personas son privadas de participar en sociedades altamente fragmentadas, en la medida en que la inclusión y la cohesión se presentan como lugares de difícil alcance estructural. En este sentido, la discusión de la exclusión social como fenómeno y como enfoque teórico va a dibujar su característica más profunda: su multidimensionalidad y complejidad.

2.1 El conflicto social y su dimensión organizacional en tanto delimitación de los espacios de participación y ejecución del poder

Lewis Coser, en su libro *Las Funciones del Conflicto Social* (1961), desde la Teoría del Conflicto, esgrime ciertas funcionalidades sistémicas del conflicto social como definitorio en la diferenciación de los grupos y subgrupos sociales. Según esta mirada, el conflicto vendría a ser un fenómeno necesario para que se produzca la estratificación del sistema. Es así como en los procesos de conflicto se puede llegar a identificar, por una parte, aquellos elementos que lo hicieron surgir, también aquellas tensiones o los grupos adversarios que se forman a partir de las rivalidades internas. Los conflictos vendrían a servir de válvula al sistema para drenar las hostilidades y antagonismos dentro de un sistema total, en el que las instituciones juegan un papel fundamental en la estructuración de las relaciones de dominación. Al definirse la estructura del grupo, se produce el conflicto interno de carácter sectario y opera una reproducción de prácticas de exclusión hacia los del interior del grupo.

Los grupos consagrados a una lucha continua con el exterior tienden a ser intolerantes en el interior. No permiten sino desviaciones limitadas de sus miembros. Tales grupos tienden a adquirir un carácter sectario, se seleccionan a sus miembros en razón de características especiales, tienden a ser muy limitados en número y reclaman la participación total de sus miembros. Su cohesión social depende de la participación íntegra de sus afiliados, en todos los aspectos de la vida del grupo y se ve reforzada por la afirmación de la unidad de este en su lucha contra el disidente, la forma única de resolver los problemas que crea la disensión es la exclusión voluntaria o forzada del disidente (Coser, 1961).

La actividad a la que se someten los evangélicos pentecostales demanda un alto compromiso hacia todos los principios que rigen la(s) doctrina(s) impartidas. En este sentido, se puede describir al grupo como *poco permisivo con las desviaciones*, tal como lo menciona la cita anterior. Tales comportamientos pueden abarcar desde una opinión hacia la manera en que se administra un grupo, hasta una acusación de corrupción. Cuando estas desviaciones se tensionan y surgen las iniciativas tendientes al distanciamiento de la palpable rigurosidad de la autoridad, se desata el conflicto religioso de tipo interno. El entramado de relaciones que se establecen entre las y los que obedecen y aquellos que dominan tiende a gestar grupos adversarios que no siempre pueden alcanzar su conformación más material.

En el libro “Fundamentos teóricos del conflicto social” de Pedro Lorenzo Cardozo (2001), se define el conflicto como un “proceso de interacción contenciosa, entre actores sociales que comparten orientaciones cognitivas, movilizados con diversos grados de

organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social” (Lorenzo Cardoso, 2001, pág. 12). Si bien esta definición se vincula con los actores sociales, sirve de directriz para estructurar las partes que componen las confrontaciones ya que enuncia elementos como orientaciones cognitivas o grados de organización, basada en la experiencia colectiva que surte la formación de actitudes mentales para la organización y la movilización. En este caso, la organización y la movilización serían una de las maneras de quebrar con la distribución del poder, y una forma de visibilizar la fragmentación de las sociedades modernas (Mascareño, 2014).

A través del análisis del conflicto, es posible identificar la *identidad colectiva* como estructuras cognitivas de acción, las cuales se desarrollan desde las ideas de los participantes del conflicto, los discursos que se disponen que dan forma a las partes involucradas, los rituales y mitos existentes en la comunidad, entre otros, los cuales “fomentan el desarrollo de sentimientos que vinculan la participación activa con la dignidad colectiva del grupo y la individual del potencial militante” (Lorenzo Cardoso, 2001, pág. 98). Estas estructuras cognitivas actúan como marcos de interpretación de la realidad y de la cultura. La identidad colectiva se tensiona cuando surge el conflicto social y se propende a gestar una o unas subcultura(s) del conflicto, en tanto la existencia de divisiones inter-grupales que se expresan mediante la atomización social y la radicalización de la ideología (Mercado Maldonado, 2008).

Desde la Sociología de las Organizaciones Formales, por otra parte, se postula que en los grupos del sistema social se producen conflictos pese a ser sociedades integradas: “la comunicación nunca es perfecta, en todos los grupos hay niveles de discrepancias y conflictos y el intercambio, en sociedades “integradas” no siempre sigue patrones de reciprocidad” (Chuaqui, Mally, & Parraguez, 2016, pág. 180).

Desde la psicología social, Roberto Domínguez Bilbao y Silvia García Dauder (2003), indican que el conflicto puede esquematizarse como una *situación* en la que hay metas opuestas, valores antagónicos o intereses divergentes (Touzard, 1977, citado por Domínguez Bilbao & García Dauder, 2003), en el interior de una persona, grupo o sociedad (Deutsch, 1973, citado por Domínguez Bilbao & García Dauder, 2003). Sin embargo, esta oposición no se limita a un evento en particular, sino que, resulta tener mayor relevancia analítica cuando se comprende como un *proceso compuesto por varias situaciones conflictivas* (Thomas, 1992, pág. 653 citado por Domínguez Bilbao & García Dauder, 2003, pág. 4). Luego de este recorrido teórico, los autores realizan una tipología del conflicto, la que diferencia tres variantes: la primera, es el conflicto según su alcance o sus efectos, dentro del que destacan el *conflicto de relación*, el cual no está orientado a cambiar la estructura de las relaciones organizativas. En segundo lugar, está el *conflicto organizacional* según su contenido y, en tercer lugar, el *conflicto según su naturaleza*.

Desde los enfoques estructurales de las ciencias sociales, el conflicto social se sitúa en los efectos culturales del capitalismo en la medida en que éste apunta al control de las relaciones simbólicas y culturales. Para Domínguez y García (2003), es en la escuela de Frankfurt, donde se comienza a analizar los efectos psicológicos del capitalismo en la tesis de la socialización del conformismo, donde *el individuo internaliza un determinado orden social*, es controlado y legitima esta dominación. De esta manera, desde una perspectiva weberiana, el conflicto social está a la base de las disputas por el poder económico en las sociedades capitalistas. La *legitimación* del poder vendría a legitimar un tipo de conducta económica. De aquí que el pentecostalismo como pensamiento religioso se vincule con la mantención del capitalismo neoliberal, tal como relata el axioma weberiano de *las ideas religiosas determinaron una conducta económica* (Domínguez Bilbao & García Duader, 2003).

Otra perspectiva que sustenta la comprensión del conflicto es la de la Sociología del Conflicto de Ralph Dahrendorf (1988), quien identificaría el conflicto social como una fuerza motora del desarrollo histórico, en el que la distribución del poder es desigual y se dicotomiza entre aquellos que ejercen la autoridad y aquellos que la padecen. (Domínguez Bilbao & García Duader, 2003).

Paralelamente al análisis estructural del conflicto social, hay un aspecto que la psicología social ha estudiado y que resulta de importante relevancia evidenciar: los procesos conflictivos además de contar con actores, causas y efectos, o estar inscriptos en una tipología, también se caracterizan por generar una conducta emocional en las personas. Los pensamientos dan sentido al conflicto y las emociones figuran como un elemento que soporta su comprensión (Domínguez Bilbao & García Duader, 2003, pág. 21).

2.1.1 La integración conflictiva del individuo en la Iglesia Evangélica Pentecostal

El conflicto Religioso, tiene por característica inculcar un tipo de moral que se organiza históricamente en el conflicto. El creyente pentecostal se ha debido acomodar a una metamorfosis de la conducta y sus relaciones con su entorno se modifican pues “la enseñanza tiene un alcance moralista muy pronunciado, más que de la transmisión de conocimiento, se trata de inculcar la imagen del hombre cristiano, el retrato del “hombre nuevo” con el cual debe conformarse el fiel” (Lalive d'Epinau, 1968, pág. 81).

La creencia en la práctica evangélica de la imposición de las manos, la sanidad de los enfermos, el abrupto cambio de vida y la creencia en el Espíritu Santo, fueron instituciones que vehiculizaron el pentecostalismo para su expansión territorial y, a su vez, conquistaron a más y más personas. Christian Lalive d'Epinau (1968) investiga el movimiento pentecostal y lo sitúa en términos de inclusión, como formador de identidad dentro de una sociedad que carecía de formas de integración, por lo tanto, el pentecostalismo, vendría a dar una respuesta y solución al problema de la pobreza y marginalidad (Lalive d'Epinau, 1968).

Para el autor, la vida comunitaria que ofrecía el pentecostalismo era el refugio de las masas. Frente a esto, aborda el trabajo de la comunidad en 3 dimensiones: la primera comunidad, era aquella que se encargaba de evangelizar (la predicación a la calle es un claro ejemplo de ello). Esta primera dimensión la llamó *comunidad conquistante*. La segunda dimensión de la comunidad, era aquella que se preocupaba de la vida espiritual de la comunidad y la llamó *comunidad orante*. Ésta se podía ejemplificar en el culto y en las actividades litúrgicas de los templos. Por último, la tercera dimensión del trabajo comunitario, se refería a la *comunidad enseñante*, esta comunidad se encargaba de transmitir las sagradas escrituras y el contenido de los principios, de los misterios, y de los dogmas de la fe cristiana. Desde aquí se configura la propia creencia, se decide qué creer o qué no. Estas tres dimensiones que adquiriría el trabajo en la comunidad se organizaban en un conjunto integrado de funciones y relaciones de integración del individuo en la cultura de la organización y, por ende, en la integración del individuo a la sociedad.

En estas organizaciones de corte pentecostal, el tipo de comunidad es el mecanismo por el cual el individuo se integra tanto a un nivel normativo como a un nivel comunicativo, funcional o cultural. Estos tipos de integración, se corresponden con una tipología para medir el nivel de integración del individuo desde la corriente del *social hole* (Landecker, citado en (Lalive d'Epinay, 1968, pág. 81). El primer nivel de integración en esta tipología, se observa en aquellas normas que rigen el comportamiento del individuo y que son extraídas de, principalmente, la lectura e interpretación de los Evangelios. El segundo nivel de integración, es la integración normativa; corresponde a la visibilización de la condición de creyente donde el grupo se presenta conforme ante, por ejemplo, el llamado "*testimonio de salvación*". Es decir, se acepta al individuo en el grupo de creyentes y se normaliza su adhesión. El tercer tipo de integración es la integración comunicativa y corresponde a la presentación del participante a la comunidad. En el último nivel de integración se encuentra la integración funcional, aquella que refiere a la distribución de las funciones dentro de la organización, funciones a las cuales el individuo accede. "Toda conducta desviada es interpretada por el grupo como inicio de una caída, de la pérdida de la calidad de creyente; de manera que el individuo que no se conforma a las normas culturales, se excluye inmediatamente de la comunidad" (Lalive d'Epinay, 1968, pág. 81).

Desde una mirada similar, Aldo Mascareño (2014; 2015) establece los niveles sociales en los cuales establece constelaciones paradójales del binomio inclusión/exclusión que van a servir de plataforma teórica para comprender las dimensiones de la exclusión social en la revisión posterior del concepto.

En la observación del conflicto interno de la Iglesia Evangélica Pentecostal en Chile, se advierte la aparición de rasgos pertenecientes a una variante del pentecostalismo, la que comenzó a llamarse como neopentecostalismo, el cual ha sido investigado en las ciencias sociales como parte de los nuevos movimientos religiosos (Lozano, 2008). Es definido como un movimiento religioso de prácticas proselitistas, intolerantes, actitudes anti-ecuménicas, y presentar

poca apertura al diálogo con otras religiones. Un rasgo de estos grupos, presente también en el pentecostalismo tradicional, sería entonces su postura anti-ecuménica y de aislamiento. Aunque son cristianos, son probablemente de los nuevos grupos religiosos los que más colocan barrera y dificultades para un diálogo con las instituciones cristianas establecidas, así como con cualquier otro grupo religioso no evangélico. (Mariz, 1995, pág. 39)

Celia Mariz (1995) indica que el neopentecostalismo se asocia a las iglesias del pentecostalismo autónomo, las que siguen pautas pragmáticas para solucionar problemas en la comunidad de creyentes, ofrecen soluciones mágicas apelando a la superstición popular, practican el charlatanismo, apelan al emocionalismo y carecen de teología, esto quiere decir que no usan la biblia lo suficiente, y adoptan un cristianismo superficial sin enfatizar en una propuesta ética y moral. Según la autora, éste fenómeno religioso proveniente de los movimientos pentecostales, el cual se alinea con los efectos de la globalización y tiene su origen en los años 70 y 80 en Latinoamérica. En las ya tradicionales iglesias evangélicas o en las iglesias evangélicas históricas (Semán 2019; Bergunder, 2009) y como es el caso de la IEP, se puede observar elementos del neopentecostalismo, sin que éstas constituyan iglesias neopentecostales.

El neopentecostalismo ha sido estudiado como una nueva variante de pensamiento religioso pentecostal. Sin embargo, las características novedosas que se le atribuyen, constituyen ciertas prácticas arraigadas en el pentecostalismo, de manera que produce una intersección entre prácticas de tipo neopentecostales en una iglesia pentecostal.

El neopentecostalismo es una nueva etapa del pentecostalismo quien después de casi un siglo de existencia en Chile, se produjo una rutinización del carisma. El neopentecostalismo nace como una característica del pentecostalismo de origen misionero, pero luego se transforma en un movimiento transversal muy difícil de territorializar en determinadas congregaciones, es más bien un nuevo tipo de carisma. (Mansilla, 2007, pág. 107)

Este nuevo tipo de carisma se expresa en los conflictos internos, da lugar a que las viejas y nuevas formas se vislumbren. Los elementos de esta nueva expresión de la religiosidad están presentes también en la antigua. De aquí la importancia de revisión del crecimiento y del desarrollo del pentecostalismo en la medida que el mensaje evangelizador y de rescate de las masas se torna acumulación del diezmo para la solvencia económica de los templos y de la élite que los posee. En este sentido, la religión se convierte en una empresa (Mariz, 1995), tal como se observa en las iglesias neopentecostales, donde la prosperidad y la teodicea de la felicidad (Mansilla, 2007) son la buena nueva.

2.2 Mecanismos de poder y disciplina religiosa pentecostal como reguladora de la conducta.

En este apartado, se indagará en las elaboraciones teóricas del concepto de mecanismos de disciplinamiento y se recurrirá al abordaje *foucaultiano* del poder como regulador y productor de subjetividades funcionales al sistema social y del poder pastoral, como

manifestación religiosa que se encuentra en el origen de la noción de gobierno en el Estado moderno (Foucault, 2006). Junto con aquello, se abordará el esquema de adecuación de la conducta de Weber para explicar las incidencias que la religión tiene en las prácticas cotidianas de los individuos pentecostales, los que se someten obedientemente a las instituciones del dogma para legitimar la autoridad designada.

En sus análisis del Estado moderno, Michel Foucault (2006), se cuestiona la idea de gobierno y de las relaciones de poder en las que se sitúa. De esta manera, rastrea su origen y los distintos sentidos que adquiere la palabra gobierno para la filosofía clásica en los textos religiosos de culturas de oriente medio. Desde allí plantea que a partir del oriente precristiano se gesta la idea del *poder pastoral* basada en la cosmovisión del pueblo hebreo el que, como se describe, es poseedor de una forma particular de ejercitar el poder.

creo que puede decirse que la idea de un gobierno de los hombres es una idea cuyo origen puede buscarse en Oriente, un Oriente precristiano ante todo, y luego en el Oriente cristiano. Y esto en dos formas: primero, la de la idea y la organización de un poder de tipo pastoral, y segundo, la de la dirección de conciencia, la dirección de las almas. (Foucault, 2006, pág. 151)

Dicha dirección de la conciencia y de las almas, se organiza políticamente, pues el pastor del rebaño es quien posee en sí las capacidades o múltiples funcionalidades de cuidar y gobernar a los individuos. Es así como, el poder pastoral comienza a ser un poder de control y dominación que se sustenta en la relación jerárquica que tiene con su rebaño. Dentro de esta jerarquía relacional, Foucault (2006), establece cuatro principales características del poder pastoral: primero, el poder pastoral se ejerce en una multiplicidad en movimiento, esto quiere decir que tal como un pastor se desplaza con su rebaño, el poder fluye entre los individuos. Segundo, el poder pastoral se caracteriza por ser un poder benévolo, es el pastor el que tiene la responsabilidad de cuidar y apacentar al rebaño. Tercero, el poder pastoral posee una ética de servicio hacia el rebaño y hacia las pasturas. Por último, el poder pastoral posee la característica de ser un poder individualizador, el cual dota al pastor de un poder paradójal: por un lado, le otorga el deber de vigilar al rebaño y, por otro, lo sacrifica por el rebaño. Así, en la siguiente cita, el filósofo describe esta relación:

El poder pastoral, por el contrario, se define en su totalidad por la benevolencia; no tiene otra razón de ser que hacer el bien, y para hacerlo. En efecto, lo esencial del objetivo, para el poder pastoral, es sin duda la salvación del rebaño. Y en ese sentido podemos decir, por supuesto, que no estamos muy alejados de lo que tradicionalmente se consideró como el objetivo del soberano, es decir, la salvación de la patria, que debe ser la *lex suprema* del ejercicio del poder. Pero esa salvación que es menester asegurar al rebaño tiene un sentido muy preciso en la temática del poder pastoral (Foucault, 2006, pág. 155).

El pensamiento religioso cristiano impuso un régimen de dominación mediante un mensaje de salvación del alma que hasta el día de hoy se sostiene al interior de las congregaciones evangélicas y, sobre todo, de las pentecostales. Desde esta organización cristiana del pensamiento, la religión es un espacio social y político en el cual el poder se estructura en relaciones de dominación altamente jerarquizadas.

Se puede ver, de esta manera que, en la relación pastor-rebaño se encuentra una división de las funciones religiosas entre las que surgen conflictos que se orientan a la resistencia de la dominación o a la normalización de los mecanismos de disciplinamiento, los que pueden ser tanto medidas de castigo o, prácticas de exclusión asidas en el discurso del dogma y la propia cosmovisión.

Para el filósofo francés Michel Foucault (1979), el problema del sometimiento y la dominación, que es cuestión del poder, se puede estudiar desde las prácticas de dominación real y efectiva y los lugares donde se implanta. Esas prácticas constitutivas del sujeto, se establecen a partir de imposiciones múltiples en lo material del sometimiento. Esta materialidad, para Michel Foucault (1979), es producto de los efectos del poder y produce, a su vez, una subjetividad de estas prácticas.

Para estudiar el poder, se debe realizar un análisis ascendente, indicar cómo han funcionado históricamente los mecanismos de poder, y en este estudio, ver cómo los procesos de exclusión se han implementado a nivel organizacional, mostrar sus agentes directos e indicar cómo los mecanismos del poder se han vuelto serviles pues “representan una ventaja económica y se vuelven políticamente útiles” (Foucault, 1979, pág. 146).

En esta investigación se abarca el problema del poder desde las formas represivas que adquiere, dado que se identificarán más adelante, los mecanismos de disciplinamiento en tanto castigos a las conductas desviadas. Paralelamente, estas formas de conducción de la conducta también se construyen a través de mecanismos no represivos, esto es, en la participación del culto pentecostal, en la vinculación con la comunidad de creyentes y/o en el establecimiento de vínculos de sociabilidad que van conformando el apego a un grupo de semejantes.

Si el poder fuese únicamente represivo, si no hiciera nunca otra cosa más que decir no, ¿cree realmente que se le obedecería? Lo que hace que el poder se aferre, que sea aceptado, es simplemente que no pesa solamente como una fuerza que dice no, sino que de hecho circula, produce cosas, induce al placer, forma saber, produce discursos; es preciso considerarlo más como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social que como una instancia negativa que tiene como función reprimir. (Foucault, 1999, pág. 48)

Esta circulación del poder en distintas instancias de lo social va a incidir en la estructuración de discursos que operarán como la verdad. En el contexto religioso en cuestión, *la verdad* está en la Biblia y se accede a ella mediante la absoluta creencia y entrega al dogma. Sin embargo, esta *verdad divina* opera como base y respaldo de la disciplina y de la regulación de la conducta de *este mundo*. La religión se instala como un régimen de verdad que busca difundir un discurso moral de dominación a partir del mensaje de salvación, para mantener un orden en la estructura del poder y son los castigos institucionales los encargados de delimitarlo ya que, se establecen castigos, mediante la escritura de estatutos, reglamentos y circulación de las ideas base del pensamiento pentecostal.

Cada sociedad posee su régimen de verdad, su «política general de la verdad»: es decir, define los tipos de discursos que acoge y hace funcionar como verdaderos; los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, la manera de sancionar a unos y a otros; las técnicas y los procedimientos que son valorados en orden a la obtención de la verdad, el estatuto de quienes se

encargan de decir qué es lo que funciona como verdadero. (Foucault, 1999, pág. 53)

La producción de la verdad es una cuestión problemática y su importancia reside en el cambio o transformación de las instituciones productoras de ella (Foucault, 1999). En este sentido, el filósofo se dirige a la explicación de la formación y desarrollo del capitalismo como sistema productor de sociedades disciplinares.

De forma similar, Max Weber (2012), en su obra *“La ética protestante y el espíritu del capitalismo”* identifica la relación del crecimiento y desarrollo del capitalismo con la adecuación de valores ascéticos de los protestantes provenientes de las corrientes calvinistas posteriores a la reforma cismática de Lutero.

En la sociología comprensiva o la psicología de la historia de las sociedades de Max Weber (2012), podemos entender la vinculación paradigmática entre el nacimiento de la corriente religiosa del protestantismo y el desarrollo universal del capitalismo, de manera que estos dos fenómenos coadyuvaron en el desarrollo de una sociedad moderna, inscrita en un profundo e histórico proceso de racionalización y, por ende, de transformación del pensamiento humano, el que pudo expresarse en cierto *“espíritu capitalista”* ante los problemas de la vida.

La constitución de la mentalidad económica moderna se ligaba a influjos de ideales religiosos. El *ethos* económico, cuya existencia se explica mediante el nexo ética económica moderna—ética racional del protestantismo ascético, se instaló en la estructura de la sociedad moderna burguesa en campos como la enseñanza de estudios técnicos y profesionales orientados al desarrollo de la industria y al también el mercantil. La ética calvinista que propuso la segunda Reforma intervino con mucha más intensidad en la gestión de la vida y desde la corriente del cristianismo protestante, el pietismo propuso una vida de sumisión, obediencia y resignación como valores ascéticos al servicio de la expansión de la cultura capitalista en su dimensión religiosa. En este sentido, esta correlación socio-histórica comprendía en sí un efecto expansivo de la formación de una mentalidad, de una concepción del mundo que determinaba la vida dentro del sistema social capitalista:

La “concepción del mundo” se halla determinada por la suerte de los intereses político-comerciales y sociales. Aquel que no desea o no es capaz de adaptar su conducta a las condiciones del triunfo capitalista, ha de hundirse o, al menos, no progresa suficientemente. Pero todo esto se da en un periodo en el que el capitalismo moderno ha alcanzado el éxito, liberado ya de quienes vivieron atados a él. De igual forma como pudo romper las cadenas que lo ataban a las viejas formas de la constitución económica medievales, apoyado en el poder incipiente del estado moderno, así pudo haber tenido lugar (diremos de paso) en sus relaciones con los poderes eclesiásticos. (Weber, 2012, pág. 51)

El orden económico capitalista de la sociedad moderna pudo articularse con los valores de la reforma, pues en la tradición religiosa anti-cremástica y afín al catolicismo, las formas de orden económico concebían al *espíritu* del beneficio capitalista como anti-ético. Empero, el desarrollo del capital era constituido legítimamente por la necesidad del comercio. Dado aquello, el valor al trabajo como designio divino, la dedicación sumisa a las labores y la

obediencia fueron conformando una ética del trabajo que se conectaba muy bien con la idea de “profesión”. La civilización capitalista tuvo un influjo de los valores protestantes en el sentido atribuido a la profesión en tanto comportamiento moral en el deber del desempeño de la labor profesional en el mundo como forma de complacer los designios divinos. “El ejercicio de una profesión determinada se convierte en una especie de mandato que Dios destina a cada quien, exigiéndole seguir en el estado en que se encuentra situado por disposición de la Divina Providencia” (Weber, 2012, pág. 59). La obediencia a los preceptos divinos y la resignación ante el lugar que se ocupa en el mundo, eran contenidos por el factor tradicionalista de la idea de destino y predestinación, pensamiento religioso luterano que junto con sentido práctico del calvinismo dio un cariz ético particular al desarrollo de la civilización moderna, en términos de formas de actuar y sentido de la actividad religiosa para influir en el plano de lo material (Weber, 2012, pág. 64).

La acumulación de la riqueza y la ambición por hacerse rico mediante los bienes materiales fue un elemento castigado por el puritanismo inglés que, si bien, se alejaba del calvinismo, proponía un ascetismo censorador del deseo exagerado de amasar bienes de tipo económicos (Weber, 2012, pág. 108). Pero esta orientación pietista de la riqueza permitió que se gestara una idea que sostiene el crecimiento del capitalismo: la idea del trabajo devoto. En las máximas espirituales, como las del *Christian Directory* u otras fuentes de la historia de la Reforma, Weber (2012) descifra esta orientación:

Conforme a la voluntad indudable de Dios, revelada por Él, aquello que es válido para engrandecer su gloria, no es la ociosidad ni el placer, por el contrario, son las obras; en consecuencia, el primero y más importante de todos los pecados es el malgastar del tiempo: la durabilidad de la existencia es demasiado breve y hermosa para consolidar nuestro sino. (Weber, 2012, pág. 108)

En su libro “Sociología de la Religión”, Max Weber (1999), trabaja la formación del esquema valórico en las “tensiones existentes entre la religión y el mundo”

la profecía o el mandamiento implican, al menos, relativamente, una sistematización y racionalización del estilo de vida, sea en aspectos particulares o en su conjunto. Lo último ha ocurrido regularmente en todas las “religiones de salvación”, es decir en todas las religiones que ofrecen a sus miembros una liberación del sufrimiento. (Weber, 1999, pág. 53)

En este sentido, se entiende que la fe mediante un proceso de racionalización en contexto de sociedades capitalistas y modernas fue adquiriendo formas que generaban en sus miembros lo que el costo del desarrollo económico conllevaba a la sociedad. Esta situación se replicó en Chile, en el s. XIX con el fenómeno de la migración campo-ciudad, donde la promesa de trabajo y salario atrajo a la ciudad a multitudes, las que se encontraron con una realidad de sobrepoblación, marginalidad y de un proceso de modernización precario en Chile (Mansilla & Orellana Urtubia, 2019). Frente a este contexto socioeconómico, las iglesias protestantes y, posteriormente, pentecostales, sirvieron de asilo y jugaron un papel importante en la integración del individuo en la sociedad. Ya no era la promesa de un trabajo y un salario a la que el individuo se hermanaba, sino que era la promesa de salvación y vida eterna la cual era tejida por la realidad de marginalidad y vulneración de la población pobre de este país.

El pentecostalismo nació como parte de la protesta popular, luchando por el derecho a participar en el trabajo religioso, no solo como «obrero», sino también como «pastor» (patrón). Representó un requerimiento de movilidad social ascendente en el trabajo religioso y un reclamo de inclusión de las expresiones, los símbolos y las costumbres populares en la liturgia protestante. Desde ahí, el pentecostalismo será entendido como religión de los pobres (Mansilla & Orellana Urtubia, 2019, pág. 105).

La movilidad social del trabajo que se impugnaba en el pentecostalismo de conversión se relaciona con el mensaje de liberación del sufrimiento que fue uno característico elemento del fervor pentecostal y que comenzó a direccionarse hacia aquellas personas a las que su realidad se debatía entre el alcoholismo, la falta de trabajo, la vivienda precaria, entre otros elementos concernientes a la exclusión social.

Abstractamente enunciado, el objetivo racional de la religión de salvación ha consistido en asegurar un estado sagrado para los salvados, y con ello, un hábito que asegura la salvación. Dicho hábito reemplaza un estado agudo y excepcional, y en consecuencia sagrado, al que se llega momentáneamente mediante orgías, ascetismo o contemplación. (Weber, 1999, pág. 53)

En resumen, lo que se acaba de tratar es la relación del poder con el establecimiento de mecanismos religiosos orientados a regular la conducta. Históricamente la religión ha jugado el papel de institución que produce discursos o regímenes de verdad y el pentecostalismo como proyecto socio-religioso, cumple, en la medida que se analice sus formas regulares de castigo, con esa definición.

2.3. Las dimensiones de la exclusión social en el conflicto interno pentecostal

El quiebre en los niveles de inclusión con la comunidad de creyentes para los individuos que han experimentado formas de castigo mediante mecanismos reguladores de la conducta en la organización, constituyen una expresión de las formas desiguales de distribución y ejercicio del poder, pero también expresan procesos de fragmentación y diferenciación en sociedades contemporáneas. La Iglesia es una institución social que, ante la amenaza de disputa legítima de las formas de gobierno, opera con mecanismos que demuestran prácticas de exclusión social. Se comprenderá aquí el concepto como un fenómeno multidimensional que opera en el campo de los significados y en el establecimiento discursivo de maneras excluyentes de obrar. Sin embargo, se realizará un recorrido por distintas propuestas de trabajo teórico de la exclusión el cual ordenará este apartado.

Arjan Haan (1999), interpreta la exclusión social como representación de población desempleada desde la visión de países europeos y la recoge desde el trabajo realizado en los años 60 por René Lenoir a quien se le atribuye haber acuñado el término en tiempos de crisis del Estado de Bienestar europeo (Haan, 1999).

Por otra parte, Robert Castel (2004), en su libro *“Las trampas de la exclusión”* implanta una suerte de matriz en la cual categoriza tres tipos de este fenómeno. La primera es la separación de la comunidad y alude a la expulsión del individuo del grupo al que pertenece;

la segunda forma es la constitución de <espacios cerrados escindidos de la comunidad>, mientras que la tercera abarca lo que supondría la privación de sus derechos básicos y su participación en el entramado social. "Entonces, bajo modalidades muy diversas, la exclusión presenta rasgos comunes. Ella impone una condición específica que descansa sobre reglamentos, moviliza aparatos especializados y se completa a través de rituales." (Castel, 2004).

Cuando se trata el concepto de exclusión social en esta investigación, se aborda desde la comprensión de este fenómeno con características multidimensionales que direccionan hacia fenómenos de privación social, entendiendo que éstos pueden ser diversos y subjetivos, materiales y simbólicos (Pérez de Armiño & Eizagirre, 2006).

la noción de exclusión social presenta como novedades y como ventajas respecto a los demás conceptos que se centra en los procesos que generan la exclusión, más allá de las descripciones de situaciones estáticas; y también que, en lugar de ver la privación como una condición individual, se centra en los mecanismos, instituciones y actores sociales que la causan. (Pérez de Armiño & Eizagirre, 2006, pág. 5)

Siguiendo con el recorrido teórico, Gonzalo Saraví (2007), en "Claves para entender la exclusión social en América Latina" realiza una descripción crítica del concepto de exclusión social para hacer un nexo entre pobreza, vulnerabilidad y desigualdad y lo propone como un concepto llave en la comprensión de esos fenómenos (Saraví, 2007).

En los años 90 se comenzaron a hacer estudios de la *nueva* pobreza que abarcaban la temática de la globalización y el profundo cambio social que ésta había producido en las relaciones de distribución y privación de recursos. En América Latina, el enfoque de la exclusión social tenderá a explicar realidades diversas (Saraví, 2007). Procesos complejos y diversos de la exclusión social en América Latina obedecen a las reestructuraciones de las relaciones económicas y sociales del último cuarto de siglo en nuestra región: globalización, neoliberalización de la economía, la nueva pobreza, la segregación espacial y la profundización de las desigualdades estructurales y de clase, son las que condicionan al enfoque de la exclusión social desde la mirada interpretativa y multidimensional de la integración social. Así, en esta impronta interpretativa, el lazo social adquiere mayor importancia.

La exclusión social, desde este enfoque adquiere una dimensión relacional, de ruptura del lazo social. En el contexto Latinoamericano, se puede dimensionar, por una parte, la exclusión como un *proceso acumulativo de desventajas* que perjudica la integración del individuo y, por otro, la exclusión siempre tendrá una base material.

El vínculo social o lazo social, es otra perspectiva de análisis ligado al enfoque de la exclusión social. Desde el texto de Savarí (2007), se puede identificar dos formas de analizarlo: la primera tiene relación con la elaboración teórica de la individualización institucionalizada que se sostiene en un creciente proceso secular de debilitamiento de los esquemas valóricos (Saraví, 2007). La segunda forma de analizarlo se plantea complementaria a la primera descripción puesto que se entiende el proceso de individualización sobre un contexto o proceso paralelo de emergencias de desigualdades dinámicas (Fitoussi y Rosanvallon, 1997, en Saraví, 2007).

Como lo estudia la socióloga mexicana María Cristina Bayón (2015), en las lógicas de la pobreza existe cierta naturalización de las condiciones de los que poseen los bienes materiales, así mismo de aquellos que no. Estas construcciones sociales de la pobreza propician una *inclusión desfavorable* en términos materiales y simbólicos (Bayón, 2015, pág. 19). La *integración excluyente* se posiciona como un concepto que trasluce una brecha que “impide a los pobres una participación social plena” (Bayón, 2015, pág. 19). En esta naturalización de la pobreza, se construye un discurso y una imagen del pobre como delincuente, irresponsable y con una débil ética del trabajo.

El problema de la pobreza se complejiza cuando ésta no es definida estáticamente a partir de la falta de ingresos económicos, sino como un proceso mediante el cual, la trayectoria del individuo es marcada por sucesos y rupturas que se acumulan y le conducen a una progresiva fractura en relación con la sociedad (Bayón, 2015, pág. 21). Así, se puede indicar que, la posibilidad de agencia del individuo pentecostal está cruzada por su historia y su biografía, donde las estructuras de oportunidades se les presentan restringidas al estar dotadas de un influjo religioso que construye un discurso moralizante, en sentidos que opera como pauta de sometimiento de la conducta a la vez que disciplinamiento por medio de prácticas de exclusión social.

La exclusión social responde a una estructura, a una cultura y al curso de vida, tal como lo señala el antropólogo social Rafael Hernández Espinoza (2009), puesto que como concepto se refiere a condiciones que privan relaciones con el medio y no sólo a relaciones de tipo distribucional. Entendiendo de esta manera el concepto de exclusión social, en la medida en que se enfoca en la multidimensionalidad de los factores que la causan, las relaciones establecidas en la comunidad religiosa, por un lado, refuerzan las formas particulares de desenvolvimiento social, y por otro, refuerzan formas particulares de distanciamiento de la cultura entorno.

De esta forma, es importante comprender el surgimiento de las prácticas de subjetividad en instancias de expulsión social, como la “construcción de grupos cerrados que afirman autoritaria y dogmáticamente sus valores, llevando a la expulsión de quienes no los aceptan o no son reconocidos” (Hernández Espinoza, 2009, pág. 57).

2.3.2 La construcción discursiva de la exclusión social.

Para la antropóloga social Manuela Cantón Delgado en su artículo “*La construcción social de la sospecha: minorías religiosas contemporáneas y procesos de exclusión*” (2002), analiza la construcción del otro, en su caso, de una minoría religiosa, y comienza a desengranar el concepto de exclusión a partir del discurso desde el cual se presenta como una herramienta que significa realidades y sujetos; esto quiere decir que en su propuesta, el discurso opera desde la estigmatización para establecer un orden y un principio que sean

aglutinadores en un espacio religioso. Entiende así al lenguaje como una actividad práctica que trasciende a lo nominal.

Los discursos que tratan de estructurar la percepción del universo socio-religioso legítimo, son discursos que versan sobre sí mismo y sobre el otro, otros que son a veces objeto de intensa estigmatización, otros que promueven en condiciones desventajosas definiciones alternativas del orden social y de lo que consideran el orden "sagrado". Esos son ejes sobre los cuales vertebrar la reflexión acerca del papel de las definiciones y los procesos de construcción de la realidad social desde un espacio concreto de producción de significados. Nos estamos refiriendo al espacio religioso. (Cantón Delgado, 2002, pág. 94)

La religión como un espacio de construcción de significados explica la implicancia que tiene el castigo social sobre aquellos que han sido objeto de castigo y, al hacer la vinculación con el contexto pentecostal estudiado en esta tesis, el papel de las definiciones y formación de sentido a través de la palabra y del discurso cobran relevancia en términos de la estigmatización de los individuos al interior de la organización en la cual participa y de las funciones que desempeña en la comunidad religiosa.

Entendamos el campo religioso como el lugar de una lucha por la definición, y demos con ello entrada a la perspectiva de Goffman sobre el estigma como proceso social y a los procesos mismos de construcción socio-religiosa de la realidad tal y como han sido descritos por Berger y Luckmann. Ervin Goffman propuso que el estigma implica un proceso social que no separa grupos e individuos sino roles de interacción, ya que solo así se explicaría que los individuos y grupos afectados por alguna clase de estigma reproduzcan a su vez los discursos estigmatizadores a otros individuos y grupos. (Cantón Delgado, 2002, pág. 95)

La estigmatización desde la construcción discursiva de la exclusión, somete a los excluidos a una posición de irrelevancia estructural. Para Benno Herzog (2011), la exclusión discursiva es un problema pertinente de abordar para la comprensión de la realidad social, ya que, para efectos de análisis, el excluido conforma una categoría de devaluación colectiva, en la que esta categorización se puede puntualizar "en el color de la piel, la nacionalidad u otros rasgos físicos o sociales. Por tanto, se puede especificar la exclusión discursiva como la clasificación, adscripción y devaluación de ciertas características grupales" (Herzog, 2011, pág. 619).

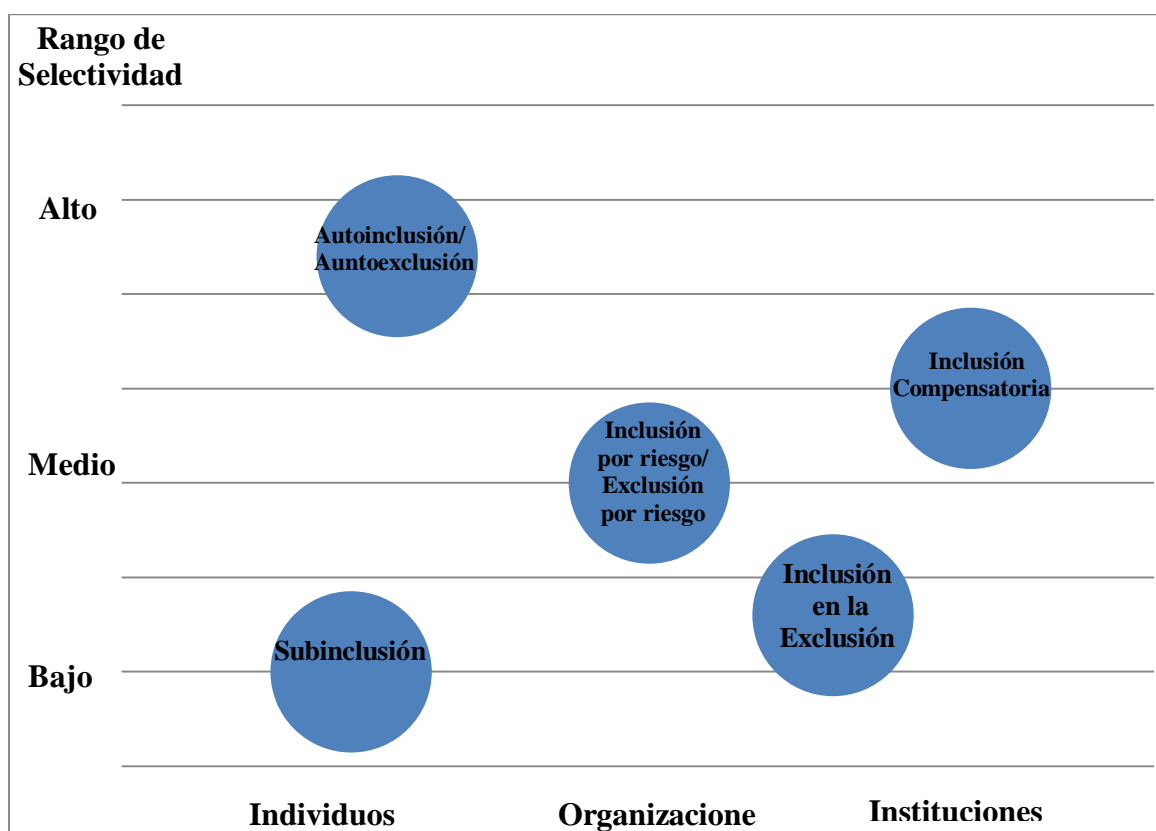
2.3.3 La estructuración del Vínculo Social

La vulneración a los principales vínculos de sociabilidad repercute en los niveles de integración del individuo a la estructura social, desde la mirada compleja que propone teóricamente Aldo Mascareño y Fabiola Carvajal en "*Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión*" (2015), donde se comprende el sentido paradójico del binomio Inclusión-Exclusión que aporta claridad para entender el pentecostalismo situado en distintos contextos históricos. Las diversas formas de inclusión/exclusión complejizan la visión reduccionista de la exclusión explicada desde los paradigmas de la pobreza, privación o marginación, pues habla de

aspectos que originan lo social; está ahí donde se ejerce el poder y la socialización de las conductas humanas. Se podría indicar que la exclusión es un concepto sinónimo de conflicto, sólo que mirado desde constelaciones teóricas distintas que propone Mascareño y que caracteriza como sociedades de diferenciación estructural (Mascareño, 2014).

La cohesión social en estas sociedades, se articula más con el debilitamiento de los lazos de sociabilidad que con la inclusión social plena, por lo tanto, la cohesión sería un concepto normativo poco identificable como realidad práctica. La emergencia de un nuevo tipo de formación social que complementa los procesos de diferenciación contextual en el funcionamiento del sistema-mundo posibilita la diversificación compleja del fenómeno de la exclusión social. En este sentido, la exclusión y su par, la inclusión, formarían un binomio paradójico desde el cual varían 5 tipos de inclusión/exclusión, dependiendo del nivel social y del rango de selectividad de interacción. (Mascareño 2014; 2015).

Gráfico 3: Constelaciones del binomio Inclusión/Exclusión en sociedades diferenciadas modernas.



Fuente: “Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión” (Mascareño & Carvajal, 2015)

Las diversas formas que adquiere el binomio paradójico de Mascareño (2015), se relacionan con identificar las condiciones sociales de exclusión en la inclusión y qué condiciones sociales de la inclusión tiene la exclusión. El autor invita a comprender que los límites entre una y otra se demarcan dependiendo el contexto desde el cual se participa en el sistema. La participación en el sistema está condicionada por cinco formas: 1) mediante las relaciones profesionales, 2) a través de opciones de salida y voz, 3) como productor de rendimiento y público a la vez, 4) por medio de la inclusión directa y 5) por medio de formas

de exclusión internas a los sistemas. De esta forma, no se puede pensar la exclusión sin la inclusión, por el hecho de que para ser excluido se debió pertenecer al grupo del cual se emerge.

De esta manera, las situaciones de exclusión se entenderán como un proceso en el que hay debilitamientos de los lazos de sociabilidad y la inclusión como el proceso de reforzamiento de estos lazos. Esta perspectiva sitúa la problemática de las nuevas desigualdades que se producen en el contexto de la nueva cuestión social, en donde se experimenta la desintegración de los principios tradicionales de solidaridad, la inadecuación de los derechos sociales brindados por el Estado (lo que podría ser, como se vio anteriormente, la inclusión excluyente de Bayón), y la disociación entre trabajo y bienestar. El contexto sociopolítico es el escenario de las constelaciones de exclusión.

Así, dependiendo del nivel de integración si es alto, medio o bajo, más el escenario social (individuos, organizaciones, instituciones), las paradojas de la inclusión/exclusión saldrán a relucir. En el caso de estudio, se puede observar que la paradoja inclusión en la exclusión remite a aquellos individuos que se integran en una organización religiosa, la cual los acoge, pero lo hacen desde el debilitamiento de los lazos de sociabilidad a nivel institucional. Luego de esta integración a la comunidad de creyentes, en el transcurso del proceso de conflicto organizacional, emerge la paradoja exclusión en la inclusión:

Se puede hablar en este caso de la inclusión de la persona en alguna esfera institucional de la sociedad, pero en una posición subordinada entre personas en principio iguales. La inclusión en la exclusión es, por tanto, una rutinización de una situación de desigualdad producida por las propias instituciones sociales en tanto mantienen formas de estratificación que hacen aparecer como naturales. (Mascareño, 2014, pág. 17)

Esta posición subordinada de la que habla Aldo Mascareño (2014), es de importancia en el desarrollo teórico de la comprensión de la exclusión social, puesto que aporta a la comprensión de los procesos de disciplinamiento en tanto consecuencia de las situaciones de conflicto interno. Desde este momento, la exclusión comienza a desarticularse de las nociones más simples de la integración o de la cohesión social, tal como el autor lo menciona en sus trabajos sobre la diferenciación social ya citados.

Además de aquello, se puede establecer un nexo teórico con lo elaborado por Christian Lalive d'Épinay (1968), quien identifica la participación en la comunidad de creyentes, en términos de trabajo comunitario y en niveles de integración del individuo a la cultura del grupo. Es así como, el pentecostalismo se plantea el problema de su relación con los sistemas socioculturales que le rodean, ya que, por un lado, existe una constante transmisión de estructuras valóricas que fundamentan el sistema de cultura religiosa, la que a su vez necesita de apoyos materiales o “vehículos materiales” para que el pentecostalismo funcione como un soporte en continuidad con la cultura ambiente.

No obstante, se puede plantear que, el pentecostalismo fue parte de una relación de discontinuidad, ya que se distanciaba de esta cultura ambiente; generaba, desde la cultura

crisiana, significados asociados al mensaje de salvación (no sólo del pecado, sino que de la realidad material del individuo), y utilizaba su red, ésta, articulada en diferentes funciones institucionales (como la propia integración del individuo a una comunidad), y promovía la aceptación a nivel grupal del individuo, para así conformarse una cultura del pentecostalismo conectada dialécticamente con el desarrollo de la sociedad.

Enseña a los fieles a suprimir las visitas tardías y frecuentes a la cantina vecina con compañía de sus amigos, pero les ofrece diariamente, en compensación, cultos informales, en los cuales pueden encontrar a sus amigos en el templo local. Desaconseja las largas oraciones privadas, pero preconiza que sean en voz alta. Rechaza el poder de sanar en los santos, pero proclama que la curación divina se obtiene fácilmente, si se intercede directamente ante Dios. (William E. Carter, citado por Lalive d'Epina, 1968, pág. 96)

Sumariamente, ya sea como niveles de integración cultural que vehiculizan una manera de pensamiento religioso en sociedades de modernización capitalista, las que fueron cuna del pentecostalismo, su crecimiento y desarrollo, los cuales pudieron experimentarse a causa del potencial integrador a la funcionalidad de la comunidad de creyentes (Lalive d'Epina, 1968), o sea como formas paradójales de rearticulación o debilitamiento del lazo social en modernas sociedades diferenciadas, la participación del individuo en la comunidad de semejantes no asegura una integración o la exclusión total de éste, lo que no obsta para que emerjan prácticas de degradación del vínculo social.

CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de estudio

Esta investigación, parte desde un *realismo crítico*, concepto trabajado por Miguel Valles (1999), por lo que la relación epistemológica entre la sujeta conocedora y el objeto construido se aproximan mediante la utilización de metodologías y técnicas de análisis de tipo cualitativas. La visión paradigmática de las ciencias sociales que está a la base de esta tesis es aquella que asume la *existencia de realidades múltiples*, la que es difícil de medir mediante la estandarización racional o a través del aumento del tamaño muestral (Valles, 1999).

A partir de la indagación en el conflicto religioso interno, se busca comprender la complejidad de las estructuras de formulación de la conducta “en una sociedad compleja y llena de conflictos como la nuestra” (Valles, 1999, pág. 53). Además de ello, se busca identificar las pautas de comportamiento excluyente mediante prácticas y medidas de disciplinamiento; de manera que el levantamiento de datos realizado a partir de documentos oficiales y de la interpretación de los relatos mediados por entrevistas semi-estructuradas, dan a conocer los elementos centrales de la construcción social de la conducta. A partir de ello, la *indagación constructivista* (Valles, 1999) se hace presente como otra vertiente paradigmática en el tratamiento cualitativo de esta investigación, ya que, se parte desde la experiencia de destitución, de situaciones de expulsión, o de traslado u otra semejante al castigo institucional de personas que integran la Iglesia Evangélica Pentecostal en Chile, para, posteriormente, ser interpretada según el contexto religioso, social y cultural en el que se produce, poniendo un especial énfasis en el relato de quienes fueron partícipes de tales experiencias.

Irene Vasilachis de Gialdino (2006), en *Estrategias de investigación cualitativa*, propone dos tipos de epistemologías del sujeto, complementarias entre sí, pero que aspiran a la comprensión de los procesos sociales y de las relaciones del sujeto con el mundo de forma más existencial que esencialista. Esto significa para ella, que la forma de acceder a la información, la forma de tratar los datos y, sobre todo, la forma de interpretar, se sujeta a las vivencias, a los valores, a las significaciones esquematizadas y reproducidas en la relación investigadora-sujeto conocido. El ejercicio de reflexión epistemológica desde la Epistemología del Sujeto Conocido, direcciona el análisis hacia las identidades de los grupos en cuestión y la construcción de la realidad social en cuanto el conocimiento del otro, habla de la ubicación espacio-temporal del sujeto cognoscente.

En último caso, esta investigación se orienta desde la *indagación crítica* (Valles, 1999) a ser un estudio que busca comprender las formas en las que se distribuye el poder en situaciones de castigo. En este sentido, la identificación de las causas de los conflictos, los tipos de sanciones y las consecuencias del proceso de exclusión, se orientan a develar las modalidades temporales y espaciales que adquiere el proceso de integración/exclusión social y religioso.

3.2. Diseño de la investigación

El diseño de esta investigación da cuenta de un proceso de constantes decisiones teórico—metodológicas a través del proceso investigativo. Por un lado, se procura guardar coherencia entre las características del conflicto interno de la IEP, con la manera en cómo se va gestando el poder en términos de disciplinamiento en forma de castigo, y la identidad del grupo o del individuo pentecostal; juntamente con los determinantes y características de la Exclusión Social observados en el proceso de conflicto interno. Es decir, se propone una coherencia entre el trabajo de formulación teórica revisado de la inclusión/exclusión social, la estructuración del poder y las regularidades que se producen en los procesos de disciplinamiento en contexto de conflicto interno. Tales conceptos se ubican en la base del tejido investigativo (Sautu, Boniolo, Dalle, & Elbert, 2005).

Por otro lado, se comprende que aquellas relaciones de la disciplina sociológica que se configuran coherentes, están insertas también en la realidad social, tal como Miguel Valles (1999) lo indica: "cualquier práctica investigadora puede concebirse como un acto que tiene lugar dentro de un contexto sociohistórico específico, en el que el investigador social toma decisiones (implícita o explícitamente) que revelan su adherencia ideológica, su compromiso." (Valles, 1999, pág. 69). Vale decir que, el trabajo de vinculación entre la empiria y la teoría se establece en el marco de la producción social del conocimiento sociológico que reúne en su análisis las condiciones sociales de producción social por un lado, y las relaciones de los sujetos en estudio por otro (Bourdieu, Chamboredon, & Passeron, 2002, pág. 33).

Es en estas relaciones contextuales de producción de conocimiento donde me sitúo como investigadora aprendiz y me vinculo desde la propia experiencia de lo estudiado con las situaciones de conflicto interno en la Iglesia. Dicha relación contextual que se configura en una

conciencia de un sujeto que tiene un objeto, y conciencia tan clara que el sujeto y su objeto adquieren precisión juntos, uniéndose de una manera tanto más estrecha cuanto más exactamente prepare el racionalismo del sujeto la técnica de vigilancia del objeto examinado. (Bourdieu, Chamboredon, & Passeron, 2002, pág. 122)

Esta vigilancia está estructurada en designaciones, definiciones y descripciones realizadas al objeto con el fin de llegar a una reflexión y comprensión de su manera de producción fenoménica.

Para lograr que esta madeja de conceptos y empiria observada puedan ser trenzados a lo largo de esta investigación, se optó por un diseño flexible, un diseño compuesto de “elementos que presagian, en la propuesta escrita, la posibilidad de cambio para captar los aspectos relevantes de la realidad analizada durante el transcurso de la investigación” (Mendizábal, 2006, pág. 67).

Consecuentemente, las formas de recolección de los datos como los objetivos y la pregunta de estudio no estuvieron “*escritas en piedra*”. La dirección final que adquirió se fue

construyendo de acuerdo al acceso, por una parte, al material, y a las novedades que se rescataban luego de su codificación preliminar. Es por esto que se desarrolló de *forma circular*, donde varios procesos se llevaron a cabo en la búsqueda constante de coherencia para la propuesta analítica.

Es así como, este diseño se enmarca metodológicamente en la descripción de los procesos de disciplinamiento y en la identificación de las prácticas de exclusión social, por un lado, donde las palabras de las y los entrevistados fundamentan y complementan la teoría. De tal manera, el análisis no se propone matemático, sino que “intenta captar reflexivamente el significado de la acción atendiendo a la perspectiva del sujeto o grupo estudiado” (Mendizábal, 2006, pág. 68).

Adquiere, asimismo, un carácter exploratorio pues, se propone indicar y describir procesos de conflicto organizacional en la Iglesia Evangélica Pentecostal, partiendo desde la recolección de datos en virtud de fuentes documentales oficiales y de situaciones comunicacionales que se orientan al análisis de los procesos conflictivos, de exclusión social y disciplinamiento en la particularidad de la Iglesia Evangélica Pentecostal en nuestro país.

3.3. Universo y muestra

Es conocida la existencia de distintas variantes de iglesias pentecostales en Latino América y su crecimiento paulatino (Semán, 2010), sin embargo, este estudio se enfoca en la *denominación*²¹ evangélica llamada Iglesia Evangélica Pentecostal, la que se extiende por todo el país y en otros continentes. Se conforma así el universo.

En lo que refiere a la muestra, hubo dos vertientes de acceso a ella. En la primera fase de acercamiento a los relatos de los expulsados, las unidades fueron seleccionadas intencionalmente, esto es, un muestreo selectivo (Martínez-Salgado, 2012). Por otra parte, se utilizó el tipo de muestreo de bola de nieve o cadena donde las propias personas entrevistadas comunicaban de posibles interesadas o interesados en la participación de la investigación y que contenían en sus relatos la experiencia en un conflicto organizacional de la congregación evangélica pentecostal en estudio. La selección de la muestra dependió “básicamente de la accesibilidad de las unidades, la facilidad, rapidez y bajo costo para acceder a ellas” (Martínez-Salgado, 2012, pág. 616).

Cabe señalar que, la selección de los tipos de muestreos indicados, de igual forma, dotan a la muestra de accesibilidad y de representatividad de la temática en estudio. En este sentido, dado los contextos relevantes al problema de investigación, *tales como la religión, el pentecostalismo y la exclusión social*, entre otros, se definió que los criterios de inclusión a la muestra fuesen desde la noción del primer objetivo específico, que hace referencia a los

²¹ Denominación: nombre de la iglesia evangélica a la que se pertenece. Consultar glosario del libro “*El refugio de las masas*” de Christian Lalive d’Epinay (1968).

actores del conflicto. Es así como las unidades fueron revestidas de las siguientes características:

- ❖ Haber participado de un proceso de conflicto organizacional en la IEP de Chile.
- ❖ Facilidad de contacto.²²

Dado aquello, se procedió a formular la distribución de las entrevistas, la que se caracterizó de la siguiente manera:

Tabla 2: Composición muestral de las personas entrevistadas

Entrevistados	1	2	3	4	5
Edad	37	54	55	66	79
Ocupación	Profesor Universitario	Dueña de casa	Micro empresaria	Dueña de casa	Pastor
Profesión u Oficio	Ingeniero	Ingeniera	Profesora	Embolsilladora	Contador
Escolaridad	Educación Superior	Educación Superior	Educación Superior	Técnica	Educación Superior
Criterio de inclusión	Activista anti-corrupción de la IEP	Esposa de pastor	Esposa de pastor	Esposa de pastor	Pastor Presbítero

Además de contar con los relatos de las entrevistadas y los entrevistados, otra unidad de análisis que integra este estudio, es la de documentos oficiales de la Iglesia:

a) Revista Fuego de Pentecostés.

La Revista Fuego de Pentecostés es “el órgano oficial de la Iglesia Evangélica Pentecostal [con], derecho público N°14 del Registro Público de Iglesias, Confesiones e Instituciones religiosas del Ministerio de Justicia, Rut: 75.981.670-6 – Chile”. Al mes de diciembre del año 2017, se puede identificar 1.058 publicaciones.²³ Su publicación es mensual y en la actualidad tiene un valor de \$800.

En la recopilación de este tipo de documentación se obtuvo 103 revistas entre el año 1990 al 2017, de las que, su acceso fue limitado, pues dependió de las disponibilidades de recolección de los informantes claves y personas cercanas a la investigadora, las cuales cedieron estos documentos. Es por esto que los períodos de catastro se establecen discontinuos.

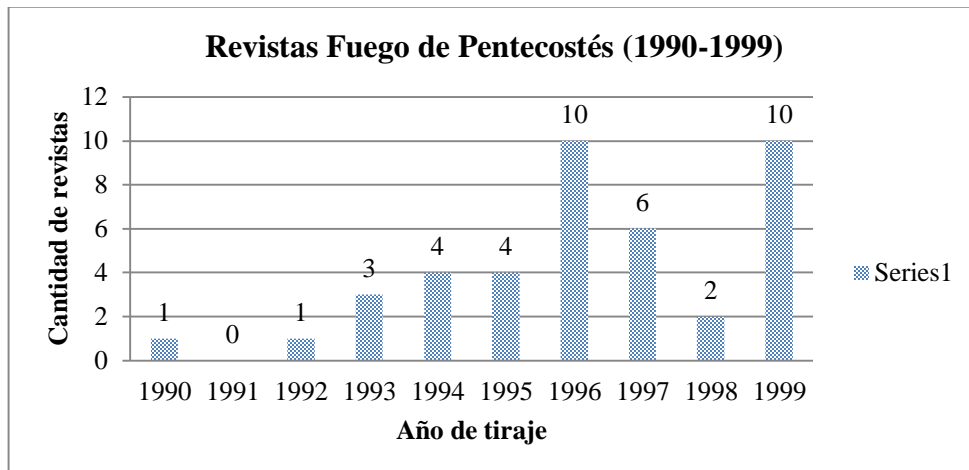
En el período 1990 - 1999 se catastraron 41 revistas. En el período de 2000 - 2010, se castraron 33 revistas y en el período 2010 - 2017, fueron 30 revistas. En las siguientes imágenes se grafica la distribución de las revistas según las tres periodizaciones. En cada uno

²² Por lo general, las personas contactadas para hablar de los temas en estudio, no presentaron requisitos mayores, dado que su relato constituía para ellos un testimonio de lo ocurrido. Sin embargo, hubo personas a las que no se les pudo entrevistar debido a su baja disposición para realizar la entrevista, además de los escasos medios de comunicación con los que se contó.

²³ Fuente: Revista Fuego de Pentecostés N°1060, diciembre (2017, pág.3)

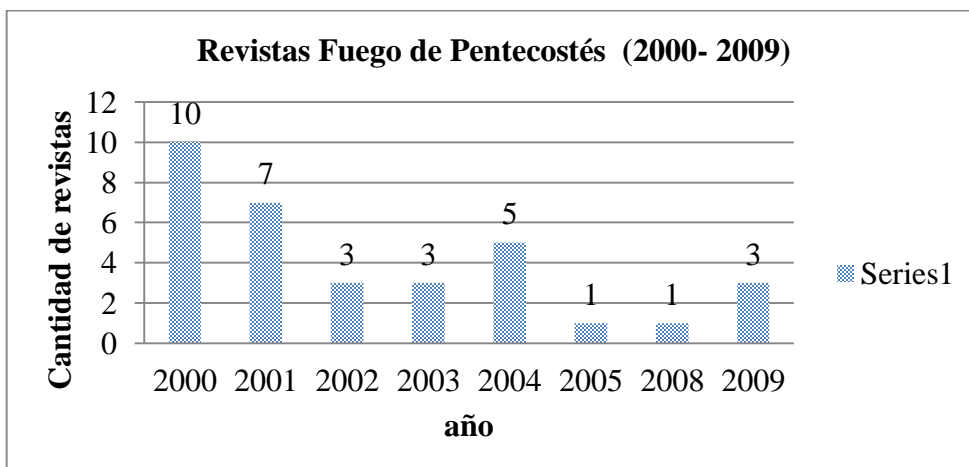
de los gráficos, se establece en el eje de valores, la cantidad de revistas por año, el que se sitúa en el eje horizontal. De esta manera se puede observar la cantidad de revistas recopiladas y en qué año se concentran.

Gráfico 4: Catastro de Revistas Fuego de Pentecostés en el período 1990-1999



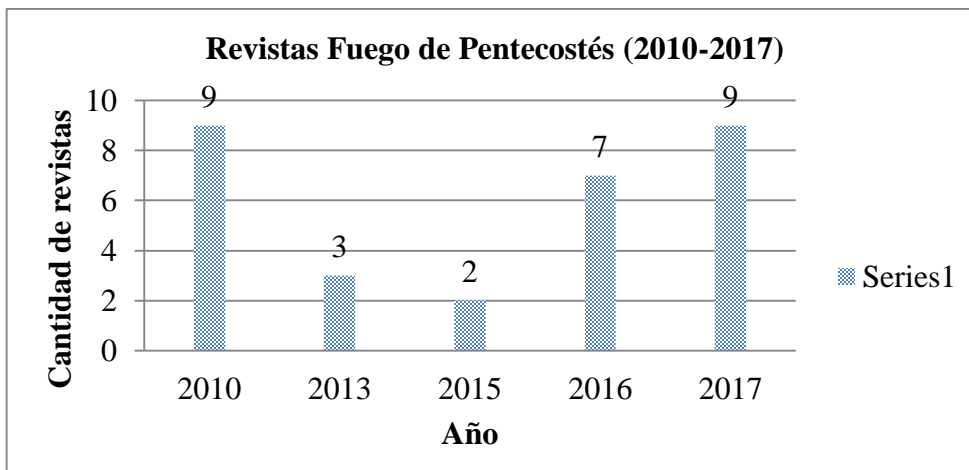
Fuente: elaboración propia.

Gráfico 5: Catastro de Revistas Fuego de Pentecostés en el período 2000-2009



Fuente: elaboración propia

Gráfico 6: Catastro de Revistas Fuego de Pentecostés en el período 2010-2017



Fuente: elaboración propia.

La periodización de las revistas obedece a la simplificación de su lectura, en primera instancia. Esto genera un corte según década. Como se pudo dar cuenta en la contextualización del problema de estudio, se puede indicar que la totalidad de los años integrados en este muestreo, se comprenden en la fase de Expansión del Pentecostalismo en América Latina (Rondón Palmera, 2007) que obedece a dos de tres variantes de su desarrollo: a la aparición de nuevas iglesias (pentecostalismo autóctono) y a la aparición masiva del neopentecostalismo como una nueva forma de hacer pentecostalismo (Semán, 2019).

Este crecimiento y desarrollo del pentecostalismo se reestructura en su aparato ideológico en la *teología de la prosperidad* y en la de la *guerra espiritual*, estas formas de concebir la religión se vinculan, como lo estudia Semán (2010), con el pentecostalismo contemporáneo.

De aquí se puede establecer tres períodos:

- ❖ 1990-1999: En este período, la IEP se encuentra en expansión. Las *misiones*²⁴ a distintos puntos de América del Sur como Bolivia, Venezuela o Perú se llevan a cabo más frecuentemente.
- ❖ 2000-2009: Esta década está marcada por la entrada en vigencia de los actuales Estatutos de la IEP y sería uno de los últimos procesos de reorganización que ha experimentado la Iglesia estas últimas décadas.
- ❖ 2010-2017: Este período se caracteriza por los cambios sucesivos en la administración de la Iglesia.

b) Estatutos y Reglamentos de la IEP.

Los últimos estatutos que rigen en la actualidad en la Iglesia, son los que se reformularon el año 2000, con la entrada en vigencia del artículo de la Ley de Culto, la que establece que todas las Iglesias reconocidas por Estado de Chile, el cual somete a Derecho Público a la Iglesia. La revisión de los estatutos se realizó según sus principios generales, los miembros que constituyen la organización y las autoridades.

En cuanto al Reglamento interno de la organización, éstos datan del año 2003, los cuales se orientan a complementar los estatutos de la IEP y, su aplicación, se extiende a todos los pastores e iglesias locales de Chile y del extranjero²⁵.

²⁴ El término *misiones*, refiere a comitivas o a un conjunto de pastores que, desde la Iglesia central, visitan otro templo.

²⁵ Según Acta n° 16 inscrita en los Estatutos, pág. 51 del Himnario de la Iglesia Evangélica Pentecostal (2003)

3.4. Técnica de producción de datos

Esta investigación y análisis de los casos seleccionados, no pretende ser una generalización de las relaciones al interior del mundo evangélico en sentido amplio ni de las iglesias pentecostales en sentido particular. Lo que se plantea en esta investigación es la asociación de los datos con realce teórico y empírico para describir una serie de procedimientos, conductas, prácticas y significados que se otorgan a situaciones de conflicto organizacional religiosos y formas en las que se expresa el poder en términos de mecanismos de disciplinamiento utilizados en la IEP.

Desde allí, emergen dos tipos de técnicas que forman parte del levantamiento de datos: la primera, se sostiene en fuentes primarias, ya que se orienta a rescatar el significado de prácticas de exclusión social y de la experiencia de conflicto religioso interno. La entrevista semi-estructurada como primera técnica de levantamiento de datos *muestrales*, se orientó desde el criterio de flexibilidad con el fin de poder indagar en elementos novedosos que surgieron en la situación comunicativa. Se realizó un total de 5 entrevistas, de las que se consideraron para el análisis un total de 4, las que el promedio de duración fue una hora y veinte minutos.

A cada participante se le aplicó un guion²⁶ previamente organizado y se les aseguró la confiabilidad mediante un consentimiento informado, los que fueron firmados por las personas entrevistadas y por la investigadora. Tanto el guion de la entrevista semi-estructurada como el consentimiento, se puede revisar en el apartado Anexos.

Como segunda fuente de indagación y levantamiento de datos, se contó con el material documental anteriormente descrito. Este material documental fue sometido a una sistematización de acuerdo a criterios de codificación y de categorización con el fin de obtener una tipología de casos, un registro de medidas disciplinarias e información que permitió la construcción del organigrama de la Iglesia estudiada. El material documental se posiciona como otra forma de acercamiento a la descripción de la situación conflictiva, con el fin de poder ampliar la comprensión del fenómeno de exclusión social.

Conforme la revisión de las Revistas Fuego de Pentecostés, se pudo indagar en las formas de enunciación del castigo, de ahí su tipología y participantes o actores del conflicto; también se trabajó con imágenes escaneadas que nutren la comprensión de la visión institucional y de reforzamiento de la conducta. Además, los Estatutos y el Reglamento Interno, fueron sometidos a una categorización que obedeció a la orgánica y al procedimiento oficial de disciplinamiento.

²⁶ Ver guion en la sección de Anexos.

3.5. Técnica de análisis de datos

Luego de haber recopilado los datos de las fuentes anteriormente indicadas, se realizó el análisis de ellos, mediante la técnica de análisis cualitativo de contenido. Esta técnica, ampliamente utilizada en los estudios sociológicos contempla la lectura sistemática, objetiva, replicable y válida como instrumento de recolección, donde la observación, producción, interpretación y análisis de la información obtenida desde la teoría, desde la empiria y desde el propio ejercicio investigativo, están en constante comunicación (Andréu Abela, 2000).

El análisis cualitativo de contenido, se orientó hacia la indagación de las interpretaciones del contenido explícito del texto y documentos adquiridos y también del contenido latente, de aquello que se explica mediante el contexto social en el cual se produjeron los datos dentro de un marco de referencia que les otorga sentido, de esta forma, entender el contexto en el que se producen las prácticas de exclusión social, que es en este caso, el conflicto organizacional interno.

el análisis de contenido cualitativo es definido como un nuevo marco de aproximación empírica, como un método de análisis controlado del proceso de comunicación entre el texto y el contexto, estableciendo un conjunto de reglas de análisis, paso a paso, que les separe de ciertas precipitaciones cuantificadoras (Andréu Abela, 2000, pág. 22).

Los datos se organizaron según los principios de codificación, en tanto la presencia o ausencia de temáticas importantes; según la frecuencia con la que se presentaban ciertos tópicos; según intensidad (en el caso de la sistematización de los tipos de castigo que se presentan en la IEP); y según orden, en el caso de la sistematización del proceso por el cual se ejecuta el disciplinamiento en la IEP.

3.6. Calidad del diseño

El relato de las personas entrevistadas, sus nociones y apreciaciones contienen, para este estudio, una relevancia importante. El habla se convierte en una de las principales fuentes de descripción de los procesos de expulsión y también sirve de guía para reflexionar sobre la relación de este fenómeno religioso y las determinantes sociológicas de la exclusión social.

La credibilidad de los datos levantados y analizados en esta investigación sociológica está dada por las decisiones tomadas en el muestreo y las estrategias que velan por la heterogeneidad de las unidades y de la información que se obtuvo. Es por esto que, mediante las entrevistas realizadas se buscó “lograr que los casos elegidos proporcionen la mayor riqueza de información posible para estudiar en profundidad la pregunta de investigación” (Martínez-Salgado, 2012, pág. 616).

Así mismo, el criterio de transferibilidad, se basa en extender la descripción de toda la documentación que posibilitó la credibilidad del estudio, tanto las transcripciones de las

entrevistas realizadas, como de los documentos oficiales desde donde se realizó la excavación de información crucial para comprender las distintas capas de sedimentación del fenómeno en su contexto.

3.7. Condiciones éticas

La información obtenida desde las situaciones conversacionales se fundamentó en "la protección de las personas, trascendiendo los estándares habituales (de privacidad, confidencialidad, consentimiento)" (Valles, 1999, pág. 105). Estos estándares éticos, se reflejan en el Consentimiento Informado, documento que explicita que el uso de la información sería exclusivo para este fin.

Por otra parte, las citas de texto transcrito, no muestran las identidades o nombres de las personas reales, ya que, al asegurar el anonimato de ellas, el resguardo de su identidad y de su relato, se hizo uso de seudónimos.

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS

En este capítulo se revisarán los resultados de la producción de datos levantados desde los relatos de los entrevistados y las entrevistadas, de la información sistematizada de las revistas de la IEP “Fuego de Pentecostés”, de los Estatutos de la IEP y del Reglamento interno de la IEP. Se estructura de forma acorde a la mecánica del proceso de disciplinamiento institucional. Es decir, se parte demostrando las medidas tomadas para ejecutar el castigo presente en situaciones conflictivas internas que se pudo hallar en la revisión y trabajo con la muestra.

En segundo lugar, se profundiza en las indagaciones y construcciones lógicas respecto a la tipología del conflicto organizacional, entendiendo que éste es poseedor de elementos que lo cruzan y lo definen: las características del proceso conflictivo, los actores o participantes de las situaciones conflictivas, las causas que se esgrimen para comenzar el proceso, los tipos de sanciones que se ejecutan y las consecuencias que se pueden observar configuran el conflicto como un proceso en el cual se presentan distintos momentos con distintas intensidades en las prácticas de exclusión.

En tercer lugar, este capítulo aborda el análisis de la exclusión de la comunidad en la medida que se realiza a través de prácticas inscriptas en el proceso conflictivo y adquiere formas más disruptivas, pero también pasivas. Desde este trabajo de análisis a las distintas dimensiones de las prácticas de exclusión social, se abre el análisis para identificar cómo se estructura el vínculo con la comunidad entre aquellas personas que padecieron el castigo de la institución y cómo se re-configura la sociabilidad en el nuevo escenario de vida.

Finalmente, se abordarán aquellos tópicos que emergieron en el trabajo de sistematización y de aplicación del análisis de contenido de las entrevistas semi-estructuradas.

4.1 Mecanismos de disciplinamiento

4.1.1 Procedimiento disciplinario de la IEP

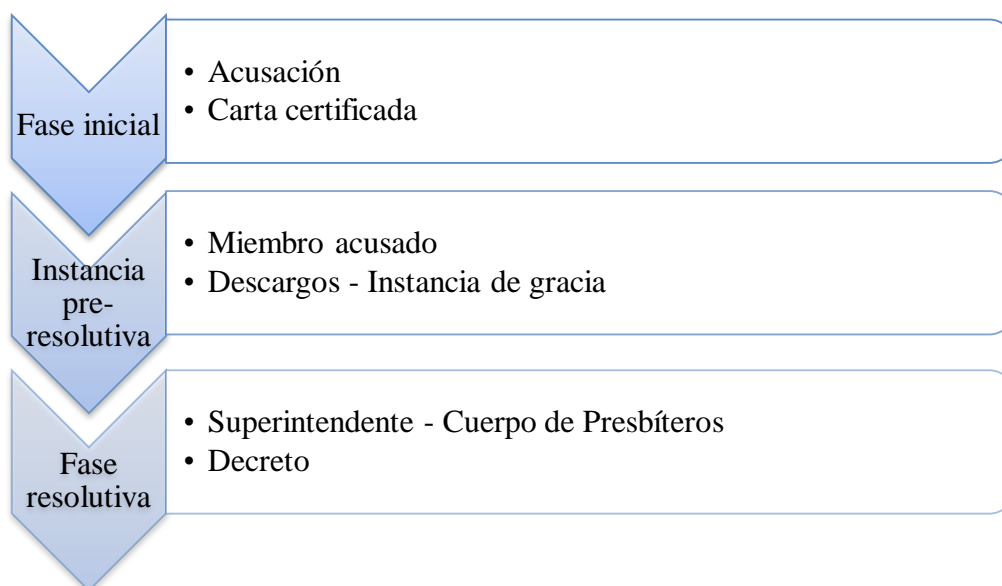
El proceso por el cual se sanciona a los acusados, se inicia con una acusación. Tal como se indica en la ilustración n° 2, este proceso está compuesto por tres fases que se dispusieron según los hitos más importantes en los Estatutos de la organización. Lo inicia cualquier miembro de la comunidad que presente una queja o una acusación a los pastores que administran la Iglesia.

Según las entrevistas realizadas, las acusaciones se coordinan entre la persona que acusa y el Jefe de Zona. Es importante indicar que, por efectos de selección de la muestra, los acusados siempre son pastores y hombres. Esta acusación se materializa en la gestión de una carta certificada ante un notario, detallando las razones de la ésta y los pormenores de la

situación. Dado a que la mayoría de las personas encuestadas aseguran no haber recibido este documento, es dificultoso poder indicar con mayor precisión cómo se estructura este documento.

Una vez certificada la carta, se hace llegar a manos de la persona acusada quien, en un lapso de 12 días desde la emisión de ésta, puede hacer sus descargos frente a la Comisión de Disciplina. La segunda fase del procedimiento, es una instancia pre-resolutiva, en la cual la persona acusada tiene la posibilidad de reunirse con el Superintendente para que éste pueda resolver o disminuir la intensidad de la sanción. Una vez finalizada esta parte del proceso, se emite un decreto, el cual conforma la tercera fase del procedimiento, y se caracteriza por ser una fase resolutive donde el Superintendente y el Cuerpo de Presbíteros decretan la sanción. Posteriormente, éste decreto es socializado en la revista oficial Fuego de Pentecostés, de forma que se da a conocer a la Iglesia esta resolución.

Ilustración 2: Proceso del Disciplinamiento en la IEP



Fuente: elaboración propia basada en Estatutos de la IEP.

En la revista Fuego de Pentecostés, se encontró información referente a la fase resolutive ya que, se le indica a la Iglesia las resoluciones tomadas por las autoridades. En la ilustración n°3, se puede identificar la renuncia de un pastor y la discontinuación de otro. Las causas aquí esgrimidas una, por “causa de salud”, otra, por “hechos que están reñidos con la palabra de Dios”, dan a entender las distintas categorías en las que una desvinculación del entramado de roles dentro de la organización puede llegar a tomar. Otra observación que se puede realizar, es que la entrega de información es de carácter sucinto en la medida que se da a conocer una pequeña porción de todo lo que implica el proceso de castigo.

Ilustración 3: Resoluciones del proceso de disciplinamiento Revista Fuego de Pentecostés

17° DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN
Habiendo hecho la elección en votación secreta, el nuevo Directorio, ha quedado constituido como sigue:
PRESIDENTE: Pastor Presbítero, Ricardo Saca Cota.
SECRETARIO: Pastor Presbítero, Alfonso Colque Mamani.
TESORERO: Pastor Presbítero, Constantino Pérez Ayma.
REVISOR DE CTAS: Pastor Presbítero, Florentino Ramírez Viza.
1° VOCAL: Pastor Presbítero, Delfín Ayaviri Bernal.
2° VOCAL: Pastor Diácono, Florencio Moya Mamani.
3° VOCAL: Pastor Diácono, Juan Estanislao Copa.

18° CONFERENCIAS
Iglesia en Tarija.....1996
Iglesia en Oruro Central.....1997
Iglesia en Huachacalla1998
Iglesia en Challapata.....1999
Iglesia en Ciudadela 1° de Mayo.....2000

19° ESTUDIOS BÍBLICOS
Iglesia en Villa Norte1996
Iglesia en Villa Tejada1997
Iglesia en Los Ángeles1998
Iglesia en San Ignacio de Velasco1999
Iglesia en San Fco. de Chapare2000

ACUERDOS DEL CUERPO DE PRESBITEROS
Tomados en el Estudio Bíblico realizado en Villazón, dirigido por el Jefe de Zona para Bolivia, Pastor Jonatán Robledo. Se determina lo siguiente:

1° RENUNCIA DE UN PASTOR DIÁCONO
- El Pastor Jailer Calle Huallo, por causa de salud, presenta su renuncia al Jefe de Zona.

2° DESCONTINUACIÓN DE UN PASTOR DIÁCONO
- El Pastor Paulino González Viza, de la Iglesia en La Rivera, por hecho que están reñidos con la Palabra de Dios.

Nota: Los traslados que no se publican en la revista, quedan sujetos a reconsideración en la próxima Conferencia.

El Espíritu Santo confirme estos acuerdos que se han tomado, para el buen desarrollo de su obra, poniendo en ellos el sello de su divina aprobación; y su amada Iglesia en Bolivia siga prosperando hasta que venga el Rey de los siglos. Amén.

JONATÁN ROBLEDO M. RICARDO SACA C.
Pastor Presbítero Pastor Presbítero
Jefe de Zona en Bolivia Secretario

Fuente: Revista Fuego de Pentecostés n° 800, abril 1996, pág. 8

Se observa también que tales indicaciones están en la sección “Resumen de las Conferencias Internacionales de Pastores” o, en el “Resumen de los Estudios Bíblicos” (ver ilustración n° 4, abajo). La enunciación del conflicto en su fase concluyente, es por lo general, la única vía de comunicación que existe formalmente en el tratamiento institucional del conflicto interno, dejando ver quiénes son los afectos a la resolución y cuál es la categoría que determina el estatus del acusado. Sin embargo, tal información contrasta con la descripción detallada de elementos que ponderan el evento y a las autoridades, lo cual es de una extensión superior a lo anteriormente indicado, además de el realce de lo que se puede decir, la grandeza de la organización en enunciados como: “En la Conferencia se tomará conocimiento del desarrollo de la obra tanto en el país como en el extranjero” o el la descripción de la liturgia y de la composición del círculo con mayor jerarquía en la organización.

De esta manera se va configurando discursivamente los límites del conflicto interno y limitando el acceso a la información.

Ilustración 4: Resumen de Conferencia IEP



Fuente: Revista Fuego de Pentecostés n° 848, abril 2000, pág. 5

4.1.2 Comisión de disciplina

Por otra parte, en los estatutos de la IEP, se puede identificar que en este procedimiento disciplinario las decisiones se toman en conjunto entre el Superintendente y el Cuerpo de Presbíteros. Los Estatutos orgánicos de la IEP revelaron que en este procedimiento participara la *Comisión de Disciplina*. En el Reglamento se indica que:

ARTÍCULO DECIMOSEXTO. Corresponde exclusivamente al pastor, con la asistencia de la Junta de Oficiales, conocer, pronunciarse y resolver todas las cuestiones y dificultades que se susciten en las Iglesias locales.

En este extracto del Reglamento, aparece un elemento de carácter organizativo o de gestión del poder. Es decir, el poder pastoral (Foucault, 2006), se despliega en una de sus características: la *funcionalidad múltiple* del pastor quien, en este caso, debe tomar atribuciones de investigación de los problemas (conocer), prescribir un juicio (pronunciarse) y dictar una condena o solución (resolver).

En caso que las cuestiones o dificultades no puedan solucionarse al interior de la Iglesia local, el pastor o la Junta de Oficiales podrán recurrir al Jefe de Zona respectivo, quien adoptará las medidas que estime pertinente. Excepcionalmente, el jefe de Zona recurrirá al Superintendente, quien podrá entregar los antecedentes

a la Comisión de disciplina o resolver el asunto del modo que corresponda, de acuerdo a los principios bíblicos y estatutos de la Iglesia.²⁷

Siguiendo la lectura, se observa que la lógica resolutoria en torno al conflicto sigue una escalada en la distribución jerárquica del poder, es decir, el poder del pastor y las funciones de él van aumentando en la medida que tiene mayores posibilidades de zanjar las problemáticas. Si bien, es parte de la división del trabajo religioso y pastoral característica de este tipo de organizaciones, el tratamiento de las situaciones conflictivas no excede al espacio religioso. En ningún caso se encuentra información referente a organismos paralelos al poder eclesial que puedan cooperar con la resolución de los conflictos organizacionales, ya sea comisiones de feligreses no pertenecientes al cuerpo de pastores o, simplemente, las instituciones de justicia nacional.

ARTÍCULO DECIMOSÉPTIMO. En los procedimientos disciplinarios que puedan conducir a la suspensión o expulsión de un miembro, el Superintendente y el Cuerpo de Presbíteros podrán actuar de oficio o a requerimiento de la Comisión de disciplina.

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO. Las diferencias que se susciten entre los miembros se dirimirán conforme a los principios expuestos en los versículos uno al once del Capítulo Sexto de la Primera Epístola de San Pablo a los Corintios.

La forma de regular y disolver tales diferencias es la interpretación dada de un extracto del libro de San Pablo Apóstol. La cita a este extracto bíblico se orienta al llamado al sometimiento y sujeción de las decisiones de los que ejercen el castigo, además de constituir aquellas conductas llamadas “reñidas con la palabra de Dios”:

D. El cristiano y los litigios

6

¿Osa alguno de vosotros, cuando tiene algo contra otro, ir a juicio delante de los injustos, y no delante de los santos?

2 ¿O no sabéis que los santos han de juzgar al mundo? Y si el mundo ha de ser juzgado por vosotros, ¿sois indignos de juzgar cosas muy pequeñas?

3 ¿O no sabéis que hemos de juzgar a los ángeles? ¿Cuánto más las cosas de esta vida?

4 Si, pues, tenéis juicio sobre cosas de esta vida, ¿ponéis para juzgar a los que son de menor estima en la iglesia?

5 Para avergonzaros lo digo. ¿Pues qué, no hay entre vosotros sabio, ni aun uno, que pueda juzgar entre sus hermanos,

6 sino que el hermano con el hermano pleitea en juicio, y esto ante los incrédulos?

7 Así que, por cierto es ya una falta en vosotros que tengáis pleito entre vosotros mismos.

¿Por qué no sufrís más bien el agravio? ¿Por qué no sufrís más bien el ser defraudados?

8 Pero vosotros cometéis el agravio, y defraudáis, y esto a los hermanos.

E. Las normas del reino

9 ¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones,

10 ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios.

11 Y esto erais algunos; más ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesús y por el Espíritu de nuestro Dios. (1ºCor. 6:1-11 Reina Valera, 1960).

²⁷ Subrayados de la investigadora.

La Comisión de disciplina es un organismo que actúa en paralelo al poder ejecutivo de la Iglesia, que reside en el Superintendente de la organización. Como se puede percibir, en esta organización interna del poder eclesial, se dirimen y se establecen las formas en las que se procederá en cada acusación o caso conflictivo. Más allá de la Comisión de disciplina está la mismísima “palabra de Dios”. Dicha gestión de las sanciones y vigilancia se definen en el artículo quincuagésimo de los estatutos, dentro de los cuales se indica que la Comisión es integrada por tres pastores de la “orden de presbíteros” y cumple la función de:

- a) Recibir las denuncias que se formulen en contra de algún miembro de la Iglesia y recabar antecedentes sobre problemas o dificultades que se susciten al interior de las iglesias locales; y b) Apreciar el mérito de las denuncias y de los antecedentes recabados y, de estimarlo necesario, comunicarlos al Superintendente y Cuerpo de Presbíteros para que adopten las medidas y resoluciones correspondientes.

Las funciones de este organismo le atribuyen un amplio poder y facultades: de iniciar procesos de investigación, juzgar las denuncias y orientar a las autoridades a tomar acciones de acuerdo a su juicio. Cabe señalar que en esta Iglesia no existe otro organismo no pastoral que pueda equiparar o cumplir alguna función similar en el proceso de conflicto interno.

Las referencias a la Comisión de disciplina se plasman en las palabras de las personas entrevistadas:

¿La reacción del Jefe de Zona? Ninguna *poh*, joder, molestar, porque él no tendría por qué haber autorizado sin haberle... se mintió también, *mija*. Por ejemplo, dentro de la iglesia tienen una comisión de disciplina que se les llama, y le informaron, en ese tiempo al Superintendente que era el Pastor Eduardo Valencia, de que por tres veces o cuatro, mi esposito, había sido amonestado por esa comisión de disciplina cosa que nunca fue, nunca fue, nunca. (Entrevistada, esposa de pastor)

Santa Inquisición. Eso es. Una organización dentro de una organización que, con muy poco criterio, con muy poca transparencia ejecuta sus dictámenes en contra de los infieles, en contra de los desordenados, en contra de los que parecen raros... ¿sí? (Entrevistado, activista anti-corrupción IEP)

A pesar del evidente disgusto proyectado hacia la comisión, en los relatos contenidos en estas páginas, se puede identificar el escaso espacio que brinda la organización para que los distintos participantes de las situaciones conflictivas elaboren una salida alternativa. De aquí se entiende el carácter paternalista y arbitrario del proceso.

4.1.3 Prácticas de exclusión

Desde otra dimensión de los mecanismos de disciplinamiento, se pueden identificar las características con las que se ejecutan. Entre las medidas disciplinarias, se identifica que ellas tienden a la no información del proceso, quedando el procedimiento en conocimiento de muy pocos; también el sometimiento a la institución de la divinidad.

Por una parte, las decisiones, según un entrevistado, se toman a partir de la discusión entre los pastores que investigan al acusado, sin embargo, esta investigación es de difícil

sistematización, ya que en la práctica se somete a juicio hasta sin haber indicado el inicio del proceso a los acusados.

Entonces eso se informó de que a él lo habían amonestado y nunca fue nadie a nuestra iglesia, nunca, nunca fue nadie a nuestra iglesia, ¿a amonestarlo? ¡No! ¡Nunca fue nadie! ¡Mentiras! (Entrevistada, esposa de pastor sancionado)

En el relato de los entrevistados, se puede apreciar que la manera en que el castigo se ejecuta, conlleva un significado de violencia otorgado a éste. La violencia con la cual se vincula, es referida a la censura, a la persecución y a la satanización de los acusados. Estas, constitutivas de exclusión.

Entonces esa es su lógica, ¿te fijas?, esa es su lógica. Lo mismo, ¿qué hacían en las cruzadas?, eran herejes, el que no estaba de acuerdo con el dogma era un hereje y había que matarlo o... gracias a Dios, hoy en día no lo matan, pero sí hay una violencia fuerte en contra de los que parecen raros, contra de los que son distintos. (Entrevistado, activista anti-corrupción IEP)

Las prácticas de exclusión son diversas y pueden estar contenidas en medidas de castigo que van desde una suspensión, la rebaja de la orden, el traslado de iglesia o llegar a la expulsión. Pero también hay formas de dominación que tienden al quiebre del vínculo de manera que los acusados son sometidos a la exclusión de la comunidad de forma pasiva.

No, no lo rebajan, lo sacan, le quitan todo y lo dejan en nada, pero en la cuestión figurativa no hacen nada... no, es como que él estuviera destituido, discontinuado, no, a él le quitan todo y le dicen «pero usted queda con todos los honores» pero está al frente de nada, no se mete más en nada. (Entrevistada, esposa de pastor discontinuado)

En este sentido se puede entender que la discontinuación posiciona a los individuos en una *irrelevancia estructural*, la cual se relaciona con la estigmatización del excluido y con la construcción de un discurso a partir del lugar que ocupa en la comunidad.

Y mi esposo se empezó a enfermar, le comenzó a dar un estado depresivo, pero era su sistema nervioso, verse cuestionado, después esto se empezó a divulgar y dentro de la hermandad, como pastores, no se preocupan de saber si es verdad o no es verdad lo que dijo uno. Lo creen... creen que el pastor había desobedecido, que había desobedecido, y rápidamente acá empieza inmediatamente el juicio de Dios porque así son los hombres humanos... y eso le empezó a afectar a él, su estado nervioso, depresivo, no podía dormir. (Entrevistada, esposa de pastor discontinuado)

bueno y ya, el pastor empezó a estar encima entonces dice «no pastor, usted tiene que renunciar», nosotros encontramos que eso no correspondía y lo empezó a *hostigiar, hostigiar*, era una discriminación tremenda, «no, usted no puede ya presidir, usted no puede estar arriba, usted no corresponde que esté como pastor, usted no sirve». (Entrevistada, esposa de pastor discontinuado)

4.2 Tipología del conflicto

4.2.1 Características del proceso

Como se pudo ver, el procedimiento de gestión del castigo se estructura en fases. Sin embargo, en las 103 revistas catastradas y llevadas a sistematización, se observó la presencia de 31 casos en los que se aplicó el procedimiento de disciplinamiento. El disciplinamiento es la forma que se le llama a procesos de castigo institucional. Es el uso que, dentro de la organización, se le da a la palabra. La observación de las medidas disciplinarias en términos de proceso, llevó a identificar una diversidad de casos hallados; permitió que se pudiese caracterizar el proceso del conflicto, esto es, identificar los participantes de él, la forma en la que los participantes que fueron objeto de la trama disciplinar pudieron experimentar el *disciplinamiento* y por último, también permitió identificar cuáles fueron sus apreciaciones referentes a la relación conflictiva, a sus causas, y a las prácticas que se dieron a conocer en el momento que se producía el conflicto.

En las entrevistas realizadas a personas que fueron objeto del proceso de disciplinamiento interno, se pudo obtener que el conflicto de la IEP reunía características que lo hacen ambiguo. En los documentos que se tiene como normativos, el proceso por el cual se somete a castigo a un individuo está pormenorizado al detalle, sin embargo, desde los relatos de estas personas, se entiende que hay una constante en saltarse aquellas regularidades, en fin, incumplirlas.

Uno de los relatos de las personas entrevistadas, quién indicó haber dedicado una gran parte de su vida a la comunidad pentecostal, dio a conocer su testimonio y el de su esposo quien habría sido pastor de esta iglesia por 45 años y que, producto de su avanzada edad, fue rebajado de la orden a la que pertenecía y se decidió no seguir con su cargo.

el aviso fue en forma irregular porque fue una carta sin timbre, sin nada de información, sin hablar de... a ver, en la iglesia se supone que los dueños de todos los bienes de la iglesia son los pastores y no la congregación, no sé si sabe eso usted... son los pastores y no la congregación. Bueno, en este caso, a él [esposo], no lo trataron como parte de los propietarios, como en cualquier empresa se podría tratar a los socios de una firma, una sociedad donde se subdividen los bienes y como socio se deja aparte. Tampoco se le trató como un trabajador. Él llevaba 45 años en el *ministerio* porque él salió al pastorado el año 1971, y el 2016 le dijeron que diera un paso al lado, prácticamente. Y tampoco le reconocieron el mes por año, que hubieran sido como 45 meses, pero no, le ofertaron la módica suma de 10 millones y bueno, que sigue con una pensión de \$250.000. (Entrevistada, esposa de pastor rebajado)

El proceso de castigo inicia con el procedimiento disciplinario y en ese trayecto se van presentando formas de proceder que constituyen prácticas tendientes a la anulación de las personas a las cuales se les aplica dicho procedimiento. Además, se puede observar que la disposición de sometimiento a la estructura pastoral se traduce en los roles que se adquieren en medio de la confrontación de posturas. En este aspecto, son las mujeres las cuales toman el

lugar de defensoras de sus maridos acusados: las que, frente a la aparente inhabilitación del esposo, les es permitida una salida y una voz.

Lo traté de defender, él [esposo] trató de que no lo defendiera, de que fuera obediente. *Ehh...* de hecho, querían que dejáramos la casa pastoral en tres tiempos, yo hablé con un abogado, el abogado me vino a ayudar, él dejó en claro que no nos podían sacar porque no teníamos casa construida. (Entrevistada, esposa de pastor descontinuado)

Otra cualidad que adquiere el proceso en palabra de las entrevistadas, es que éste carece de verosimilitud, pues lo que se tiende a enunciar en la revista Fuego de Pentecostés no es la totalidad de los hechos o, directamente, una ocultación de lo real.

Pusieron en la Revista Fuego de Pentecostés que él estaba muy mal de salud y que estaba muy avanzado de edad, entonces eso es una mentira, porque él no estaba mal de salud, él era totalmente independiente y lo que le vino después por causa de la depresión es otra cosa. (Entrevistada, esposa de pastor rebajado)

Además, se identifica como un proceso carente de seguir un protocolo. Como se ha visto, la organización cuenta con un procedimiento que regula y normativiza la forma de gestionar la conducta que se escapa de la normal. Sin embargo, en la práctica, se muestra como un proceso que es ejecutado sin mayor rigurosidad en las disposiciones arbitrarias de la Comisión de disciplina o de los presbíteros avalados por el Superintendente.

Ahora, por ejemplo, hablando de institucionalidad, pese a tener, digamos, un aparataje más o menos armado, ellos son muy poco institucionales. O sea, tú no tienes a quién... tú no tienes como te dijera, tú no tienes un protocolo, no existe el protocolo²⁸, digamos. Si tú quieres reclamar en contra de alguien... no, no existe eso ¿te fijas? Por ejemplo, en el tiempo en el que yo estuve haciendo todo este tipo de cosas, yo generaba documentos y de pronto yo decía “bueno, alguien me los tendrá que recibir”, y bueno, ni si quiera entendían eso de tener un protocolo. (Entrevistado, activista anti-corrupción en la IEP)

En las palabras del entrevistado se puede observar la alteridad formada en las situaciones conflictivas. Las caracterizaciones que unos tienen de otros, responde al establecimiento de límites. Se nota una animosidad de descripción alternativa de la realidad institucional con el fin de desacralizarla y de disputar el espacio de poder eclesial que determina las funcionalidades de los sujetos.

4.2.2 Actores y causas del conflicto

Como se ha visto, la situación conflictiva reúne distintos aspectos como el apego más o menos riguroso a un protocolo oficial, y se ha identificado a la Comisión de disciplina como una institución que regula y determina con un amplio poder de acción. Sin embargo, la participación en las situaciones conflictivas da a conocer aquellos actores que se van configurando y que se pueden identificar según su participación en el conflicto.

²⁸ Subrayado de la investigadora

En el relato de las y los entrevistados, se pudo establecer la existencia de un tipo de liderazgo en la organización que reúne formas de dominación mayormente autoritarias. Por otra parte, emerge, en el relato de uno de los entrevistados, la figura del patrón, la que se vuelve un modo de hacer para los pastores que es positivamente valorizado por la comunidad.

Si tú te fijas, estas iglesias empiezan a surgir con grandes líderes que forman la figura del patrón, o sea, pregunta por el Pastor Umaña, por el Pastor Pavés, que son gente que esta iglesia las conoce, eran los líderes y hacían y deshacían, algunos muy bien y algunos muy mal porque abusaban, pero lo que yo veo en el origen del conflicto, es ese de que se reproduce lo que está pasando en el país, de que estaban acostumbrados a un patrón y a un campesinado ¿te fijas? (Entrevistado, activista anti-corrupción IEP)

Y también acá se vive, hija, yo sé que los ungidos son los representantes de Dios, pero estamos hablando de ungidos que sean temerosos, en una santa comunión con Dios, pero está la parte humana también, hay momentos humanos, y a veces se piensa «yo soy como Dios no más *poh*, yo soy Dios». (Entrevistada, esposa de pastor discontinuado)

La relación patrón-campesinado que se produce en el espacio religioso pentecostal está articulada con la historia de la Iglesia. Los grandes líderes de la organización representan este binomio del poder pastoral, el pastor es cuidadoso de su rebaño, es quien vela por él y es quien tiene poder sobre él. Bajo esta estructura de relaciones asociativas se configura el conflicto, donde, en palabra de los entrevistados, el pastor es el “ungido”, es “el representante de Dios”. Lo que causa indignación ellas y ellos, es el uso que se le da a este tipo de poder.

En el relato de uno de los entrevistado, se hace mención a la formación de lo que podríamos llamar el sujeto pentecostal, el cual se muestra como un sujeto que ha internalizado los valores de la cultura religiosa y los reproduce en la fidelidad hacia la figura que ejerce la autoridad. En este aspecto, la hermandad fiel o la comunidad a los designios pastorales, valora la obediencia, la sumisión y la resignación a la palabra del líder. En este sentido, la comunidad como actor del conflicto va a configurarse como un contexto de socialización de la normativa pentecostal.

En esas organizaciones, el líder que en general es un Pastor, al Pastor no lo puso alguien, lo puso Dios. ¿Cómo te enfrentas a eso? Bueno, y el que se enfrenta, se va al infierno, entonces, eso desde el punto de vista administrativo, de elección o de cuestionamiento a las autoridades es muy difícil, por lo tanto, la gente se somete a eso porque ve algunas ciertas características de divinidad en esos dirigentes”. (Entrevistado, activista anti-corrupción IEP)

Entonces, viniéndonos ya para los años 80, ya estas iglesias son organizaciones inmensas que en Chile o en las autoridades o lo que es el poder en Chile, no conocen la potencia que tienen estas organizaciones y sobre todo, por ejemplo, en la Iglesia Evangélica Pentecostal, porque las personas que están adentro son muy militantes, o sea, de obediencia *pseudo* ciega, hasta lo que es más mediático, digamos, que es lo de aportar con dinero, de su sueldo, el sueldo que sea, digamos, sueldos altos y sueldos bajos. (Entrevistado, activista anti-corrupción IEP)

Dentro de las causas de los conflictos en la Iglesia, hay varios tipos de orientaciones de éstas. En primer lugar, se originan en la corrupción y, por ende, en la mala administración de los que se posicionan en los escaños más elevados de la institución. En la IEP, no existe una instancia donde los hermanos que serán pastores reciban cierto tipo de enseñanza en temas específicos, esto es, no existen escuelas o cursos de preparación teológica, de liderazgo o de administración. Desde allí, el perfil del pastor evangélico pentecostal se va a construir de acuerdo a las apreciaciones arbitrarias de quienes están en la cúspide de la organización y se institucionalizará el amiguismo, la asignación por linaje, el acomodo según el origen del pastor asignado, entre otros.

y en las reuniones de los Presbíteros, por lo que yo me he enterado que, en vez de ser reuniones de comunión, de paz, de acuerdos para mejoras de la Iglesia, no lo son. Dentro de esas reuniones, hay discusiones que no son buenas. (Entrevistada, esposa de pastor sancionado)

Entonces son cosas que suceden que no debieran suceder supuestamente en nombre de Dios y que son los que están a cargo, digamos, de la Iglesia, pero no hacen las cosas como debieran hacerlas. (Entrevistada, esposa de pastor sancionado)

se han abocado mucho a lo que es el dinero, porque son hombres sencillos, no con un mayor conocimiento de educación, sin haber en la vida real normal de ellos, no podrían tener un tremendo vehículo, no podrían tener la casa, y ellos se han dado mucho al dinero y eso yo lo lamento mucho. (Entrevistada, esposa de pastor sancionado)

La discontinuidad entre el deber cristiano entendido como la austeridad o la repartición justa y medida de los bienes económicos de la Iglesia a la congregación o a las actividades solidarias, y el propio uso de estos bienes económicos es uno de los rasgos que más se repite en las causas del conflicto. La ambición por dinero ha llevado a que se formen conflictos de mayor envergadura como son la venta de Licencias de Enseñanza Media, que hace algunos años se develó por la acción del movimiento anti-corrupción, “IEP Corrupta”.

Un conflicto de las Licencias y el Pastor Contreras se fue con el Pastor Rojita y otro grupo y el Pastor Aldo Córdova y el pastor que está ahora en Sargento Aldea, Eliseo Caro. Bueno, ellos estaban con ese conflicto de las licencias y con un conflicto interno de poderes. (Entrevistada, Esposa de pastor discontinuado)

En este extracto se identifican nombres de pastores que se posicionan en el mando mayor de la Iglesia. Pastor Contreras, presbítero de la zona central e integrante, en varias oportunidades de la comisión de disciplina; Eliseo Caro, pastor presbítero de alta jerarquía en la IEP, actual pastor de uno de los templos con más membresía en Santiago, la “Iglesia Evangélica Pentecostal de Sargento Aldea”. Este hecho descrito por uno de los participantes de las entrevistas, da a entender la forma en la que se procede dentro de los circuitos de poder pastoral en la IEP: el escaso apego a los márgenes legales y acciones de tipo estafadoras. Sobre la base de su legitimidad, los pastores de esta iglesia, proceden en un amplio marco de libertad de acción y decisión que está escasamente regulado.

entonces yo empiezo a averiguar y me encuentro que hay miles de personas, pero literalmente, miles de personas anotadas en este programa y todas pagando 45 mil pesos. (...) Y empieza a correr toda la trama que era: uno, las redes sociales, y otra,

fue la trama, podríamos decir más legal de ese problema, digamos, de que en realidad estaban cometiendo fraudes, la Iglesia estaba cometiendo fraudes, cobrándole a los hermanos por un trámite que es gratis, el Estado lo da gratis; y segundo, cometieron fraude emitiendo certificados falsos, falsos... (...) Nosotros nos conseguimos los certificados, y eran principalmente pastores y familiares de pastores, fue la primera oleada de estos pseudos alumnos libres. Me conseguí varios de esos Certificados y yo, personalmente me apersoné en la Subsecretaría para corroborar la veracidad de esos certificados y, básicamente, resultó que me daban un número de certificado, un número de inscripción, que lo maneja el Ministerio de Educación y esos números hacían *match* con otra gente, estaban duplicados. (Entrevistado, activista anti-corrupción de la IEP)

Dentro de las entrevistas realizadas, se reconoce la acción del movimiento “IEP Corrupta” como una forma utilizada para denunciar no solo la malversación de los bienes, sino como una forma de demostrar la desigualdad entre la plana mayor y la hermandad fiel. De esta manera, frente a la acción ilegal cometida por pastores de la IEP, la iniciativa anti-corrupción se erige como una alternativa crítica hacia la autoridad de la Iglesia, demostrando la necesidad de democratizar los espacios eclesiales, litúrgicos, administrativos, de gobierno y financieros de la IEP. Así, el conflicto organizacional adquiere la característica de abarcar al compendio de las autoridades de la Iglesia y a una acción organizada orientada a cuestionar la legitimidad de sus autoridades.

ellos le sacaron fotos a las camionetas de los hermanos de Coihueco que andaban con nylon tapadas y le sacaron fotos a la camioneta de Horacio Contreras que era senda camioneta ¿ya?, y los pobres hermanos ahí, entonces todas esas cosas... y empezaron. (Entrevistada, esposa de pastor sancionado)

Acá hay mucha fuga y mucho dinero por todos lados, pero hay un desequilibrio total, a algunos se desampara y a otros no. Mi esposo nunca pagó previsión y otros tienen para clínica, previsión, tienen de todo, porque las iglesias son grandes. La organización está mala. (Entrevistada, esposa de pastor discontinuado).

En segundo lugar, podemos ver, que las causas de los conflictos se vinculan a las diferencias que se establecen en la ejecución del gobierno de los espacios más locales, como lo son las diferencias entre la congregación y los pastores, las acusaciones hacia los pastores por conductas sexuales, entre otras.

Entonces en esa gente hay otra cosa en ellos, otro espíritu, no espíritu de Dios. *Ehh*, no sé cómo explicar ¿ya? Pero la cosa es que de esa gente salió el grupito para ir a acusar a mi marido²⁹ al Estudio Bíblico y el Jefe de Zona los autorizó para que fueran. (Entrevistada, esposa de pastor sancionado)

Y lo acusaban de algo tan... que a mí me da como vergüenza decir porque a él... de qué lo acusaron: lo acusaron de que a él le gustaba tocarles el pote a las hermanas y eso no es así, no era así. (Entrevistada, esposa de pastor sancionado)

Lo que pasa es que mi esposito empezó a hacer que estas cosas no sucedieran ¿me entiende? Nosotros enseñamos, por ejemplo, que hay que servir a Dios con un corazón limpio, con una mente limpia, espíritu, alma y cuerpo dice el Señor que tiene que ser para él, pero ellos hacían otras cosas que no eran normales. Porque no es normal, habiendo una reunión natural de la iglesia, después ellos se iban y “lo que dijo el pastor está mal” y así, entonces inventaron. La forma fue esa, una forma tan... no sé cómo decirlo en este momento, se me fue la palabra ¿ya?, para inventar eso, cosa que eso no fue así. (Entrevistada, esposa de pastor sancionado)

²⁹ Se cambia la expresión a “mi marido”, por asunto de consentimiento.

Castigaron a mi esposo porque acá viene la respuesta: ellos en algún momento después me dijeron que «su esposo desobedeció». Si él hubiera desobedecido, dónde está la *disciplina*, no tuvo *disciplina*. (Entrevistada, esposa de pastor discontinuado)

En tercer lugar, la causa de los conflictos, se genera a partir de las atribuciones que conlleva estar en posiciones con autoridad mayor, dentro de las cuales se puede indicar, la forma en que se puede llegar a ser pastor: la poca educación de los líderes.

yo creo que es por gente sin experiencia que llega a tomar cargos tan relevantes, gente sin experiencia. Al no tener experiencia, llegan con el ímpetu de querer hacerla bonita, pero quieren hacerla bonita sin castigar ni sus sentimientos ni su bolsillo, cortan por el lado más flaco no más, y en este caso un adulto mayor es un lado flaco. (Entrevistada, esposa de pastor discontinuado)

Bíblico. Dice que «*por la maldad de muchos, el amor de muchos se va a enfriar*». Es algo bíblico, entonces no... es mucha la ambición, es mucho el egoísmo, cuando a ti no te cuesta... no lo valoran, pero si eres justa te documentas. Alguien dijo “*la historia sirve para que los errores no se vuelvan a cometer*”, pero si no se documentan, de qué les sirve estar ahí al frente si no se documentan. (Entrevistada, esposa de pastor discontinuado)

En el proceso conflictivo, se puede identificar que la gestación del antagonismo puede verse reflejada en las relaciones interpersonales que se pueden definir como luchas por el poder. De aquí se explica que las disputas y los antagonismos puedan tener un mayor alcance en las vidas particulares de los individuos puestos a disciplinamiento.

Bueno, cambiaron al Jefe de Zona, castigaron al Pastor Contreras y pusieron al Pastor Aldo Córdoba que estaba en Guarilhue y lo trasladaron a Calera y él, te lo digo textualmente, yo no sé cómo es pastor, cómo se dice tener la unción de Dios. Es un hombre déspota, sin misericordia y es un hombre que se empecina con las personas y te sigue, te sigue, te sigue hasta que logra lo que quiere y manipula a las personas porque es una persona que sabe manipular. (Entrevistada, esposa de pastor discontinuado)

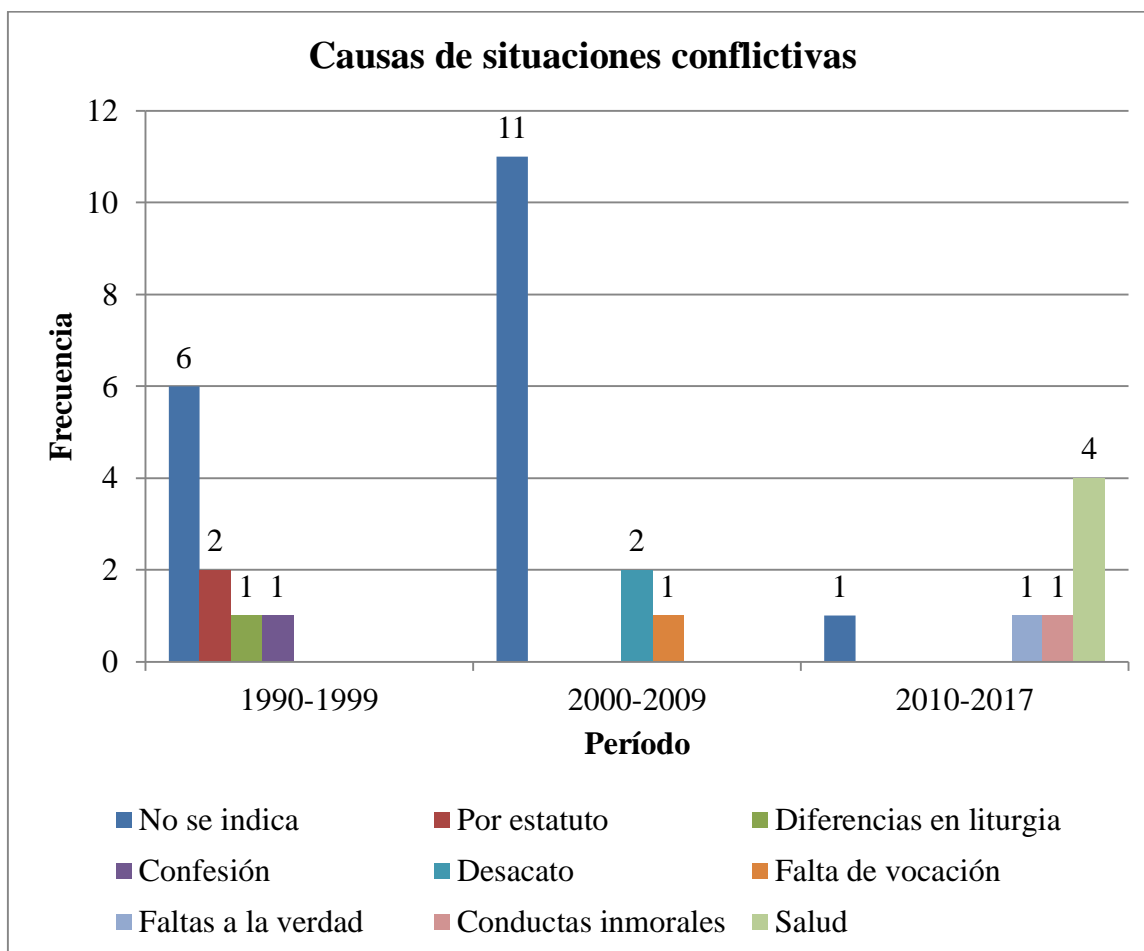
En esta cita, la entrevistada indica que parte de la expresión antagónica a la persona del pastor local y ante la negativa a aceptar su gestión, la intensidad de la coerción autoritaria se manifestaba de forma personal.

Yo encuentro que eso no puede ser, si es el mismo Dios, le trabajamos a lo mismo, todos dejan por la obra, pero acá hay discriminación pues, hija. Y acá sí que hay clasismo, entonces eso no puede ser. Ellos no son perjudicados, pero si los diáconos. Los diáconos hoy en día están todos atemorizados. Nadie dice nada porque en cualquier momento los echan. Y, obviamente, la hermandad es perjudicada. (Entrevistada, esposa de pastor discontinuado)

En la revisión de la Revista Fuego de Pentecostés, se pudo identificar que las enunciaciones de las causas que se esgrimen de las situaciones conflictivas, forman 9 categorías, dentro de las cuales la que mayormente se repite es la categoría “no se indica”. El motivo de esta omisión se debe a las limitaciones impuestas en la comunicación de estas situaciones con el fin de mantener la legitimidad en las instituciones de corrección y castigo.

La vigilancia en el sentido del poder pastoral ejerce su función de velar por el rebaño, de cuidar del peligro. En este caso, la información representa es un peligro.

Gráfico 7: Causas de conflictos en la IEP



Fuente: elaboración propia.

Así como se puede observar en el gráfico n° 8, otras de las causas que se identifican, en el período 1990-1999, la que mayor representación tiene es “no se indica”. En el período 2000-2009, se repite este comportamiento y los otros 3 casos corresponden a “desacato” y “falata de vocación”. En el período 2010 – 2017, la causa que se registra para la medida disciplinar es el estado de “salud” de los pastores. Se tomó esta categoría como una causa de disciplinamiento, pues se corresponde con la medida o tipo de sanción “rebaja”.

4.2.3 Tipos de Sanción

En el entramado disciplinar pentecostal, las sanciones se diversifican según las causas acusadas. Por un lado, en los documentos institucionales, podemos observar que la pérdida de la calidad de miembro, aparte del fallecimiento, es por renuncia y expulsión, mientras que en el Reglamento es la discontinuación, la expulsión, la suspensión y la rebaja las categorías por medio de las cuales se ejerce el castigo.

Tabla 3: Tipos de sanción y causas de disciplinamiento en la IEP

		Causas
Sanciones menores	Suspensión	No se indican las causas
	Renuncia	
	Rebaja	
Sanciones de mayor alcance	Descontinuación	No mostrar frutos
		No aceptar la designación
	Expulsión	Uno) Por actos o conductas inmorales o reñidos con los principios de fe o la sana doctrina de la Iglesia.
		Dos) Por actos o conductas que importen una desviación de su vocación ministerial, conforme con la sana doctrina de la Iglesia o intervenir en actividades políticas o sindicales.
	Tercero) Por haber sufrido dos o tres suspensiones en sus derechos en conformidad a lo dispuesto en el artículo décimo tercero.	

Fuente: elaboración propia, basado en los Estatutos y Reglamentos vigentes de la IEP.

De acuerdo a la tabla 3, las sanciones de mayor alcance son las cuales presentan una descripción más amplia que las específicas. Lo que se produce en este tipo de organizaciones religiosas supone la interpretación de la biblia, de todos los participantes de la comunidad de creyentes, por igual. Tal hecho genera que, tal como se ha indicado, se puntualice el mecanismo de castigo basado en una doctrina poco documentada y estudiada ya que, es mediante la oralidad y no el registro de ella, como se da a conocer los saberes religiosos y, por lo tanto, la normalización de ellos es por medio de la *palabra* del pastor.

Por otra parte, en el ámbito de las sanciones, como uno de los mecanismos de control y de establecimiento de verdad, se puede apreciar la aparición de la figura del “traslado” de una iglesia a otra como una medida que constituye un castigo:

Bueno, lo que hicieron fue traernos a Santiago, nos trajeron (...) una iglesia pequeña... Supuestamente, lo que yo veo y como ellos actúan, dijeron: “llevémoslos a Santiago para que ahí se mueran” –en mi forma de pensar, de ver eso, ¿ya? Entonces es como que “ahí se muere este”. Porque la iglesia es una iglesia pequeña, pero gracias a Dios mi esposo tenía su sueldito entonces nunca nos vamos a morir de hambre, porque Dios nunca va a permitir esas cosas al que hace las cosas bien. (Entrevistada, esposa de pastor descontinuado)

En palabras de las entrevistadas, “pedir la renuncia”, por motivos de salud también es significado como castigo:

Ehh hasta que le pidieron a mi esposo que renunciara... fue el año 2016, creo. En mayo del 2016.” “Bueno, a él le solicitaron que renunciara, porque alguna comisión consideró que él era muy mayor de edad, entonces les pareció que la actividad que él pudiera ejercer no era tan eficiente como la de un pastor joven. (Entrevistada, esposa de pastor descontinuado)

Sin embargo, en lo investigado, podemos apreciar también la existencia de sanciones de tipo simbólicas, como: la satanización, la marginación de las actividades rituales, la estigmatización de las y los afectados.

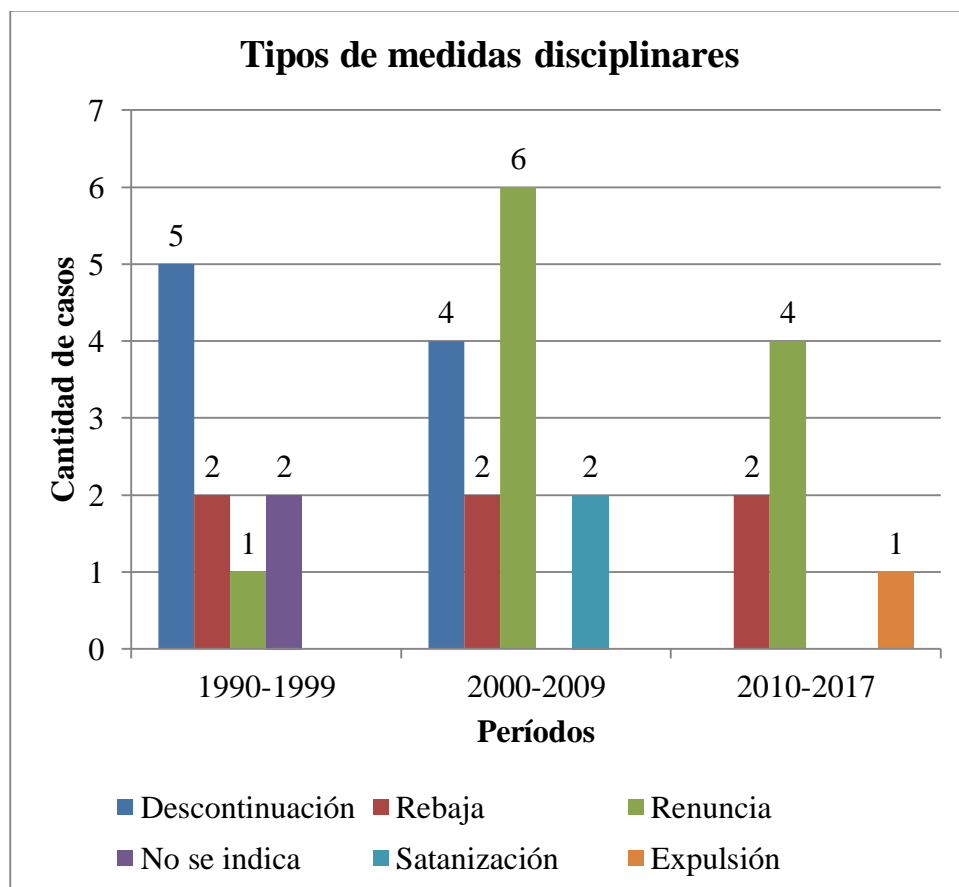
Él era el desobediente, lo estigmatizaron dentro de la iglesia y para un pastor, lo más importante es su prestigio, su honorabilidad. (Entrevistada, esposa de pastor descontinuado)

Llegamos a esta ciudad, y en julio, ellos, en los Estudios Bíblicos dicen que el pastor abandonó la iglesia, por lo tanto, ya no es considerado como pastor, no queda ni como [Pastor] Honorario. Y anteriormente mandan una carta a la iglesia que decía que yo no era digna de ser hermana de la iglesia, para que la leyeran los oficiales a la hermandad. (Entrevistada, esposa de pastor descontinuado)

El discurso empleado por las autoridades de la iglesia tiene relación discursos relativos a la *guerra espiritual* en tanto satanización y estigmatización de los acusados. Quien procede en contra de las autoridades comete pecado y atenta en contra de la santa investidura pastoral. La *guerra espiritual* como elemento discursivo del neopentecostalismo se incorpora y deja visualizar su raíz, la cual yace en las prácticas proselitistas del pentecostalismo.

En los 31 casos de disciplinamiento que se pudo obtener de la revisión de las revistas Fuego de Pentecostés, se obtuvo 6 categorías. Solo en el período 1990-1999 se puede identificar la categorización de “no se indica”. Esta situación da cuenta de la claridad del procedimiento y su manifestación en las medidas tomadas para la diversidad de causas indicadas y no informadas que se podían ven anteriormente.

Gráfico 8: Tipos de castigos en el proceso de disciplinamiento de la IEP



Fuente: elaboración propia.

De esta distribución, en los dos primeros períodos, la “descontinuación” adquiere una mayor representación con 5 y 4 casos respectivamente. Al contrario, en el período 2010-2017 no se pudo hallar esta presencia de categoría, sin embargo, se nota la existencia de la “expulsión”.

La categoría de “renuncia” toma un mayor realce en el ordenamiento estadístico de los datos y al contrastar esta información con la periodización propuesta, se puede observar que dicha categoría se muestra en medio de inestabilidades en el gobierno de la IEP. Da cuenta de una posible década de transición político-religiosa, de reajustes de las correlaciones de fuerzas, o del cambio generacional en la plana pastoral. La desvinculación de la comunidad y/o de las funciones pastorales se revisten de medidas disciplinarias más políticas, según demuestran los datos. Sin embargo, el contraste se produce por la “expulsión” como medida de castigo, estableciendo un punto álgido (ejemplificador) en las decisiones tomadas.

Por otra parte, las revistas consultadas contienen información de los mecanismos de disciplinamiento ejecutados por la autoridad de la Iglesia, donde se aprecia a quiénes participan de estas situaciones de conflicto organizacional y cómo se enuncia esta información. En las 103 revistas consultadas, la información vinculada a los procesos de disciplinamiento se registra en la sección “Resumen de la Conferencia Internacional de Pastores” (Ordinaria o Extraordinaria), que, por lo general, una vez al año, se realiza.

En estos resúmenes se pudo encontrar los tipos de castigos aplicados a: casos particulares, a pastores acusados y disciplinados, y la figura de la Comisión de Disciplina, la que encarna el ejercicio de la normativa relativa al juicio y castigo de las conductas reñidas con la autoridad.

En la ilustración n° 5, se muestra la información dada a la Iglesia de un pastor expulsado. Esta expulsión, fue causada por la acusación de actos inmorales y el proceso fue llevado a cabo por la Comisión de Disciplina. Se hace mención a la acreditación de dicha conducta, pero no se explicita mayormente cuál fue, con exactitud, la conducta desviada o si hubo algún procedimiento judicial de orden público. Como consecuencia del castigo, la expulsión constituye la exclusión en términos comunicativos, normativos y funcionales en la comunidad de creyentes.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CUERPO DE PASTORES PRESBITEROS

Los días 16 y 24 de agosto de 2017, el Honorable Cuerpo de Pastores Presbíteros, fuimos citados por nuestro amado Superintendente, Pastor Presbítero Daniel Sepúlveda González, a la sede de la Superintendencia. Al cabo de ambos días de Reunión, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad.

EXPULSIÓN DE PASTOR DIÁCONO

Después de escuchar a la Comisión de Disciplina y analizar detenidamente todos los antecedentes expuestos por dicha Comisión, referente a reiterados actos inmorales cometidos por don PEDRO TORRES MERINO, y debidamente acreditados, nuestro amado Superintendente y el Honorable Cuerpo de Pastores Presbíteros en unanimidad hemos tomado la resolución de EXPULSAR a don PEDRO TORRES MERINO de la Iglesia Evangélica Pentecostal, en conformidad al Artículo Decimocuarto, letra C, de los Estatutos de nuestra Iglesia, que dice: "Por expulsión basada en las siguientes causales: 1) Por actos o conductas inmorales o reñidos con los principios de fe o de la sana doctrina de la Iglesia"; y del Artículo Decimoséptimo, que dice: "En los procedimientos disciplinarios que puedan conducir a la suspensión o expulsión de un miembro, el Superintendente y el Cuerpo de Presbíteros podrán actuar de oficio o a requerimiento de la Comisión de Disciplina". Por lo tanto, cesan de inmediato todas sus funciones como Pastor y miembro de la Iglesia Evangélica Pentecostal.

TRASLADO DE PASTORES DIÁCONOS

1. El amado Pastor Diácono CARLOS PRADENAS PALMA de la amada Iglesia en Lo Barnechea, es trasladado a la amada Iglesia en San Jorge. Lo presentan los Pastores Presbíteros CARLOS GONZÁLEZ, AUDELIO VALDEBENITO, JEREMÍAS FUENTES y DANIEL PINO.
2. El amado Pastor Diácono DAVID PEÑA MUÑOZ de la amada Iglesia en La Reina, es trasladado a la amada Iglesia en Lo Barnechea. Lo presentan los Pastores Presbíteros AUDELIO VALDEBENITO y CARLOS GONZÁLEZ.

IGLESIA EN CALIDAD DE LOCAL

1. La amada Iglesia en La Reina queda a partir de esta fecha como Local de la amada Iglesia en Peñalolén.

El Espíritu Santo de Dios, confirme todos estos acuerdos y siga guiando a la Iglesia en bien de su Obra.

RUBÉN CONTRERAS CARRASCO
Pastor Presbítero – Secretario


Fuente: Revista Fuego de Pentecostés n°1057, septiembre 2017, pág. 6

Las expulsiones, las discontinuaciones, rebajas o renuncias de los pastores son uno de los aspectos que se enuncian en el resumen, también se da a conocer la composición de comisiones. Éstas pueden ser de distinto orden: la de disciplina, la de límites, construcción, entre otras.

Se pudo observar que hay casos en los cuales estas comisiones se forman en cada país, así lo refleja la siguiente imagen del resumen de una Conferencia realizada en Bolivia. Se puede identificar en esta imagen la presencia de distintos tipos de sanciones nominadas como: "Traslado de pastores probandos", un pastor puesto a honorario, una renuncia de un pastor diácono y una discontinuación por falta de vocación.

Ilustración 6: Resumen de Conferencias en la IEP de Bolivia.

FUEGO DE PENTECOSTÉS - N° 872 - ABRIL - 2002



TRASLADO DE PASTORES PROBANDOS
- El Pastor Eloy Yave es trasladado a la Iglesia en Sacaba, Cochabamba.
- El Pastor Probando Amado Cruz es trasladado a la nueva Iglesia en Montero, Santa Cruz.

ANEXIÓN DE CAMPO
- La Iglesia en Villa Fátima es anexada a la Iglesia en Pampajasi.

PASTOR HONORARIO
- El Pastor Diácono Desiderio Calani Aguilar de la Iglesia en Sacaba, queda como Pastor Honorario.

RENUNCIA DE PASTOR DIÁCONO
- Habiendo considerado el Cuerpo de Presbíteros la renuncia del Pastor Mateo Colque Ayma de la Iglesia en Las Delicias, La Paz; fue aceptada, por tanto queda como miembro en Plena Comunión de la Iglesia Evangélica Pentecostal en Bolivia.

DESCONTINUACIÓN DE UN PASTOR PROBANDO
- El Pastor Probando Paulino Canaviri de la Iglesia en Ucuri; es discontinuado de el ministerio por falta de vocación.

PASTORES PROBANDOS ADELANTADOS A LA ORDEN DE DIÁCONOS
- Pastor Donald Languidey de la Iglesia en Trinidad.
- Pastor Pastor Choque de la Iglesia en Cruce Culta.

COMISIÓN DE DISCIPLINA
- Formarán la Comisión de Disciplina los Pastores Presbíteros: Norberto Vilca, Delfín Ayaviri y Teófilo Moya.

COMISIÓN DE LÍMITES
- Los Pastores Presbíteros: Ricardo Saca y Delfín Ayaviri, atenderán el Valle y Oriente.
- El Pastor Presbítero Alfonso Colque y el Pastor Diácono Calixto Cruz, atenderán el Altiplano Central.
- El Pastor Presbítero Juan Colque y el Pastor Diácono René Rivero, atenderán el Occidente.

COMISIÓN DE CONSTRUCCIÓN
- El Pastor Presbítero Pablo Mamani y el Pastor Diácono Sergio Huarachi atenderán el Valle y el Oriente.
- El Pastor Presbítero Alfonso Colque y el Pastor Diácono William Viza, atenderán la zona del Altiplano Central.

Fuente: Revista Fuego de Pentecostés n°872, abril 2002, pág. 5

Otro aspecto que se identificó en esta revisión de las revistas Fuego de Pentecostés de la Iglesia Evangélica Pentecostal en Chile, correspondiente al análisis de las prácticas de exclusión, fueron los que se llamó *casos excepcionales*. Son menores los casos en los cuales la información oficial entregada a la comunidad de creyentes se caracteriza por su amplia descripción, situación que no deja de ser importante, debido a las causas que se explicita. Por lo que se puede observar, una de las causas de los conflictos organizacionales son el manejo de los bienes económicos de la Iglesia. Es de suma importancia, puesto que la rendición de cuentas y la transparencia de las finanzas de la IEP no están del todo claras. Esto lleva a pensar un manejo fraudulento de estos recursos. Sin embargo, esta misma situación que aqueja a la IEP es utilizada en contra de un pastor quien termina siendo puesto a disciplinamiento por deberle a la iglesia dinero de la imprenta.

En primer lugar, se le acusa de “reiteradas faltas a la verdad” y de haber utilizado dinero de la venta de artículos de la imprenta Even-Ezer (nombre de la imprenta que produce la revista Fuego de Pentecostés y otros artículos del mismo orden, los que se distribuyen en todos los templos para recaudación de fondos), para utilizarlos en fines que no son descritos.

En segundo lugar, y debido a la acusación, la medida disciplinar que le otorgan al pastor, es de rebaja de su orden, es decir, pasar de pastor diácono a pastor probando. Junto con ello, lo trasladan como una forma de castigar. Desde aquí, vale preguntarse por qué el traslado constituye un castigo. Se puede indicar que existe una situación paradójica que se da en espacios de liderazgo carismáticos, donde la organización de la Iglesia Evangélica Pentecostal,

ACLARACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL PASTOR BERNARDO LEAL PÉREZ

Las reuniones del Honorable Cuerpo de Pastores Presbíteros, presididas por el Superintendente, son de carácter privado; y para salvaguardar la honra de los pastores que pudiesen ser investigados por razones disciplinarias, se publica sólo la resolución adoptada, la cual es decidida en unanimidad por todo el Cuerpo de Pastores Presbíteros junto al Superintendente, quedando dicho acuerdo registrado en un Acta que se toma en dicha reunión y que queda archivada en el Libro de Actas del Presbiterio.

Sin embargo, en vista de las reiteradas faltas a la verdad en las cuales ha incurrido el Pastor Bernardo Leal Pérez, la Iglesia tiene el deber de aclarar esta situación a través de su Órgano Oficial, la revista "Fuego de Pentecostés".

1. Se analizó el informe de deudas que el Pastor Bernardo Leal Pérez contrajo con la Imprenta Eben - Ezer, a través de un préstamo personal obtenido en mayo de 2012, por la suma de \$12.000.000.- (doce millones de pesos).
2. Después de innumerables incumplimientos, repactaciones, abonos esporádicos; y sin considerar la aplicación de intereses, dicha deuda al 6 de marzo de 2017, alcanza a los \$6.000.000.- (seis millones de pesos).
3. Por concepto de venta de productos de la Imprenta Eben - Ezer, como son las revistas Fuego de Pentecostés, Expositores, Calendarios, himnarios y otros, la deuda del Pastor Bernardo Leal Pérez, alcanza al 6 de marzo de 2017, a los \$6.768.272.- (seis millones, setecientos sesenta y ocho mil, doscientos setenta y dos pesos).
4. Los dineros provenientes de la adquisición de productos de la Imprenta Eben - Ezer, son de propiedad de la Imprenta y no del Pastor, por lo tanto el Pastor local debe recibir de los hermanos el pago por dichos productos y remitirlos a la Imprenta, cosa que el Pastor Leal no hizo, sino que usó esos dineros que no le correspondía ocupar.
5. Siendo citado el Pastor Leal para regularizar esta situación, utilizó el nombre del Superintendente, Pastor Presbítero Daniel Sepúlveda González, diciendo que fue autorizado por la máxima autoridad de la Iglesia para no pagar esta deuda y cancelar otros compromisos contraídos con diversos hermanos, como también con otras personas ajenas a la Iglesia; lo cual carece completamente de veracidad.
6. Cuando un Pastor contrae irresponsablemente deudas con la Iglesia, miembros de ella o personas e instituciones particulares y no da cumplimiento al compromiso de pago, sino que además miente reiteradamente para cubrir estos incumplimientos, denigra su ministerio y debe ser disciplinado; por esta razón es que el Superintendente y el Honorable Cuerpo de Pastores Presbíteros por unanimidad, resolvió rebajar al Pastor Bernardo Leal Pérez a Pastor Probando y trasladarlo a la Iglesia en Bollenar.
7. En reunión con el Superintendente y tres Pastores Presbíteros, miembros del Directorio de la Iglesia, desarrollada el jueves 2 de marzo de 2017, en la Superintendencia, el Pastor Bernardo Leal Pérez manifestó no acatar su traslado a Bollenar porque la Iglesia "no tiene dentros" y presentó su Renuncia al Ministerio, según consta en el Acta levantada en dicha reunión.
8. En un gesto de generosidad y en presencia de los tres Pastores Presbíteros como testigos, se le hizo entrega al Pastor Leal de un cheque por un valor de \$10.000.000.- (diez millones de pesos).
9. Lamentablemente, el Pastor Leal ha utilizado en forma reiterada el nombre de Pastores Presbíteros para decir que ha recibido apoyo de ellos, que se le ha tratado injustamente y que estos Presbíteros no están de acuerdo con lo resuelto por el Superintendente y el Honorable Cuerpo de Pastores Presbíteros, lo cual también carece de toda veracidad y claramente representa un burdo intento por dividir al Presbiterio de nuestra Iglesia.
10. El 4 de marzo de 2017, el ex Pastor de la Iglesia Evangélica Pentecostal, Bernardo Leal Pérez entregó la Iglesia en Yungay a la Comisión designada en la Conferencia Internacional de Pastores desarrollada en Coquimbo, año 2017. Estuvo presente el amado Pastor Luis Villar Jaque, enviado en representación del Superintendente y la Junta Oficial de la Iglesia en Yungay compuesta por veinte oficiales. Quedó constancia en el acta de entrega de la Iglesia, deudas contraídas por Bernardo Leal con varios hermanos de la Iglesia en Yungay, y que hasta esa fecha estaban impagas.
11. Finalmente, el 9 de marzo de 2017, se recibió la carta renuncia de Bernardo Leal Pérez, fechada el 4 de marzo de 2017, firmada ante notario y que en su parte medular dice textual: "Los motivos de mi renuncia se basan explícitamente en considerar injusta, y sin argumento la rebaja de Pastor Diácono a Pastor Probando".

Al Superintendente y al Honorable Cuerpo de Pastores Presbíteros de nuestra Iglesia, no les mueve otro ánimo que el velar por el buen desarrollo de la Obra del Señor y ciertamente es muy doloroso tener que ocupar una página de nuestra revista, para aclarar asuntos tan vergonzosos y reiterar que las medidas disciplinarias tomadas con Bernardo Leal Pérez, nada tienen que ver con su vocación ministerial de servicio social, sino con sus prácticas reñidas con la investidura que debe tener un Pastor de nuestra Iglesia.

Dios bendiga a nuestra amada Iglesia Evangélica Pentecostal y la preserve en santidad hasta la venida de nuestro Salvador.

DANIEL SEPÚLVEDA GONZÁLEZ
Pastor Presbítero - Superintendente

Fuente: Revista Fuego de Pentecostés n° 1051, marzo 2017, pág. 5.

el Superintendente y el Honorable Cuerpo de Pastores Presbíteros velan por el cumplimiento del reglamento y estatutos, sin embargo, su vigilancia se enfoca en la fidelidad de la comunidad a la cual se deben. En este sentido, la existencia de un pastor de un templo local que no tiene mayores credenciales en la estructura jerárquica de la IEP, pero que sí se relaciona constantemente con la comunidad de creyentes, representa una amenaza al poder.

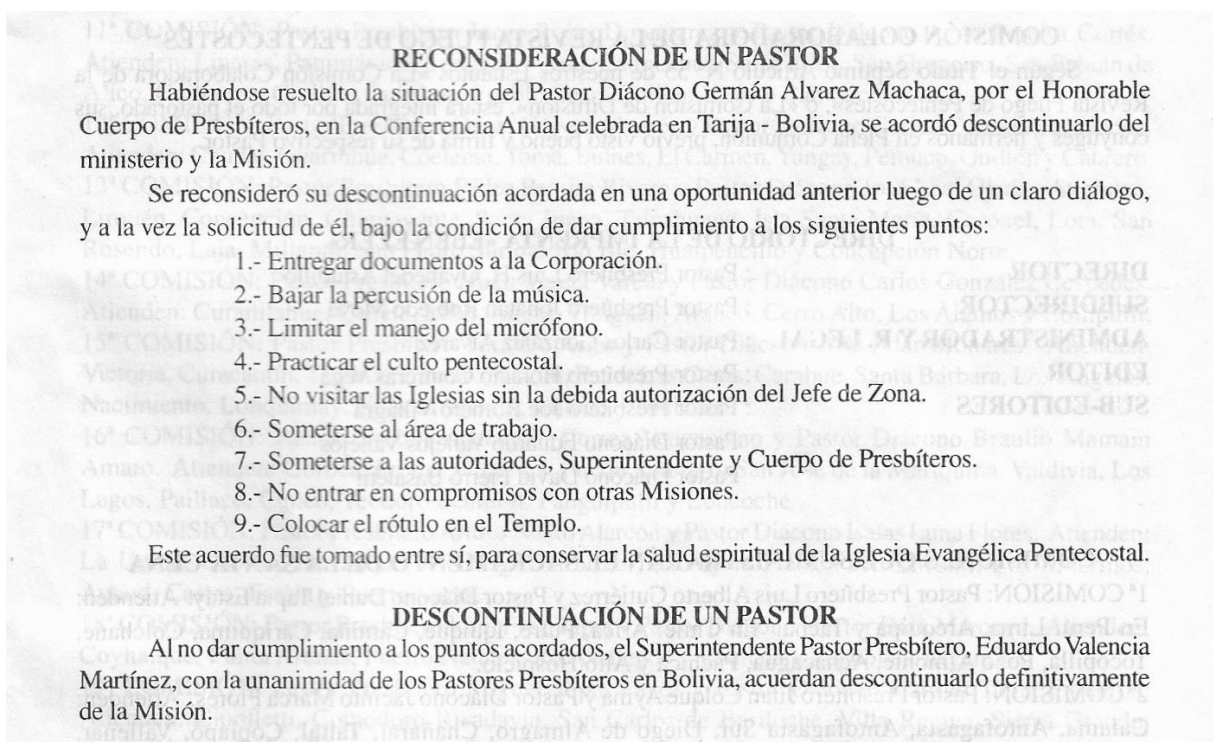
Tercero, esta disputa de poder y de control comunicacional se deja ver en la forma que tiene esta aclaración en los siguientes aspectos: A) luego de indicar que el pastor sancionado debía dinero a la Iglesia, se indica que “en un gesto de generosidad” se le entrega un cheque por diez millones de pesos al acusado. B) Se indica la presencia de testigos de la acción, mas estos testigos son los mismos pastores integrantes del proceso de disciplinamiento. C) Se indica que el ánimo de este pastor es dividir al presbiterio de la Iglesia. D) Se indica que la causa de su renuncia voluntaria fue porque lo rebajaron de orden, citando un extracto de una carta que éste pastor habría escrito. E) Se indica su vocación de servicio social, pero se le niega la *investidura* que debiese tener un pastor de la IEP.

De este caso se puede visualizar dos variantes de los conflictos en la Iglesia. Por una parte, está la problemática de la investidura, de la unción o del poder pastoral en su sentido más místico y, por otro lado, se identifica la problemática del financiamiento de la Iglesia reducido a un conflicto interno. El diezmo es la forma por excelencia que se tiene para acumular las arcas de la organización. Es una institución de conducta económica altamente legitimada, promovida y regularizada. Esta última característica tiene relación con lo estatutario ya que, son 31 numerales del Artículo Cuadragésimo que, sin el ánimo de ser taxativo, ejemplifica las facultades que el Directorio de la Iglesia tiene sobre las entradas de dinero que, como se ha nominado, es a través del diezmo y también mediante donaciones. Cabe señalar que el Artículo Cuadragésimo de los Estatutos vigentes en la IEP, es uno con la mayor cantidad de numerales en el compendio. Como se puede ver, esta imbricación de la institución del diezmo con la libertad en la manipulación del dinero de las masas, por parte de la autoridad, es una práctica que se sostiene sin mediar en el espacio de lo legal. La construcción de grandes templos, la adquisición de lujos, la acumulación de dinero donado y la pobreza de la población pentecostal es una paradoja social y una contradicción religiosa.

Otro caso que se constituye como excepcional, es el del pastor Germán Álvarez, quien fuera discontinuado de la misión Evangélica Pentecostal en el año 1997. La ilustración n° 8, demuestra las causas que llevaron a su discontinuación, y resulta interesante para el análisis identificar sus características.

Como se puede revisar, la participación y consideración de este pastor en la organización, debía obedecer al sometimiento de condiciones surgidas por las formas en que llevaba a cabo la liturgia. Se puede establecer que estas condiciones se relacionan con el ejercicio del control institucional sobre las regularidades formales: los documentos. Por otra parte, se puede observar que las causas de este disciplinamiento son de tipo territorial, esto es, se da importancia a la delimitación del espacio que la IEP pretende ocupar en relación con otras iglesias evangélicas. Los puntos 4 al 9, giran en torno a esa idea.

Ilustración 8 Descripción de las causas del disciplinamiento



Fuente: Revista Fuego de Pentecostés n° 812, abril 1997, pág. 27

Las prácticas institucionales, como se ha dicho, se someten al ideario bíblico pero también responden a lo estipulado en el reglamento interno, normativa que trasciende a la administración, a las posiciones de poder, en fin, todo individuo está sujeto a los principios que inspiran la constitución de la IEP. En estos documentos, podemos encontrar que:

ARTÍCULO QUINTO. La Iglesia, consecuentemente con los principios que la inspiran, será eminentemente espiritual, benéfica y apolítica. Jamás podrá abanderizarse o comprometerse con doctrinas, organizaciones sindicales partidos políticos o filosofías filantrópicas, racionalistas, agnósticas y/o librepensadoras o cualquier otro ideario que no sea el estrictamente religioso y cristiano evangélico pentecostal³⁰.

En el extracto anterior se puede identificar rasgos del neopentecostalismo presentes en la IEP siendo ésta una de las iglesias del pentecostalismo histórico. En este aspecto, los principios que inspiran la iglesia reúne las características revisadas en el trabajo teórico: presenta poca apertura para el diálogo con otras religiones, es de postura anti-ecuménica y privilegia su aislamiento. (Mariz, 1995)

ARTÍCULO SEXAGÉSIMO SEGUNDO. Los pastores presbíteros y diáconos recibirán al momento de su designación, un carné y un diploma que los acreditará como tales. Ambos documentos llevarán la firma y timbre del Superintendente y del respectivo pastor.

Los pastores que sean expulsados de la Iglesia deberán devolver sus credenciales de inmediato.

³⁰ Subrayado de la investigadora.

El reconocimiento de un miembro como los pastores, no tan solo es nominativo, sino que es práctico. Las credenciales figuran como un instrumento que confiere credibilidad pero que también distingue a la persona entre la comunidad de semejantes.

4.3 Alcances del conflicto en la estructuración del vínculo social

Las consecuencias del conflicto se asocian a la membresía más joven, las y los que tienen un rol de testigo de las conflictividades, ya que por lo general no poseen cargos que las y los hagan padecer la disciplina pentecostal en los términos aquí expuestos. También los hijos o hijas de las y los afectados, en palabras de estos últimos, serían las y los que cargan con el peso del conflicto y la disciplina.

Bueno, la consecuencia... traer un desaliento dentro de la iglesia y traer *ehh*, cómo le dijera yo (...) resulta que esa juventud como que quedaron ahí parados en el camino porque decían “no puede ser lo que hicieron, no puede ser, no puede ser lo que hicieron, ¿por qué le creyeron a esta gente, por qué!” ... También lo acusaron de que el 90 por ciento de la iglesia no estaba con nosotros. (Entrevistada, esposa de pastor sancionado)

A ver, si usted me dice que yo soy afectada, yo le digo que no, yo no... pero mis hijos, sí. [Sollozos]. (Entrevistada, esposa de pastor descontinuado)

En el análisis del conflicto, las emociones que se expresan producto de la confrontación o de la experiencia conflictiva, le otorgan sentido a éste y son un elemento que facilita o determina la manera en la que será comprendido por los participantes. En este caso, las entrevistadas, se expresaban constreñidas al tocar este tópico en la realización de la entrevista, puesto que, por lo que se puede observar, la manera en que estos procesos afectan a la comprensión emocional y a los lazos afectivos es de una profundidad que merece mayor atención.

Como un torbellino, como irregular, como inconsciente, injusta. De mi parte no, yo soy una persona joven y felizmente donde estuviera, yo rehago mi vida laboralmente hablando y emocionalmente hablando es más fácil para mí ponerme de pie... pero qué hace un adulto mayor que entregó todo y que cuando ya no sirve lo hacen a un lado cuando en verdad todavía sirve. Ese es el punto, *fome*.” (Entrevistada, esposa de pastor descontinuado)

4.3.1 La comunidad de creyentes

La participación en la comunidad, implica estrechar el vínculo con lo que será para la vida del individuo pentecostal, las principales maneras de relacionarse con la cultura ambiente. El evangélico pentecostal tiende a experimentar un alejamiento con las instituciones sociales y las sustituye por relaciones de la cultura pentecostal.

Ehh yo me vine de allá como probando. La cosa es que acá pasamos, pasó el tiempo y nos recibieron en plena, como se dice. La cosa es que he pasado toda la

vida, gracias a Dios, dentro de la iglesia a pesar de muchas cosas, pero Dios me ha ayudado, hasta este momento. (Entrevistada, esposa de pastor descontinuado)

Y tocó que en esos años *emmm*, nosotros como recién llegadas *ehh*, el Pastor Gómez, que era el pastor de la iglesia, que, para mí, él fue igual, fue como un padre, fue como un padre, él fue como un padre (...) como el cariño que no tuve de mi padre. (Entrevistada, esposa de pastor descontinuado)

La comunidad acoge a los participantes, a los fieles en forma de ofrecer salvación y una familia. En este sentido, la labor social de la iglesia es llevada a cabo por la *comunidad conquistante*, quienes llegan a barrios segregados y comienzan a articular lazos de sociabilidad con el fin de integrar funcionalmente al individuo en el sistema de creencias promovido.

Estamos de acuerdo que la membresía de estas organizaciones son de los sectores pobres, por lo tanto viven en ambientes vulnerables, en poblaciones vulnerables, en colegios vulnerables, en amigos vulnerables, *ehh*, todo, Ahí yo diría, que estas organizaciones juegan un rol positivo de aislar a estas membresías jóvenes, no todos, pero si muchos, logran aislarlos de esa vulnerabilidad, ¿sí?, en eso sí yo lo vi. Sin echarle la culpa a Dios... eso puede quedar en otro contexto, pero sí yo lo vi, de que niños, jóvenes que viven insertos en una realidad social muy vulnerable, resulta que no se inmiscuyen con esa realidad porque tienen este mundo paralelo y en ese sentido sí es positivo. (Entrevistado, activista anti-corrupción)

4.3.2 Re-estructuración del vínculo

El último ciclo del proceso de disciplinamiento investigado, es aquel que corresponde a las formas que los castigados y castigadas tienen de re-estructurar las relaciones con la comunidad, interpersonales y con la iglesia en tanto funciones que puedan desempeñar, actividades que puedan realizar y consideraciones que puedan obtener. En la mayoría de las entrevistas realizadas, las personas en calidad de sancionadas, indican seguir participando de la organización, dentro de los márgenes que se levantan posterior a la nominación de su condición de sancionado, la cual, como ya lo veíamos anteriormente, es de conocimiento público, pues es preconizado en la fuente de información oficial de la Iglesia Evangélica Pentecostal, *Fuego de Pentecostés*.

No, a mí no me dan nada. Yo desde que llegué a la iglesia Sargento Aldea, yo llevo cuánto... 3 años, ahora en noviembre yo cumplí 4 años que estoy aquí en mi casa y de esos 4 años solamente 2 veces me han dado a mí un tema y muy rara vez, en la Clase de Dorcas me hacen dar la unción por fe o pedir la bendición, pero muy raro. (Entrevistada, esposa de pastor descontinuado)

En estas referencias se puede identificar el fenómeno de la inclusión excluyente o de una doble exclusión. Las entrevistadas se refieren a cómo se vinculan con la comunidad posterior a la situación de conflicto y se logra identificar la estigmatización en el grupo de pertenencia.

después uno va a estos servicios de las Conferencias, de los Estudios Bíblicos, nadie le dice “¿cómo está?”, (...) “¿cómo está usted?, ¿qué fue lo que pasó? A ver por qué, qué pasó, cuénteme”. De esos mayores, de esos que supuestamente son los responsables de la Iglesia. Nadie, nadie se acerca a preguntarte cómo estás, nadie. Entonces eso a una la... le baja un poquito el... entonces de qué amor

hablamos entonces, de qué amor hablamos. (Entrevistada, esposa de pastor discontinuado)

La re-organización de la vida personal de las entrevistadas y los entrevistados, refleja la profundidad a la cual se orienta el quiebre del vínculo en cuanto al tipo de labor realizada. Es necesario indicar, que la adherencia al credo y a la denominación no deja de ser un hecho: la forma en la que se relacionan con la comunidad es la que cambia.

Cuando uno, dentro de la madurez social, la iglesia no es todo su mundo, si bien, es parte fundamental, pero no es todo su mundo, se puede sobreponer. Yo creo que mi madurez social me permitió sobreponerme... no me causó ningún drama dar un paso al lado de la actividad que era un cien por ciento por la iglesia me hice a un lado y ya me dediqué a generar ingresos para mis hijos que están en la universidad, a tiempo completo. No podía seguir cooperando porque estaba partiendo de cero, entonces era muy... enfrentando la construcción de la casa, enfrentando el estudio de los hijos, la atención de mi esposo que a mediados de años después tuvo su accidente y operación a la cabeza. (Entrevistada, esposa de pastor discontinuado)

si lo veían que frecuentaba mucho mi casa lo iban a empezar a incomodar a él las autoridades. Una manera de dejarlo ser, es marginándome totalmente, no así de la congregación, que con la congregación siguió todo igual, íbamos una vez a la semana y frente a la incompreensión de los que verdad apreciaban a mi esposo, no le dimos lugar a nada, a nada, nada. (Entrevistada, esposa de pastor discontinuado)

4.4 Otros hallazgos

Como ya se pudo observar la mayor parte de la muestra la componen mujeres, las que tenían un vínculo afectivo familiar directo con los sancionados, es decir, en este caso, sus esposas. La participación en una organización como la IEP siendo mujer es siempre desde un segundo plano, ya que se debe entender la existencia de la legitimidad que existe hacia la “palabra de Dios” y a la del hombre. Ya que, la membresía se agrupa por mujeres, por edad y condición civil, no hay, en la historia de la IEP, una mujer que haya tenido un puesto de *superintendente, prebitera, diácona o pastora*, como sí puede ocurrir en otras denominaciones evangélicas. La máxima autoridad femenina en la IEP, es en calidad de esposa de un pastor con el nombramiento correspondiente.

En el abanico de actividades litúrgicas existentes, podemos encontrar la llamada “clase de dorcas”, reunión excepcional de mujeres casadas, realizada por lo general los días lunes en las primeras horas de la tarde, donde se discuten y exhortan temáticas relativas a los deberes y responsabilidades de la mujer evangélica pentecostal. Esta reunión agrupa a las mujeres y la presiden ellas, pero las directrices y temáticas son decididas por pastores organizados en *comisiones de expositor*³¹ acordando su contenido en la Conferencia General o Estudios Bíblicos. Cuando a las entrevistadas se les preguntó por la participación de mujeres en conflictos ya sea, como acusadas o denunciantes, indican que no existe tal categoría:

No, siempre son Pastores, siempre son ellos los que... a las mujeres no las toman en cuenta como para no se *poh, ehh* por lo mismo digo que a mí me gusta la Clase

³¹ La Comisión de Expositor, es un grupo de pastores que determina los temas y pasajes bíblicos a estudiar con base en el expositor. Este último es un libro que calendariza y sistematiza las enseñanzas bíblicas.

de Dorcas porque los temas que hay, las mujeres hablan de ese tema, no hablan de otra cosa. (Entrevistada, esposa de pastor discontinuado)

No, en la Iglesia Evangélica Pentecostal la mujer es secundaria no más. Uno no sabe con quién está enfrentándose al final, sólo Dios sabe. (Entrevistada, esposa de pastor discontinuado)

Es común que cuando un pastor es designado para ejercer un ministerio pastoral deba abandonar de forma voluntaria toda actividad económica/laboral que tenga, así se busca que él y su familia dediquen su vida a las actividades de evangelización y expansión de *la obra*. En el caso de mujeres de la IEP, que han dedicado tiempo de su vida a estudiar y a trabajar, cuando deben acompañar a sus maridos, el sacrificio es el doble:

Antes de casarme, yo era profesora [tenía otros oficios más] cuando me casé, renuncié a todo y me dediqué a apoyar a mi esposo en su ministerio como pastor. Después de casada estudié para profesora de Religión Evangélica, saqué el título también, con un curso de teología que hice en la Comunidad Teológica que eso también quedó activo. (Entrevistada, Esposa de pastor discontinuado)

El castigo que se ejerce sobre la mujer, por el hecho de serlo, es el silenciamiento, es la invisibilización de su liderazgo y la premiación de la sumisión. Por tal motivo, la posición y el margen de acción es siempre secundario, en lo simbólico, aunque en lo práctico no lo sea.

pero yo era la que estaba siempre trabajando y, de hecho, por la edad de mi esposo, en el fondo, la iglesia, el ritmo que agarró la iglesia era porque yo estaba detrás de mi esposo como la secretaria que estaba en todo, estaba en todo. (Entrevistada, esposa de pastor discontinuado)

A todo esto, yo tuve muchos enfrentamientos con el pastor Jefe de Zona entonces él no acepta que una mujer hable. Entonces yo le dije «disculpe pastor, pero mi esposo habló por muchos años por mí y me cuidó. Hoy es el tiempo», por ahí dijeron que mi esposo se escondía detrás mío. Él está enfermo, ni siquiera con lástima, ni siquiera tener misericordia de él. (Entrevistada, esposa de pastor discontinuado)

En segundo lugar, se pudo identificar una reiterada apreciación hacia la distribución de los bienes económicos de la iglesia, los que son repartidos desigualmente además de exigir el diezmo, las ofrendas y las construcciones de templos.

y ese es otro tema, las construcciones de los gigantes templos, hija, solo es para tener poder de autoridad y te explotan y te estrujan a los hermanos. «Y que *tení* que trabajar, y que *tení* que dar los diezmos» y aparte de dar los diezmos *tení* que dar ofrenda y *tení* que dar... y trabajar más encima, y vender cosas, y si tú no lo haces poco menos tú no eres grata a los ojos de Dios. (Entrevistada, esposa de pastor destituido)

Pese a que la Iglesia posee, como ya lo se ha visto, un estricto andamiaje de organización del poder y del trabajo, éste suele ser dirigido de forma desigual entre pastorados que gozan de un gran poderío para obtener beneficios económicos por parte de la hermandad, y otros, que no cuentan con recursos para ello. Es decir, se deja a expensas del diezmo, tanto el sustento familiar del pastor, los gastos de índole administrativo y la figura del “diezmo de los diezmos”, que se va a las arcas del Gobierno Central.

Por el Reglamento, se ordena que el pastor reciba el diezmo de los hermanos de la iglesia. Y ese diezmo es para sustentarse él con su esposa, su familia. Y a la vez

ehh, hacer aportes que se necesitan, a veces cuando se tiene que comprar alguna propiedad, o se tiene que construir. (Entrevistado, Pastor Presbítero)

En tercer lugar, dentro del análisis de las entrevistas semi-estructuradas hubo un hallazgo que merece ser rescatado como una nueva variante de estudio futuro y es el negacionismo. Al realizar la selección de las y los entrevistados, hubo la oportunidad de realizar una entrevista a uno de los líderes históricos de la IEP, quien fue parte en reiteradas ocasiones de la Comisión de Disciplina y que perteneció a la orden de Pastores Presbíteros. Antes de realizar la entrevista asistí al templo donde él era pastor y participé de la liturgia como cualquier otra persona. En el momento de presidir el sermón del pasaje bíblico, el pastor indicado, comenzó a exhortar acerca de las virtudes de los cristianos y de la obediencia hacia las autoridades de la Iglesia y hacia las autoridades de la nación. Dentro de su monólogo, instó al cuidado y enseñanza de los niños, a apartarse de actividades revolucionarias y a potenciar la lectura y aprendizaje de la Biblia. Lo que me causó interés fue que estas aseveraciones y consejos contrastan con la visión “apolítica” de esta institución. Al finalizar la liturgia, el pastor descendió del altar (tarima donde se lleva a cabo la dirección litúrgica), custodiado por ancianos. Al bajar, lo esperaba la multitud de hermanos para recibir la bendición, para despedirse de él afectuosamente y dedicarle algunas palabras de cariño.

Al día siguiente de la reunión en el templo, asistí a su casa, que era parte de la misma infraestructura de la iglesia y me recibió en un salón decorado con todo tipo de recuerdos y suvenires provenientes de diferentes lugares. Esperé a que se acomodara en uno de los sillones desplegados en aquella sala y comencé a explicar la temática de la entrevista. Él escuchaba mi intervención atentamente y sin dar aviso se paró, salió de la sala y al regresar, después de unos minutos, volvió con un libro de tapa dura y hojas amarillas en el que se leía: “Historia del avivamiento, origen y desarrollo de la Iglesias Evangélica Pentecostal”. Me recomendó leerlo, leer la biblia y me indicó su completa disposición para explicarme la historia de los grandes hombres de Dios y pastores que habían levantado la fe evangélica pentecostal en el país.

A continuación, se leen citas de la entrevista realizada. Cuando se le formularon preguntas sobre situaciones de conflicto interno, no atiende a lo puntual y hace referencia a la separación de la IEP con la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile (IMP). Cuando se le pregunta puntualmente sobre otros casos conocidos en el medio, responde:

¡No, es que el caso de ese pastor³² fue terrible!, ¡fue tremendo!... yo lo conocí tan de cerca, tan de cerca porque lamentablemente este fue un varón que desde el punto de vista de la palabra del Señor, cayó, en el fondo, en pecado de muerte, ¿te fijas?, eso es lo triste del caso de él. (Entrevistado, Pastor Presbítero)

El caso al cual se hace referencia es uno de los casos emblemáticos de conflicto por la gestión de la liturgia, por el carisma que éste pastor adquirió en su ministerio y por la cantidad de personas que lo respaldaron al formar otra iglesia. Cuando se le pregunta por las causas de las situaciones conflictivas y por la forma en que la Iglesia ha procedido en el enjuiciamiento de las conductas “desviadas”, responde de la siguiente manera:

³² Se cambia el nombre referenciado a “ese pastor” por motivos de confiabilidad.

Lo que pasa es que esa joven, esas mujeres aceptan, aceptan, aceptan, ¿no cierto?, ehh, llegar a esas relaciones sexuales con el pastor y eso no puede ser, sencillamente no puede ser por ningún motivo, y evidentemente no se entra en mayores terrenos de orden judicial... no, la iglesia nuestra no, gracias a Dios que no ha estado en eso. (Entrevistado, Pastor Presbítero)

por eso yo siempre digo y en base a lo que nos decía nuestro superintendente González. Que le mostré yo, con quién partí yo cuando fui pastor, todo lo que nosotros queramos saber, aquí está escrito, en esta biblia. Si usted necesita saber algo, lea, escudriñe la palabra del señor y ahí va a tener la respuesta. (Entrevistado, Pastor Presbítero)

CONCLUSIONES

A continuación se dará a conocer la síntesis de los resultados de esta investigación, los cuales se organizan en relación a la descripción crítica del proceso conflictivo en la Iglesia Evangélica Pentecostal en Chile, haciendo una constante vinculación con las hipótesis que guiaron el estudio, con la respuesta a los objetivos de la investigación y con el trabajo teórico que enmarcó el abordaje de las conceptualizaciones orientadas a describir e identificar los elementos de construcción del fenómeno de la exclusión social y de los mecanismos de disciplinamiento. Sumariamente, se indicarán los resultados referentes a: i) las características del procedimiento de disciplinamiento; ii) síntesis de las prácticas de exclusión en el proceso conflictivo; iii) revisión de los actores y las causas que se establecen desde de la institucionalidad y en los relatos de las personas entrevistadas; iv) revisión de la configuración del castigo; y v) las formas que adquiere la exclusión en la participación de las mujeres de esta organización.

En la segunda fase de cierre de esta investigación, se discutirán aspectos metodológicos conectándola con la apertura de pensar posibles futuras investigaciones y, en tercer lugar, se elaboran los últimos comentarios en torno a las relevancias y aportes de este proceso de indagación sociológica.

I

Dentro de la discusión teórica propuesta en esta investigación, se sitúa al pentecostalismo dentro de un movimiento religioso que no posee una disciplina teológica determinada. Sin embargo, dicha revisión da cuenta de que el movimiento, aparte de sus etapas o variantes, se construye a partir de la “Teología del espíritu”, la “Teología de la prosperidad” y la “guerra espiritual” (Rondón Palmera, 2007; Semán, 2019; Frigerio, 2019; Mansilla & Orellana Urtubia, 2019). Estas tres, van a conformar la arquitectura del gobierno religioso en el pentecostalismo y van a influir en el sistema-iglesia en términos de disciplinamiento (Foucault, 1979). Así, desde el fundamentalismo radical, descrito por Rondón Palmera (2010), se va a configurar una “mentalidad militante” en el individuo evangélico pentecostal. Esto se puede observar en las relaciones de pastor-rebaño (Foucault, 2006), que se producen en las situaciones conflictivas.

Tales situaciones conflictivas, las cuales han sido el motor de este estudio, dieron a conocer el carácter complejo y contradictorio que expresa la cultura del pentecostalismo (Semán, 2010). De esta manera, la experiencia mística y su estrecha relación con las prácticas asociativas de la religión, van a entrar en una dinámica paradójica. Desde allí, la participación en la comunidad de creyentes permite al individuo la socialización del credo y de estas teologías que conducen el movimiento pentecostal, las cuales sirven de canal para la subjetivación del modelo cultural. En este esquema, la religión opera desde un plano cultural en la instalación de una conducta específica. En el tratamiento de los datos, se ha podido observar que esta conducta, además de poseer un carácter de tipo cultural, se vasta de la gracia

del modelo económico: la profundización del neoliberalismo. En sociedades de transición posindustrial, por un lado, en América Latina brindan el perfecto escenario para el desarrollo y, por otro, el crecimiento del pentecostalismo, al ofertar espacios de participación social escasamente potenciados en otras instancias sociales (Semán, 2010).

Ya sea mediante la cotización de la fe en su forma de diezmo, ya sea mediante la desregulación de instancias fraudulentas (venta de licencias), ya sea en la multiplicidad de funciones acreedoras del poder pastoral, ya sea mediante la división sexual del trabajo religioso, entre otros, el individuo pentecostal se somete a estas estructuras de poder a través de la vida asociativa que ofrece la religión. Es que, en el marco de la integración social, en cuanto la Iglesia se potencia en la medida en que los espacios de la cultura tienden a cerrarse (Mansilla, Orellana Urtubia, & Panotto, 2019), la comunidad de creyentes ofrece al individuo un lugar en la sociedad (Lalive d'Epina, 1968).

Ahora, en el análisis sobre los mecanismos de disciplinamiento de las conductas inadecuadas al dogma, las medidas de sanción y castigo o de juicio se orientan a partir de características del pentecostalismo ya estudiadas, como por ejemplo, en la oferta de salvación de las almas (Rondón Palmera, 2007) o en la jerarquización autoritaria del poder, ya sea como funcionalidad del poder pastoral (Foucault, 2006) o como la propia disciplina del pentecostalismo, originada en un pensamiento moralista y escatológico (Mardones, 2005).

En la revisión de los resultados, se pudo observar que el proceso de disciplinamiento se caracteriza por ser antojadizo, esto quiere decir que las decisiones se toman arbitrariamente, sin dar lugar al establecimiento formal del proceso. Como se veía, las personas entrevistadas indicaban no haber tomado conocimiento de ser parte del proceso, ya que los protocolos no se respetaron. Este protocolo está respaldado en los Estatutos y Reglamentos vigentes de la IEP y cuenta con la Comisión de Disciplina como principal órgano corregidor de la conducta diferenciada.

Desde otro lugar, este proceso de disciplina y castigo, está marcado por prácticas de exclusión, las cuales toman un carácter violento. En los relatos analizados, se pudo observar que los acusados eran vigilados y perseguidos por otras autoridades, esto provocaba la creación de discursos de estigmatización sobre los individuos disciplinados. La exclusión discursiva se orienta a establecer nuevos límites entre el individuo y las funciones que tiene dentro de la comunidad de creyentes por un lado, y a establecer nuevos roles en la interacción, por otro (Herzog, 2011). Esta situación de irrelevancia estructural, característica del proceso se observa en los “no nos informaron”, “nadie fue a nuestra iglesia a decirnos nada”, “no llegó ninguna carta”, “los hermanos ya no querían ir a vernos”.

En este sentido, se puede indicar que las prácticas de exclusión social en el entorno religioso están orientadas a la devaluación de características individuales y son reproducidas por la comunidad. Siguiendo esta idea, ¿qué funciones cumple el excluido en la comunidad de semejantes? Mediante el análisis de los datos, se puede indicar que el excluido da a conocer un proceso de fragmentación donde la identidad del grupo se refuerza. Tal como los rituales, los

mitos existentes en la creencia de la comunidad, entre otros, el proceso de exclusión conforma la estructura cognitiva (Lorenzo Cardoso, 2001) de acción dentro de la Iglesia y sus comunidades.

En la construcción de la problematización de esta investigación, se trabajó en torno a la hipótesis de que el conflicto se originaba por la forma que tomaba la distribución del poder y en la hipótesis de que la comunidad de creyentes tendía a desconfiar de las autoridades de la iglesia, cualidad que explicaría la aparición de iniciativas tales como IEP Corrupta. Sin embargo, se evidenció que la comunidad ejerce complejamente el rol de integración y de exclusión, dado que su funcionamiento se articula con el discurso hegemónico de verdad. Es decir, dotar el espacio religioso de lo que Pablo Semán (2010, 2019) ilustra como un espacio de fortalecimiento asociativo y de socialización. También, como un espacio de limitaciones de las funciones, en donde las medidas de disciplinamiento y el castigo van a fidelizar y demarcan los márgenes de la conducta. En este sentido, este actor del conflicto, que es la comunidad de creyentes, se hace parte de la mecánica de disciplinamiento en tanto produce discursos de estigmatización de los individuos excluidos.

Por otra parte, se pudo observar que el tipo de liderazgo es autoritario, el pastor es quien contiene la primera y última palabra, situación que se va a replicar en los distintos niveles de jerarquía, llegando al poder ejecutivo y a la Comisión de disciplina, la cual figura como un organismo dentro de la organización pentecostal, que actúa en paralelo al poder ejecutivo. En los documentos normativos de la Iglesia, se establecen sus atribuciones. Como fue analizado, estas atribuciones están orientadas a ejercer la dominación en los espacios de castigo institucional y abarcan una gran cantidad de funciones en el procedimiento conflictivo, además de ser integrada por pastores del Honorable Cuerpo de Presbíteros, por lo tanto, para las personas que son sometidas al proceso de castigo, la apelación o la defensa de su versión es de difícil transmisión hacia este aparato de gobierno religioso que tiene por función legitimar y transmitir la ideología del poder pastoral a través del proceso de castigo.

El pastor es quien alimenta y lo hace de mano en mano o, en todo, caso, quien alimenta, por una parte, al conducir hasta las buenas praderas y, por otra, al asegurarse de que los animales, efectivamente, coman y se alimenten como es debido. El poder pastoral es un poder de cuidados. (Foucault, Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France 1977-1978, 2006, pág. 155)

De tal manera, la Comisión de Disciplina se asegura de que la feligresía y los castigados internalicen la disciplina “como es debido”.

La legitimación de la autoridad, en el entorno religioso, se construye desde la comunidad de creyentes que abarca los cuatro niveles de integración: la integración dogmática, normativa, comunicacional y funcional (Lalive d'Epinay, 1968), que según lo analizado, constituye una relación complementaria del poder.

La dominación se genera en discursos que estigmatizan y determinan la *verdad* de los excluidos. Así, el poder disciplinario lleva a la normalización, a través del lenguaje, de los individuos (Foucault, 1976). En la revisión de las revistas institucionales, tanto la manera en la

que se informa a la comunidad sobre los casos de conflictos, como la manera en que se nombra a los castigados y la importancia que se les da, lleva a que estas situaciones sean de difícil acceso y que no se cuestionen mayormente. La acción organizada de IEP corrupta tendió a quebrar esta relación, sin embargo, no perduró.

Esta relación entre dominación y reproducción son elementos constitutivos del potencial de integración contenido en la iglesia como una institución social que permite y produce cohesión dentro del sistema (Mascareño, 2014). Sin embargo, esta cohesión mantiene su base bajo roles altamente diferenciados. Esta definición del entorno socio-religioso, se puede observar en la organización de las funciones y del poder de la IEP³³, en la cual, los roles están altamente diferenciados, lo que no obsta para que surjan iniciativas que disputen el poder en tanto la realización de denuncias en torno a la ejecución de medidas de castigo. De aquí, se puede observar un rasgo presente en el pentecostalismo, desde su origen: lo cismático y las luchas internas de poder (Mansilla & Orellana Urtubia, 2019).

IEP Corrupta, como una iniciativa organizada por participantes de la Iglesia, se orientó a revelar la corrupción de las autoridades, el mal manejo de las finanzas de la Iglesia y el cuestionamiento de la institucionalidad. El alcance de esta iniciativa, no pudo tener una mayor trascendencia puesto que, los espacios de discusión y de democratización de la opinión de la mayoría son prácticamente nulos. Sin embargo, dejó ver el problema del financiamiento de esta organización que no está exento de cuestionamientos en cuanto a la transparencia de sus gastos. También en la forma que se ha institucionalizado para recaudar fondos, es a través del diezmo.

Lo financiero, el trabajo pastoral y el pago del diezmo genera una ética de comportamiento económico que llamo, “la cotización de la espiritualidad”, como una conducta económica, donde aquellos pastores más acaudalados por la entrega del diez por ciento de los salarios de cada miembro de la comunidad llegan a posiciones de ejercicio del poder más elevadas, mientras que aquellos que están en templos con un menor número de miembros no llegan a tener mayor incidencia en la distribución de las funciones de la organización. Este hecho, amparado en otra característica histórica del pentecostalismo posfundacional:

Los obispos y los superintendentes pasan a ocupar los cargos de manera vitalicia y, en algunos casos, estos cargos son dinásticos. El imaginario del pastor como un hombre pobre y sin morada, que dona todos sus recursos para la construcción del templo, es reemplazado por un pastor pequeño burgués (...) con su casa pastoral y su templo construido. (Mansilla & Orellana Urtubia, 2019, pág. 106)

Luego del análisis de la mecánica disciplinaria de la Iglesia, se abarcó la temática referente a la identificación de las causas y actores del conflicto organizacional, y como se ha estado indicando, aspectos como la democratización conforman una de ellas. Sin embargo, se pudo observar en el contenido del material documental oficial de la Iglesia, las causas son

³³ Ver Ilustración n°1: Organigrama y funcionamiento de la Iglesia Evangélica Pentecostal, pág.15

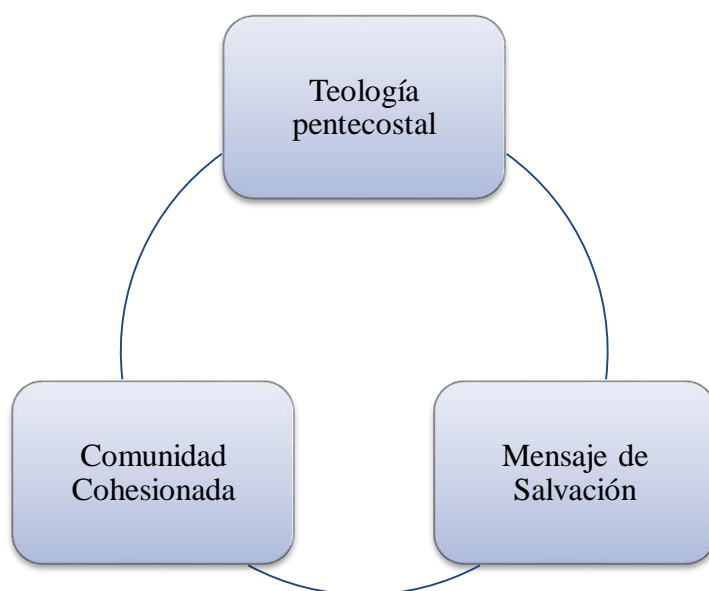
variadas: desde acusaciones de comportamientos inmorales, corrupción en el manejo de las finanzas, faltas a la verdad, falta de vocación o el desacato. Cabe señalar el análisis indicó la existencia del dato “no se indica”, con mayor presencia en los casos analizados.

Paralelamente, las causas de los conflictos desde la voz de las y los participantes giran en torno a la corrupción de las autoridades, el fraude en procesos legales, el engaño al que someten a las personas, el autoritarismo, la poca educación y la ambición al dinero. Otros aspectos como la “*pérdida de visión*”, o el abandono de la “*guía del espíritu santo*”, constituyen el elemento doctrinal presente en los conflictos.

El análisis de medidas de castigo institucional, dio a conocer prácticas de exclusión ejercidas en el entorno religioso. Las sanciones identificadas en orden de intensidad son: la suspensión, la renuncia, la rebaja, la discontinuación y la expulsión.

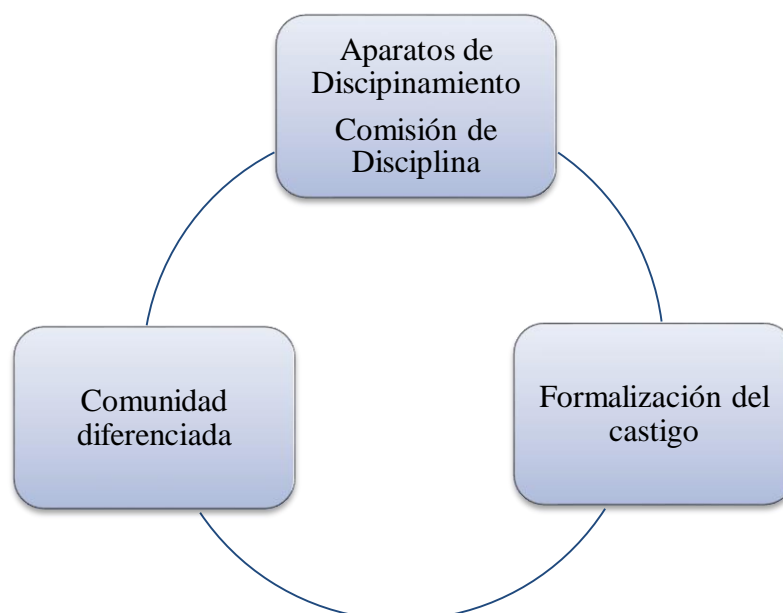
En el procedimiento de disciplinamiento descrito, según lo observado, se comienza a formar el arquetipo del discontinuado como el individuo desobediente. Desde los relatos, esta configuración caracteriza al excluido como el individuo engañado por sus líderes quienes ejercen autoritariamente el castigo. Desde allí propongo una esquemática de la integración/exclusión en el sentido que, por una parte, en el sistema religioso de integración funcional, la relación tripartita es entre la creencia en sí (los evangelios), la cual integra al individuo por medio del mensaje de salvación haciéndolo partícipe de una comunidad (hijos de Dios). Por otra parte, en un sistema religioso altamente diferenciado, la relación tripartita entre las funciones totalitarias de la Comisión de Disciplina estigmatiza al individuo discontinuado por medio de la aplicación de un castigo institucionalizado y lo posiciona en la irrelevancia estructural. Lo paradójico es que estos dos esquemas se producen y desarrollan paralelamente.

Ilustración 9: Esquema relacional del proceso de integración pentecostal



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 10: Esquema relacional del proceso de exclusión pentecostal



Fuente: Elaboración propia

El “castigo ejemplar”, la *descontinuación* es para aquellos individuos que pregonan otra verdad, otra voluntad del poder, ya sea en las gestiones financieras, en las del culto, de los bienes espirituales, de las ofertas de salvación o de disputa de la vida eterna. Todas ellas atentan contra la institución del poder, contra su estructuración. Esta disputa conflictiva demuestra que el poder religioso se articula con el poder político, en la manera que éste último se orienta al gobierno de los individuos tal como el pastor cuida a su rebaño de manera tal que se involucra moralmente con esta función. (Foucault, 2006).

Las y los individuos que vivencian la confrontación y que son objeto de los distintos mecanismos de castigo religioso, quedan expuestos a la desvinculación de sus entornos que tienen por facultad dotar de mayor sociabilidad y desarrollo de la experiencia de construcción de significados y, por lo tanto, de su identidad (Cantón Delgado, 2002). La *descontinuación* refleja este proceso: la acusación es el inicio del procedimiento que deviene exclusión, en el cual se comienza una breve investigación realizada por la Comisión de disciplina, quien determina las formas en las cuales se va ejecutar la corrección a la conducta. La enunciación del decreto de descontinuación es la última instancia formal del procedimiento. Sin embargo, lo que comienza posteriormente a esa enunciación, es la degradación de los vínculos con la comunidad. Se produce una exclusión comunicativa y una exclusión funcional (Lalive d'Epina, 1968), en tanto que, como se puede leer en los testimonios, las personas descontinuadas son reconocidas como tales entre la comunidad creyente y se comienza a degradar las relaciones que permiten una mayor socialización en las actividades rituales.

Los discursos que tratan de estructurar la percepción del universo socio-religioso legítimo, son discursos que versan sobre sí mismo y sobre el otro, otros que son a veces objeto de intensa estigmatización, otros que promueven en condiciones desventajosas definiciones alternativas del orden social y de lo que consideran el orden “sagrado”. (Cantón Delgado, 2002, pág. 94)

Las funciones vitales del individuo discontinuado que ejercía con el fin de mantener su participación en la organización, dejan de operar. En dos de los casos entrevistados, enunciaban que, posterior a la discontinuación, ellos comenzaron a presentar una acentuación en afecciones mentales como depresión o alzhéimer.

Sin embargo, la creencia individual del creyente en la doctrina pentecostal no se ve afectada de forma directa. Según el relato de las y los entrevistados, la crítica sobre el procedimiento de disciplina carga sobre la Comisión de Disciplina o sobre el superintendente o pastores que fueron clave en el proceso, pero no se registra una crítica hacia la doctrina del pentecostalismo y sus bases teológicas. Es más, uno de los entrevistados indica de manera positiva los alcances de esta iglesia, que tiene relación con la labor social que desempeña o que puede llegar a desempeñar. La disciplina religiosa tiene su alcance de manera sutil (Foucault, 1999) y logra ser el sostén del sistema Iglesia.

También se trabajó con la hipótesis de que la participación en la comunidad de creyentes constituye un modo de relación social que conduce la experiencia del individuo en otras áreas de la interacción con la sociedad y, desde allí, no es tan sólo la construcción valórica de la vida del individuo la que está esquematizada por el pentecostalismo, sino la forma en la que los individuos se relacionan con la cultura ambiente del mundo secularizado. Posterior al quiebre de la socialización funcional o comunicativa, esta esquematización de la conducta, pondrá al individuo en una situación de exclusión y quiebre de sus relaciones de sociabilidad más importantes impidiéndole su desarrollo en otros ámbitos de la vida.

Lo que se obtuvo fue que, aquellas personas que son destituidas o sancionadas, siguen vinculadas con la organización y su capacidad de selectividad social experimenta una *reorganización* en otros niveles de vinculación sociales. Desde allí, cambian las condiciones que permiten la integración y, como indica el sociólogo Aldo Mascareño (2014, 2015), se visualiza una *exclusión en la integración*, puesto que la pertenencia del discontinuado al grupo de creyentes es de forma precaria, “en una posición subordinada entre personas en principio iguales” (Mascareño, 2014, pág. 17).

En el análisis de los casos excepcionales, se pudo identificar que las medidas disciplinarias se caracterizaron por resguardar los límites que dan forma a la autoridad, por delimitar los espacios en los cuales se establece la legitimación de la autoridad y por el marcado control y vigilancia de las conductas que podrían llegar a desestabilizar la estructuración del poder. En los conflictos internos, la institucionalidad es la que se fortalece y su distribución de poder se profundiza.

En sociedades modernas de fragmentación diferencial, le exclusión se presenta como el debilitamiento del lazo social (Mascareño, 2014). En los casos investigados, se pudo notar que la mayor parte de las personas que componían la muestra seguían vinculadas a las actividades de la Iglesia, pero desde posiciones diferenciadas. Ya no participaban dirigiendo la liturgia ni organizando las actividades de la comunidad de creyentes, sino que su participación se limitaba a asistir al templo y saludar a quien se les acercara. En otras oportunidades, se pudo

constatar que esta integración en la exclusión dejaba ver la estigmatización con la que deben cargar luego del establecimiento de su castigo. Esta estigmatización era realizada por la misma comunidad que integra al individuo, cargando sobre él y su familia el peso del castigo social.

En los procesos de disciplinamiento, sin embargo, estas desventajas se profundizan puesto que la vulneración de los lazos de sociabilidad en un espacio de adoctrinamiento y formación de conducta son quebrantados. Es por este motivo que la exclusión religiosa se puede entender como un proceso en el cual se van re-articulando los lazos sociales entre el individuo y la sociedad (Mascareño & Carvajal, 2015).

Finalmente, en los resultados de este estudio, se identificó la variable género. La exclusión a la que están expuestas las mujeres que participan en la Iglesia Evangélica Pentecostal, se caracteriza por su invisibilización, no participan dirigiendo liturgias para hombres, su funcionamiento en la organización es mayor en la medida que adquieren el rol de esposas. Sin embargo, cabe destacar que los relatos de las experiencias de disciplinamiento analizadas en esta investigación, son principalmente relatos de mujeres, las que demostraron un alto interés en participar desde su relato.

II

El alcance de esta investigación es lo que sugiere el diseño. Al ser de tipo exploratoria, es un paso de aproximación al campo en el cual se construye. Es por eso que las formulaciones analíticas de cada caso obedecen a la particularidad y al contexto de producción de la misma, no se orienta a comprender la dinámica del mundo evangélico en su totalidad, más bien, se intenta comprender el funcionamiento de los procesos sociales de construcción de desigualdades y exclusión social desde las temáticas clásicas del pensamiento sociológico: el conflicto social, el poder y la dominación y el sistema social.

En cuanto las técnicas de producción y análisis de datos, es necesario llevar a cabo una reflexión. En la medida en que se realizaba esta investigación, la necesidad por poder abarcar de la forma más precisa los significados otorgados a las experiencias de disciplinamiento, evidenció el *enfoque con narrativa testimonial* (Herrera, 2013) y el *estudio de caso con enfoque biográfico* (Valles, 1999) como técnicas idóneas, ya que en las situaciones comunicativas, o en la realización de las entrevistas semi-estructuradas, las y los participantes significaban el momento como un espacio testimonial. Es decir, indicaban que sus experiencias en situaciones conflictivas serían una forma de resguardar la memoria de hechos que no pudieron ser atendidos con justicia.

La narrativa testimonial y su producción para el análisis en ciencias sociales es una herramienta que puede contener de forma ejemplar las expresiones populares y contemporáneas de la memoria (Herrera, 2013) y, al trabajar desde allí, el estudio se amplía a

otros formatos de producción del conocimiento y se puede conectar con otras disciplinas. “De manera más amplia, el testimonio ha sido comprendido como una forma de expresión popular que encuentra diferentes canales de comunicación para obtener su propósito, acudiendo para ello a múltiples géneros y formatos” (Herrera, 2013, pág. 193).

No obstante, surge también la coyuntura de estudiar el mundo evangélico comprendiendo su diversidad. Me refiero a la presencia que los evangélicos han venido teniendo en los debates políticos, no sólo en aquellos que involucran su pensamiento en torno a temáticas valóricas, sino que su posicionamiento y representaciones en el espectro político actual. En la época que escribía esta memoria, Chile fue objeto del llamado “estallido social”, en el que las demandas por justicia distributiva y participación en espacios de decisión marcaron las exigencias que llenaron las calles con multitudes. Sin embargo, la represión y el establecimiento de los discursos de verdad se dejaron sentir con crudeza. En este contexto, la Iglesia Metodista de Chile, el pasado 18 de octubre, se posicionó a favor del levantamiento de orden popular y apoyó fehacientemente el movimiento social, indicando en una carta abierta lo que leeremos en el siguiente extracto:

... no podemos dejar de decir que el sistema que gobierna es violento, saber que en nuestro país no hay acceso a una salud digna especialmente con los sectores más vulnerables de la sociedad; la existencia de una mirada mercantilista de la educación, que solo se preocupa del lucro; la falta de pensiones dignas en adultos mayores y discapacitados; los excesos en los costos de la vida, el abuso en el precio de los remedios, y todas las otras articulaciones de conflictos sociales, nos debe hacer pensar profundamente en la búsqueda de una sociedad que promueva la dignidad e igualdad entre todos los ciudadanos, como hijos e hijas de la misma tierra. Juan Wesley, fundador humano del Metodismo, dijo, en el contexto de la revolución industrial en el siglo XVIII, que este sistema es “terrenal, animal y diabólico”.

Creemos que es necesario que el gobierno entregue respuestas claras y precisas a las reivindicaciones que hacen los trabajadores y trabajadoras, estudiantes y pobladores de nuestro país, frente a la precariedad de sus salarios y costo de vivir y subsistir, con los cuales no se consigue tener una vida digna. Reconocemos y focalizamos que este es el centro de conflicto y que, no habrá avances que conduzcan a la igualdad y equidad de nuestra nación, si no ponemos la mirada en las personas, especialmente en los más desposeído y desposeídas.

Hoy más que nunca las palabras proféticas de Jesucristo nos inspiran para solicitar a toda la comunidad de la Iglesia Metodista de Chile a unirse en una sola voz rogando al Dios Trino, Padre, Hijo y Espíritu Santo, que por misericordia ponga paz con justicia en nuestra patria, que inspire y llene de sabiduría a los gobernantes para que puedan ver el dolor y las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas a quienes no pueden ni deben conformarles con las migajas que caen debajo de la mesa de sus banquetes. (Rojas Cortés & Merino Riffo, 2019)

El compromiso social de esta Iglesia, que forma parte del mundo evangélico chileno, es una de las formas en que ésta creencia se ha incorporado en la cultura nacional pero no es la que representa al mundo pentecostal. En este sentido, es necesario poder comprender las formas de aislamiento que estructura el pentecostalismo y cómo ellas se vinculan con la realidad nacional política.

Las diferentes posturas que han tenido los evangélicos en la política institucional han tendido, como se revisaba anteriormente, a su derechización (Mansilla, Orellana Urtubia, & Panotto, 2019). La llamada agenda valórica, propuesta por grupos evangélicos ha estado en constante desaprobación de asuntos relativos a las libertades individuales como la despenalización del aborto, el reconocimiento de las orientaciones sexuales, la visibilización de la identidad de género y su expresión, el matrimonio y adopción homoparental, la eutanasia, entre otros. De esta manera, han hecho alianza con grupos políticos y personeros del ala conservadora.

Sin embargo, en la década de los 2000, su alianza fue con Ricardo Lagos (2000 – 2006) y Michelle Bachelet (2006 – 2010 y 2014 – 2018), quienes fueron presidentes electos con participación en la Concertación de Partidos por la Democracia. De estas alianzas se gestaron acuerdos relativos a la profundización de la Libertad Religiosa y en el año 2008, a propósito de la promulgación de la Ley 20.299 sobre el feriado evangélico, líderes del movimiento de este movimiento hacían énfasis en la “garantía de un Estado neutral en lo religioso, que tenga una activa política social y que abra canales de participación política (de gobierno) a la gente del mundo protestante” (Mansilla, Orellana Urtubia, & Panotto, 2019, pág. 187). Es así como el ánimo de participación política en el mundo evangélico ha ido gozando de un aumento y desarrollo de distintas estrategias de acción. Esta representación del mundo evangélico, en el aparato político nacional, lleva a pensar sobre la diversidad efectiva de propuestas e ideas provenientes del movimiento y cómo éstas contribuyen en la discusión y desarrollo de nuestro país.

III

El conocimiento generado en esta memoria, propende a identificar la importancia que existe por regular aspectos de orden totalitarios que se producen en el interior de la IEP en Chile. Las situaciones de conflicto pueden abarcar desde la desobediencia a la autoridad hasta maneras fraudulentas de conducir el poder. Las asociaciones que esta iglesia establece con otras entidades sociales debe ser un aspecto para regular y proveer mayor investigación en sus procesos de reordenamiento organizacional.

La información levantada en esta memoria proviene de datos cualitativos y de documentación, en su mayoría, afín al discurso hegemónico. Por lo tanto, funcional a la organización de poder eclesial. De esta forma, se buscó descentrar esta funcionalidad y demostrar, a partir de su análisis, y de su contraste con los relatos de participantes en situaciones conflictivas, las formas que adquiere el disciplinamiento religioso. A partir del poder que tiene el pastor o, mejor dicho, que tiene la élite pastoral en la Iglesia se sustentan prácticas de exclusión de los individuos en la medida en que éstos son negados en su participación como miembros reconocidos regularmente. En los casos de las personas entrevistadas, la mayoría de ellas, tenían un vínculo afectivo directo con un pastor, lo que no

obstaba a que fuesen objeto de castigo. La división de los roles eclesiales produce la concentración del poder en un grupo reducido de hombres y así, la diferenciación entre pastores con residencia en las capitales del país y pastores con residencia en las provincias rurales, forma parte de una brecha de desigualdad productora de exclusión.

Otra reflexión que cabe realizar, es en torno a la pregunta de investigación. A lo largo de la construcción de esta memoria, la formulación de la pregunta fue apareciendo en la medida de la obtención de los datos y a los análisis preliminares. También fue construida a partir del conocimiento de los procesos de discontinuación, por experiencia propia. Lo que permitió una constante dificultad de traducción al papel en clave científica. El objetivo fue indicar, describir y analizar procesos de desvinculación de una organización pentecostal y cómo ello repercutía en la asociatividad de los individuos con el sistema-iglesia y con los otros sistemas sociales. El castigo social que circunda a los discontinuados va de la mano con, por ejemplo, su reinserción laboral, con la re-estructuración de sus redes sociales, con el descrédito de su honorabilidad, entre otros. Lo que se obtuvo fue que, las consecuencias del castigo varían según corte socio-económico y según acumulación de capitales sociales.

Es así como, la investigación se proyecta sobre un avance en el estudio micrológico de procesos excluyentes, en términos sociológicos y como rescate de vivencias humanas en términos antropológicos. Las investigaciones consultadas en el campo de la sociología de la religión sobre el pentecostalismo, han servido de base y de soporte para el conocimiento del desarrollo de dicho movimiento religioso en el país y en América del Sur. Esta investigación, se propone como un avance en el conocimiento de la cultura pentecostal y como un pequeño aporte a la sociología de la religión en Latinoamérica.

BIBLIOGRAFÍA

- Andréu Abela, J. (2000). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Recuperado el 10 de Marzo de 2019, de Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada, v.10, n. 2, p. 1-34: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Bayón, M. C. (2015). *La integración excluyente. Experiencias, discursos y representaciones de la pobreza urbana en México*. México: Bonilla Antiagas Editores.
- Benjamin, W. (3 de Abril de 2013). *El capitalismo como religión*. Recuperado el 5 de Octubre de 2019, de El capitalismo como religión. Walter Benjamin (1921-texto póstumo), Department of Philosophy, University of Twente, Gesammelte Schriften Bd. VI Suhrkamp Verlag, Frankfurt a. M., S vol. VI, pág. 100-103: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/51944414/Benjamin_Walter_-_El_Capitalismo_como_Religion.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DBenjamin_Walter_El_Capitalismo_como_Reli.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.-C., & Passeron, J.-C. (2002). *El oficio de sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Cantón Delgado, M. (Junio de 2002). La construcción social de la sospecha minorías religiosas contemporáneas y procesos de exclusión. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, VIII(15), 89-111.
- Carvajal, Y., & Henríquez, C. (Diciembre de 2003). *Censo de población 2012: de la frialdad cuantitativa a las pasiones estadísticas*. Obtenido de Estadística e Sociedade, Porto Alegre, p.43-55, n.3: <https://www.seer.ufrgs.br/estatisticaesociedade/article/view/43064/28513>
- Castel, R. (2004). *Las trampas de la exclusión: trabajo y utilidad social*. Buenos Aires: Topía.
- Chuaqui, J., Mally, D., & Parraguez, R. (2016). El concepto de inclusión social. *Revista de Ciencias Sociales*(69), 157-188.
- Coser, L. (1961). *Las funciones del conflicto social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- De la Torre, R. (2002). El campo religioso, una herramienta de duda radical para combatir la creencia radical. *Dossier Universidad de Guadalajara*, 45-50.
- Domínguez Bilbao, R., & García Duader, S. (Enero de 2003). *Introducción a la teoría del conflicto en las organizaciones*. Recuperado el 15 de 2020 de Enero, de Universidad Rey Juan Carlos. Servicio de Publicaciones. Working papers, pp. 1-53: <http://biblioteca.iplacex.cl/RCA/Introducci%C3%B3n%20a%20la%20teor%C3%ADa%20del%20conflicto%20en%20las%20organizaciones.pdf>

- Drexler, J., Drexler Parada, J., & Sanchez, J. (2004). Milonga del moro judío [Grabado por J. Drexler]. De *Eco*. Warner Music Latina.
- Foucault, M. (1979). Curso del 14 de enero de 1976. En M. Foucault, *Microfísica del poder* (págs. 139-152). Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (1999). *Estrategias de poder. Obras escenciales* (Vol. II). Buenos Aires: Editorial Paidós SAICF.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Frigerio, A. (2019). La experiencia religiosa pentecostal. *Nueva Sociedad* N° 280, 48-54.
- Gómez García, P. (Enero de 2002). *El ritual como forma de adoctrinamiento*. Recuperado el 1 de 10 de 2019, de *Gazeta de Antropología*, N° 18, Artículo 1: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/7395>
- Haan, A. &. (1999). *Social Exclusion: Towards an Holistic Undersatanding of Deprivation*. Recuperado el 21 de Abril de 2019, de ResearchGate: [http://lst-iiiep.iiiep-unesco.org/cgi-bin/wwwi32.exe/\[in=epidoc1.in\]/?t2000=011016/\(100\)](http://lst-iiiep.iiiep-unesco.org/cgi-bin/wwwi32.exe/[in=epidoc1.in]/?t2000=011016/(100)).
- Hernández Espinoza, R. (2009). Una aproximación a la dimensión fenomenológica de la exclusión social: la zona metropolitana de la Ciudad de México. En S. Goinheix, & [et.al.], *Conflictos y expresiones de la desigualdad y la exclusión en América Latina* (págs. 39-78). Buenos Aires: ELALEPH.COM. Recuperado el 15 de Enero de 2020
- Herrera, M. C. (2013). Narrativa testimonial , política de la memoria y subjetividad en América Latina. Perspectivas teórico-metodológicas. En C. Piedrahita Echandía, Á. Díaz Gómez, & P. Vommaro, *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos* (págs. 189-202). Bogotá: Clacso.
- Herzog, B. (2011). Exclusión discursiva. Hacia un nuevo concepto de la exclusión social. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, LXIX(3), 607-626.
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2003). *Censo 2002 Resultados Volumen I Población País - Región*. Santiago.
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2012). *Resultados XVIII Censo de Población 2012*. Santiago. Recuperado el 20 de Junio de 2020, de https://www.cooperativa.cl/noticias/site/artic/20130425/asocfile/20130425190105/resu ltados_censo_2012_poblacion_vivienda_tomosiyii.pdf
- Lalive d'Epinau, C. (1968). *El Refugio de las Masas. Estudio Socilógico del Protestantismo Chileno* (Primera ed.). Santiago: Editorial del Pacífico, S.A.
- Lorenzo Cardoso, P. L. (2001). *Fundamentos Teóricos del conflicto Social* (Primera ed.). Madrid, España: SIGL XXI DE ESPAÑA EDITORES, S.A.

- Lozano, F. (2008). Dominios territoriales, desarraigados e imaginarios religiosos en Colombia. Una aproximación histórica. En A. Alonso, *América Latina y el Caribe: territorio religiosos y desafíos para el diálogo* (págs. 293-318). Buenos Aires: CLACSO.
- Mansilla, M. Á. (2007). *El neopentecostalismo chileno*. Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de Revista de Ciencias Sociales (CI), (18): <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=708/70801806>
- Mansilla, M. Á., & Orellana Urtubia, L. (2019). Itinerarios del pentecostalismo chileno (1909-2017). *Nueva Sociedad*(280), 201-215.
- Mansilla, M. Á., Orellana Urtubia, L. A., & Panotto, N. (2019). *La participación política de los evangélicos en Chile (1999-2017)*. Recuperado el 13 de Junio de 2020, de Revista Rupturas, 9(1), 175-204: <https://dx.doi.org/10.22458/rr.v9i1.223>
- Mardones, J. M. (2005). *Religión y mercado en el contexto de transformación de la religión*. Recuperado el 16 de Enero de 2020, de Desacatos, (18), 103-110: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2005000200007&lng=es&tlng=es.
- Mariz, C. L. (1995). Perspectivas sociológicas sobre el pentecostalismo y el neopentecostalismo. *Revista de Cultura Teológica*(13), 37-52.
- Martínez-Salgado, C. (2012). *El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias*. Recuperado el 13 de Septiembre de 2016, de Ciência & Saúde Coletiva, 17(3), 613-619: <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>
- Mascareño, A. (2014). *Diferenciación, inclusión/exclusión y cohesión en la sociedad moderna*. Recuperado el 5 de Enero de 2019, de Revista CIS, n° 17, pág. 8 - 25: <http://www.techo.org/chile/cis/>
- Mascareño, A., & Carvajal, F. (2015). Los distintos rostros de la Inclusión/Exclusión. *CEPAL*(116), 132 - 146.
- Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (págs. 65-106). Barcelona: Gedisa.
- Mercado Maldonado, A. &. (2008). *La teoría del conflicto en la sociedad contemporánea*. Recuperado el 10 de 12 de 2019, de Espacio Públicos, 11(21),196-221: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=676/67602111>
- Oficina Nacional de Asuntos Religiosos. (2012). *Instructivo de registro de entidades religiosas*. Recuperado el 9 de Enero de 2020, de Ministerio Secretaría General de la Presidencia: <https://www.onar.gob.cl/wp-content/uploads/2014/01/Instructivo-PJ.pdf>

- Oficina Nacional de Asuntos Religiosos. (6 de Diciembre de 2017). *Registro de iglesias evangélicas*. Recuperado el 8 de Enero de 2020, de Oficina Nacional de Asuntos Religiosos: https://www.onar.gob.cl/wp-content/uploads/2019/10/ENTIDADES_DEBIDAMENTE_REGISTRADAS_Y_PUBLICADAS_06-12-2017.pdf
- Orellana Gallardo, F. (2012). Fundamentalismo y pentecostalismo como expresión de religiosidades antagónicas, y un significativo lazo en común. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 11(32), 441-459.
- Orellana Urtubia, L. A. (2016). *La matriz religiosa del pentecostalismo en Chile: la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile y la Iglesia Evangélica Pentecostal (1909-1973)*. Recuperado el 14 de Abril de 2019, de Memoria y Sociedad, 20(40), (266-285): <https://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.mys20-40.mrpc>
- Pérez de Armiño, K., & Eizagirre, M. (2006). *Exclusión Social*. Recuperado el 3 de Junio de 2018, de Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/96>
- Revista Observatorio de la IEP. (Noviembre de 2014). *Transparencia y control para las "pequeñas ofrendas de amor", y para todas las ofrendas y diezmos de la IEP*. Recuperado el 9 de Junio de 2016, de Revista Observatorio de la IEP: <http://iepcorrupta.blogspot.cl/search?updated-min=2014-01-01T00:00:00-03:00&updated-max=2015-01-01T00:00:00-03:00&max-results=32>
- Rojas Cortés, F., & Merino Riffo, J. (19 de octubre de 2019). *Carta Pastoral: Este sistema es "terrenal, animal y diabólico". (Juan Wesley). 18 Y 19 de octubre: la indignación de un pueblo*. Recuperado el 1 de Enero de 2020, de Iglesia Metodista de Chile: <https://www.metodistachile.cl/2019/10/19/carta-pastoral-este-sistema-es-terrenal-animal-y-diabolico-juan-wesley/>
- Rondón Palmera, C. (Mayo de 2007). *Pentecostalismo y minorías religiosas. Aportes para la sociología de la religión*. Recuperado el 15 de Enero de 2020, de Revista Colombiana de Sociología. N° 28, pág 91-113: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/8002/8646>
- Saraví, G. A. (2007). Nuevas realidades y nuevos enfoques: exclusión social en América Latina. En G. A. Saraví, & [et.al.], *De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina* (págs. 19-48). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.

- Semán, P. (2010). *De a poco mucho: las pequeñas iglesias Pentecostales y el crecimiento pentecostal. Conclusiones de un estudio de caso*. Recuperado el 6 de Agosto de 2019, de Revista Cultura & Religión, 4(1), 16-35: <https://www.revistaculturayreligion.cl/index.php/culturayreligion/article/view/137/129>
- Semán, P. (2019). ¿Quiénes son? ¿Por qué creen? ¿En qué creen? *Nueva Sociedad*(280), 25-46.
- Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis S.A.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (págs. 23-64). Barcelona: Gedisa.
- Weber, M. (1999). *Sociología de la religión*. Barcelona: elaleph.com.
- Weber, M. (2012). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona: Brontes.

Anexos

1. Modelo de matriz de sistematización de datos obtenidos de las entrevistas

Entrevistado/a	Características Sociológicas	Actores y Causas del conflicto	Mecanismos de Disciplinamiento	Re estructuración del vínculo social	otros
Entrevistada/o 1					
Entrevistada/o 2					
Entrevistada/o 3					
Entrevistada/o 4					

2. Modelo de matriz de producción de datos Revista El Fuego de Pentecostés

Fecha y Número	Iglesia/Templo en el que se produce el conflicto. Comuna-País.	Causas descritas del conflicto.	Actores y participantes de la situación conflictiva.	Mecanismos de disciplinamiento. Sanciones empleadas.	Otros aspectos de distinta relevancia.

3. Modelo de matriz de producción de datos para Estatutos y Reglamentos de la I.E.P.

	Estatutos	Reglamentos
Tipo de Sanciones		
Procedimiento Disciplinario		
Deberes		
Funciones		
Organigrama		
Otros		

Guion de entrevistas semi-estructuradas

1. ¿Qué hacía antes de participar en la Iglesia?
2. ¿Dónde vivía y con quién?
3. ¿En qué trabajaba?
4. ¿Cómo llegó a la Iglesia Evangélica Pentecostal?
5. ¿Cuál fue la acusación?
6. ¿Cuáles fueron las causas de la acusación?
7. ¿De qué manera actuó el Jefe de Zona?
8. ¿Quiénes componían la Comisión de disciplina?
9. ¿Qué piensa de la comisión de disciplina?
10. ¿Cuál fue la decisión de los pastores respecto a su caso?
11. ¿Hubo alguna instancia de apelación?
12. ¿Qué pasó con la hermandad?
13. ¿Cuáles fueron las consecuencias de estas situaciones?
14. ¿Por qué cree usted que surgen los conflictos?
15. ¿Tiene conocimiento de alguna otra situación similar a la que le ocurrió a usted?
16. ¿Participa hoy en día de las actividades de la iglesia?
17. ¿Cómo ve el futuro de la IEP?

Modelo de Consentimiento Informado



Consentimiento Informado

Estimada/o Participante:

Mediante el presente documento, le informamos que se está realizando una investigación para optar al título de Licenciada en Sociología de la Universidad de Valparaíso. Este trabajo de memoria abarca la problemática del conflicto religioso interno en la Iglesia Evangélica Pentecostal y las consecuencias en su comunidad. Es por esto que el interés en su participación reside en la importancia que adquiere su relato desde las experiencias vividas en situaciones de conflicto pentecostal.

Institución responsable: Universidad de Valparaíso

Investigadora responsable: Alejandra Rojas Espinoza

En el caso de que usted esté de acuerdo en participar de esta entrevista, debe tener presente que:

- a) Su participación es totalmente voluntaria y no contempla alguna retribución económica.
- b) Su participación no comporta ningún riesgo para usted.
- c) Usted puede negarse a participar de este estudio sin la necesidad de entregar ningún tipo de explicación y sin que esto tenga ninguna consecuencia negativa para usted
- d) Si tiene alguna duda respecto al proceso de realización de esta investigación, o desea conocer sus resultados, puede contactarse con: Sonia Reyes, profesora de la carrera de Sociología de la Universidad de Valparaíso; sonia.reyes@uv.cl

Su participación es completamente anónima. Nadie, salvo la responsable de esta investigación tendrá conocimiento de la información entregada. La entrevista podría ser grabada y su registro se mantendrá en privacidad. Esta información será utilizada con fines estrictamente académicos.

EXPRESIÓN DEL CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPAR DEL ESTUDIO

Yo _____, RUT _____;

Señalo que todo lo indicado arriba me ha sido explicado adecuadamente. Con mi firma acepto participar en este estudio. Una copia de este consentimiento me será entregada.

(Firma de la/el participante)

Ciudad, ____ de _____ del _____

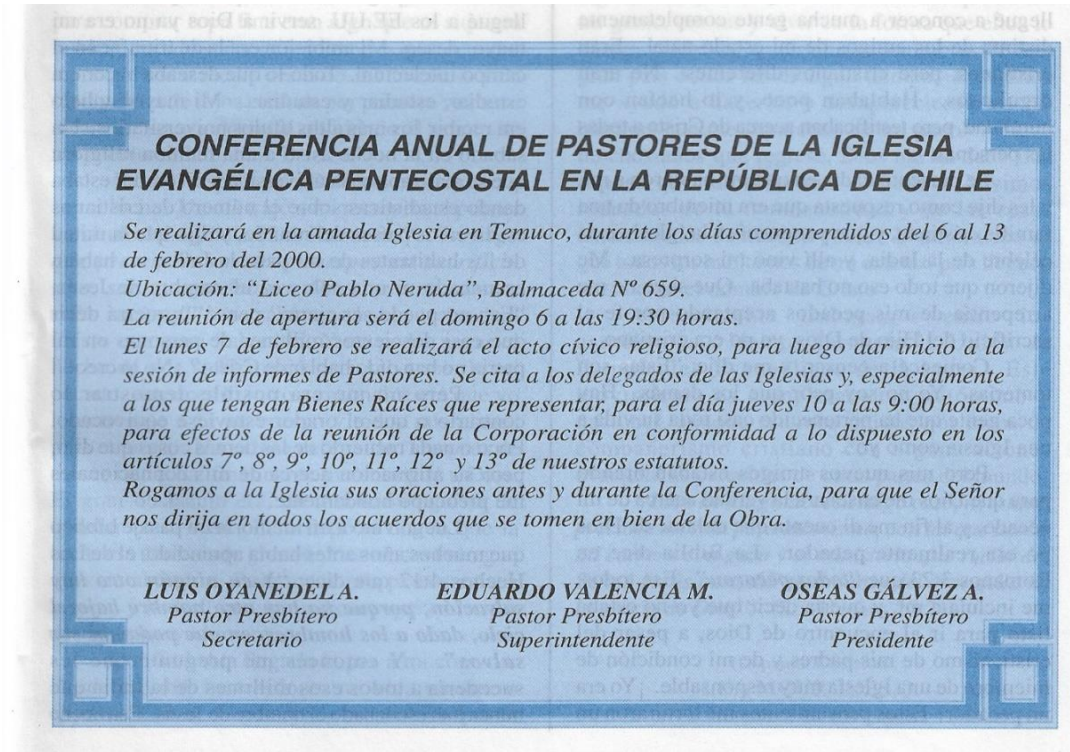
Declaro haber explicado atentamente los objetivos y la naturaleza de esta investigación, en un lenguaje apropiado y comprensible. El/La participante ha tenido la posibilidad de discutir conmigo todos los detalles. He respondido a todas sus preguntas y dudas y ha aceptado participar de este estudio.

Alejandra Rojas Espinoza; RUT: 17.952.262-4

Ciudad, ____ de _____ del _____

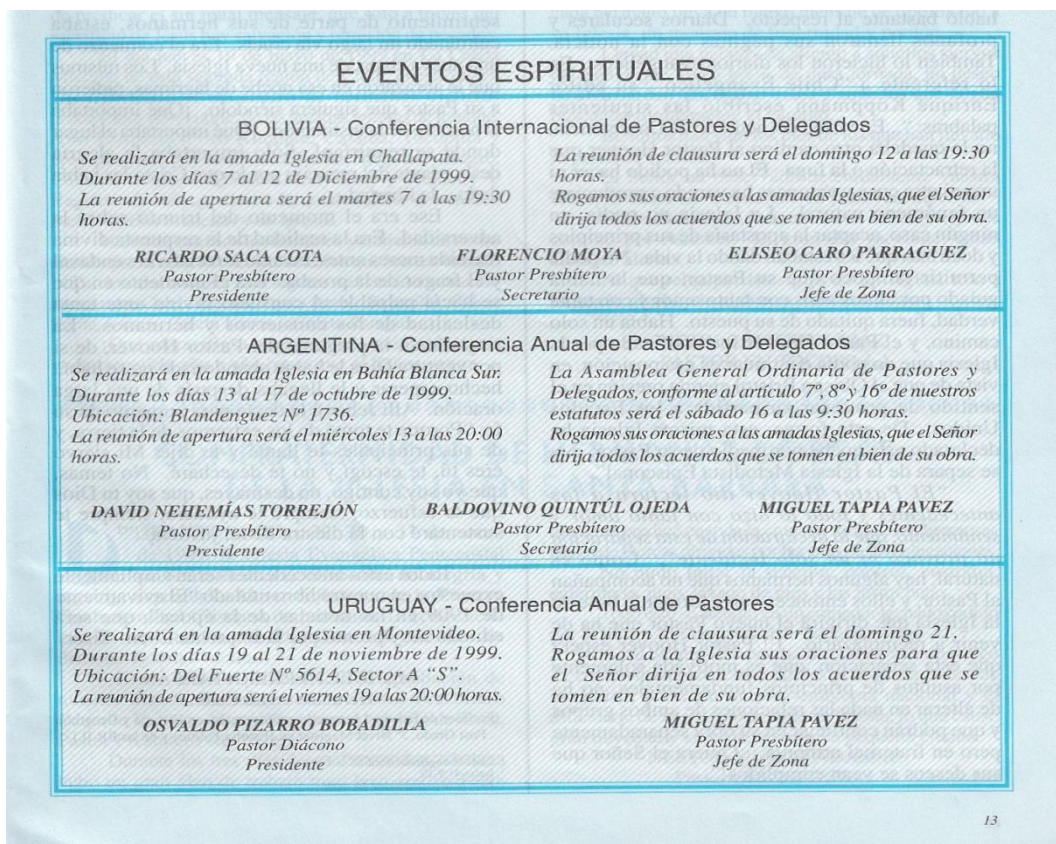
Imágenes extraídas de la revisión de la revista Fuego de Pentecostés.

Ilustración 11: Invitación a participar de la Conferencia anual de pastores, año 2000



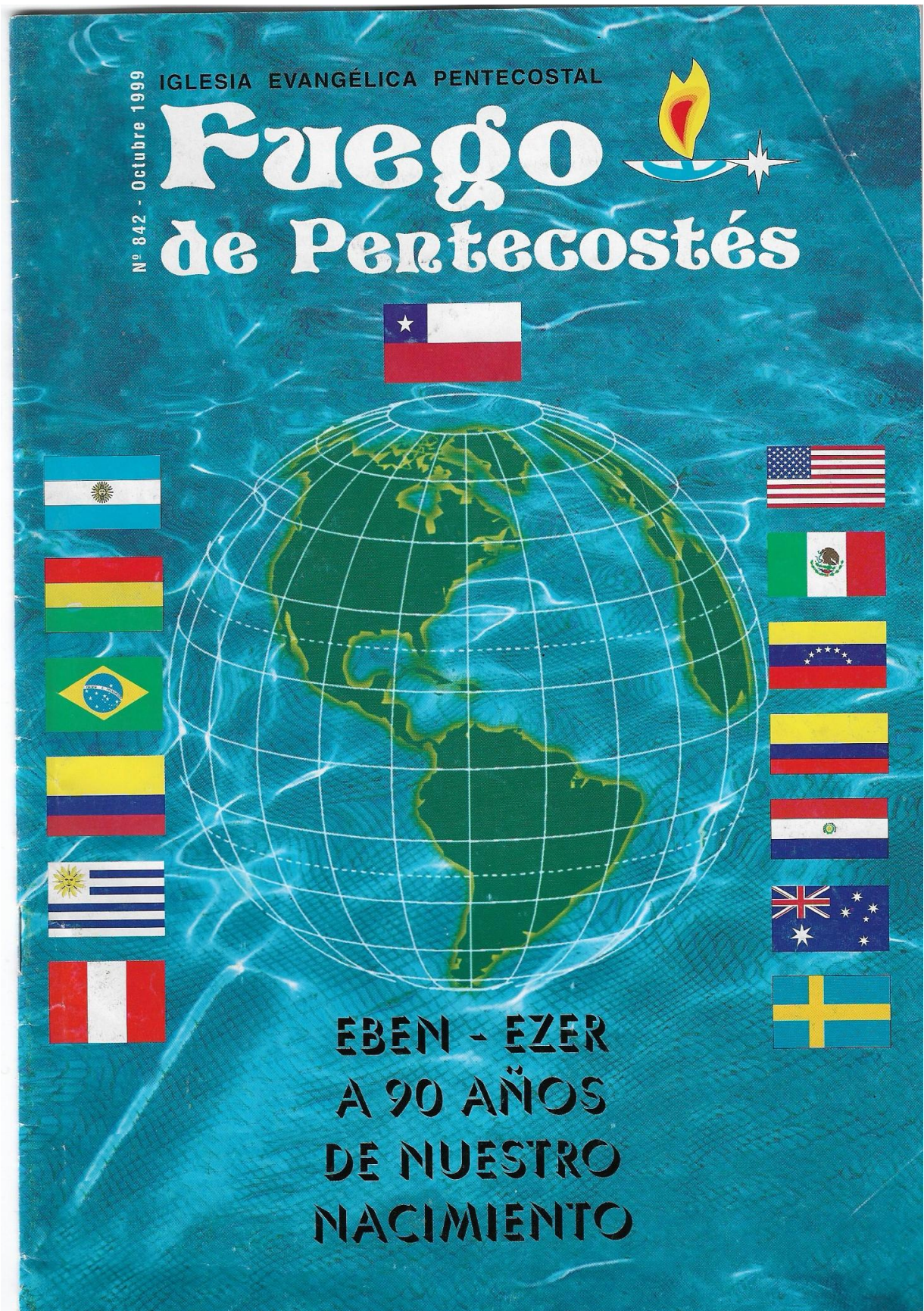
Fuente: Revista Fuego de Pentecostés, diciembre 1999, pág. 13

Ilustración 12: Información de la realización de Conferencias anuales en distintos lugares de la región sudamericana



Fuente: Revista Fuego de Pentecostés, mayo 2004, pág. 15

Ilustración 13: Ejemplar de una portada de la Revista



Fuente: Revista Fuego de Pentecostés, octubre 1999.

EL DERECHO A LA VIDA

De palabra de mentira te alejarás, y no matarás al inocente y justo;
porque yo no justificaré al impío. Éxodo 23:7



EL aborto es penado por Dios, por cuanto el derecho a la vida, es el derecho más fundamental de cualquier ser humano. Violar este derecho, es destruir una vida, matar a un ser humano a cualquier edad de su desarrollado ser ya sea en el útero o fuera de él, es un crimen contra Dios y contra la humanidad. El aborto es la peor guerra de todos los tiempos. Nunca en la historia de la humanidad ha habido tantas muertes violentas en el mundo.

Dios nos manda que no matemos (Éxodo 20:13) e ir en contra de Él sólo acarrea juicio divino.

LA VIDA ES UN DERECHO QUE LE PERTENECE A DIOS Y NO AL SER HUMANO
(Deuteronomio 32:39; Salmo 139:13-16; Los Hechos 17:26 y 28).

DIOS DEFIENDE AL QUE AUN NO HA NACIDO

Al inocente, aquel que no puede hablar por sí mismo, ese pequeño niño que NUNCA JAMÁS será duplicado en toda la historia humana. Sólo Dios tiene el derecho de llevarse al inocente a estar con Él, el derecho de abrir o cerrar las matrices. (Jeremías 1:4,5; Job 33:4; Salmo 139:13).

DIOS CONOCE A LAS CRIATURAS CUANDO ESTÁN EN EL VIENTRE, ANTES QUE SE FORMASEN

A Jeremías: Jeremías 1:4-5
Juan el Bautista: San Lucas 1:15
A su Hijo Unigénito: San Lucas 1:31-33.


Y así Dios ve, no espera que un bebé se mueva o esté totalmente preparado para la vida fuera de su madre, antes Él lo conoce, lo ama y lo reconoce como un pequeño ser humano.

EL MILAGRO DE LA VIDA ¿Cuándo comienza la vida humana?


En el momento de la concepción / fertilización, todos los elementos necesarios para crear un nuevo ser humano están presentes. Cuando las cromosomas del padre y de la madre se unen, ellos forman una persona humana con absoluta singularidad, que jamás será duplicada. En ese momento, la vida empieza.

A las tres semanas

En el pequeñísimo ser humano de solamente dos milímetros de largo, ya han comenzado a formarse los ojos, la médula espinal, el sistema nervioso, los pulmones, el estómago y los intestinos. El incipiente corazón, que comienza a latir desde los 18 días, ahora



Pequeño Nazareno



EL MAL DE LA DROGA

NO hay tristeza más grande para un padre que ver a su hijo esclavizado en la drogadicción. He sabido de padres que en la Iglesia han pedido la oración por un hijo y han narrado la indeseable conducta de su hijo o hija ya que por causa de la droga, se ponen violentos, y para satisfacer el vicio, roban en su hogar los bienes que con mucho sacrificio sus padres han adquirido.

La Palabra de Dios te pone en sobre aviso para que huyas de este vicio: **“El avisado ve el mal y se esconde; mas los simples pasan y reciben el daño”**. (Proverbios 22:3).

Todos los niños y niñas tienen en sus corazones infantiles grandes aspiraciones y sueños de alcanzar el éxito personal. Asisten con entusiasmo a sus colegios y se alegran del éxito escolar cuando obtienen buenas calificaciones. Todas estas legítimas aspiraciones y deseos de alcanzar sus metas, se ven frustradas por la acción diabólica de hombres inescrupulosos que inducen a los niños y niñas al consumo de drogas. Aún en los colegios se encuentran los traficantes tratando que niños y jóvenes caigan en la adicción. La tentación te puede llegar incluso por intermedio de un amigo que ya probó antes y te quiere inducir a ti. Pero Dios desea librarte y te dice que huyas del mal diciendo: **“EN EL NOMBRE DE JESUCRISTO, NO A LA DROGA”**.

Desde esta humilde página dirigida a los niños, deseo pedir a padres, amados Pastores y congregaciones cristianas, que iniciemos fervientes oraciones para que Dios guarde a nuestros hijos, y pidamos que Dios confunda los planes de Satanás llevados adelante por los traficantes. Que sus “negocios” diabólicos sean llevados por el Señor al más completo fracaso, de modo que sean desalentados en sus malignos propósitos. Pidamos que Dios levante autoridades valientes que enfrenten sin temor este flagelo que amenaza con destruir lo más valioso que tenemos; nuestros niños y jóvenes.

“Jehová te guardará de todo mal; él guardará tu alma”. (Salmo 121:7).

ALFONSO OCARES PLAZA
Hermano en La Florida

Fuente: Revista Fuego de Pentecostés, febrero 1997, pág. 19.

Ilustración 16: Contraportada con las fotografías de los superintendentes de la IEP hasta el año 1999

La Iglesia Evangélica Pentecostal cumplió 90 años, predicando el evangelio de nuestro Señor Jesucristo. Alabamos a nuestro Dios, pues, hasta hoy, este movimiento pentecostal que comenzó en Chile en 1909, teniendo al frente a nuestro recordado Pastor Willis Hoover, ha sido grandemente bendecido; manteniendo sus principios a través de cada uno de nuestros respetados Superintendentes. La Iglesia Evangélica Pentecostal se siente muy honrada ya que su fidedigna historia ha ido paralela a la historia de Chile y también en el extranjero. En nuestras congregaciones aun tenemos la alegría de ver en diversas Iglesias, parte de la familia de quien fuera nuestro primer Superintendente.



Fundador de la Obra Pentecostal en Chile
Revdo. WILLIS C. HOOVER KIRK
1º Superintendente, 1909 - 1936



Núcleo familiar: Jefe de familia junto a hijos y nietos. De Izq. a Der. (de pie) Mario Lucio Gómez, Pastor Presbítero Willis C. Hoover, Julia R. Gomez, Rebeca Hoover, Paul K. Hoover; (Sentados) Florencia I. Gómez, Alvaro R. Gómez, Helen Hoover Vda. de Gómez, George N. Gómez. En el retrato del muro, Ernest Lewellen Hoover (fotografía proporcionada por el Hijo Job Dominguez Q.E.P.D., quien fue esposo de Julia Rebeca).



Pastor Presbítero
GUILLERMO CASTILLO MORAGA
2º Superintendente, 1937 - 1949



Pastor Presbítero
ENRIQUE MOURGUÉS BERNARD
3º Superintendente, 1949 - 1961



Pastor Presbítero
FRANCISCO GONZÁLEZ SALDIVAR
4º Superintendente, 1961 - 1984



Pastor Presbítero
JOSÉ SILVA ARAYA
5º Superintendente, 1984 - 1990



Pastor Presbítero
EDUARDO VALENCIA MARTÍNEZ
Actual Superintendente, 1990

Fuente: Revista Fuego de Pentecostés, octubre 1999.